

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 18 DE JULIO DE 2024.

(9)

En la Ciudad de Palencia, el dieciocho de julio de dos mil veinticuatro, y al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta, doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, don Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, doña Judith CASTRO GÓMEZ, don Antonio Ángel CASAS SIMÓN, don Álvaro BILBAO TORRES, doña María del Rosario GARCÍA CARNÉS, don Francisco FERNÁNDEZ ASENSIO, doña María del Mar Milagros RODRÍGUEZ PALOMERO, don Orlando CASTRO TRIGUEROS y doña Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE; don Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, doña María de los Ángeles ARMISÉN PEDREJÓN, doña Eva María ALEMAÑ MARTÍNEZ, doña Laura LOMBRAÑA ARREAL, don Víctor TORRES ALBILLO, doña María del Carmen HEREDERO GARCÍA, doña Raquel MARTÍN LORENZO y don Sergio ABRIL GONZÁLEZ, del grupo del PP; don Domiciano Félix CURIEL LOBATO, doña Marta FONT BELMONTE y doña María Isabel CONTRERAS LORIDO, del grupo de Vamos Palencia; doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL y don Emilio POLO TORREGO, del grupo de Vox; don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de Izquierda Unida-Podemos y don Ricardo CARRANCIO SANGRADOR, Concejal no adscrito. Asistidos por doña Rosa DE LA PEÑA GUTIÉRREZ, Secretaria General, y doña María Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora Municipal.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra: Buenas tardes señoras y señores concejales, buenas tardes a todos los que nos acompañan en este Pleno de jueves 18 de julio, y agradecerles su interés y el interés que muestran por estar aquí ante un pleno que, es verdad que es ordinario, pero que uno de los puntos del orden del día es el debate del estado de la ciudad, por lo tanto, agradecer a todos los vecinos y vecinas que se han acercado a escuchar a los grupos políticos, su presencia. Comenzamos con el orden del día.


A las diecisiete horas, se abre la sesión por la Presidencia, pasándose seguidamente a tratar los asuntos que integran el Orden del Día, resolviéndose los mismos en los términos que a continuación se expresan:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio de 2024.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra: ¿Alguna intervención? No. Pues, lo damos por aprobado.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acordó aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio de 2024.

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	Alcalde Presidente	19/08/2024
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	Secretario General	19/08/2024

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001	
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

ORGANIZACIÓN

2.- Modificación de la denominación de la Comisión Informativa de Bienestar Social, Participación Ciudadana, Barrios y Juventud.

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura de la propuesta de la Alcaldía, de 11 de julio de 2024.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra: ¿Alguna intervención? Tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida – Podemos.

Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS: Muchas gracias Alcaldesa. Bueno, dar la bienvenida y agradecer a todos los presentes aquí el haber venido a ver este Pleno, también a las personas que nos vean por YouTube. Bueno, tan sólo quería decir que es una propuesta del Partido Popular el añadir «mayores» al título de esta Comisión, lo cual nos parece un acierto, como tienen pocos aciertos, habrá que felicitarles, sin que sirva de precedente, claro. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: ¿Intervenciones? Tiene la palabra la Portavoz de VOX.

Doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias señora Alcaldesa. Buenas tardes a los compañeros de la Corporación y a los que nos acompañan en esta tarde de tanto calor. Bueno, quizá el ser demasiado prolijo en las descripciones lleva a que se quedan siempre cometidos, competencias, nombres fuera. La Comisión tiene la competencia que tiene, a doña Charo no le va a caber en la tarjeta de visita, y bueno, pues nos parece bien que se incluyan «Mayores», pero es que también hay otros, por qué no se incluye «Familia». Quizá con Bienestar Social, Participación Ciudadana, pues, desde nuestro punto de vista, hubiera quedado todo comprendido, pero, bueno, apruébese y de todos los santos la Comisión también. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Gracias. Tiene la palabra, por parte de Vamos Palencia, la Concejala María Isabel Contreras.

Doña María Isabel CONTRERAS LORIDO, del grupo de VAMOS PALENCIA: Buenas tardes a todos. Gracias señora Alcaldesa. Puesto que, dentro de las muchas atribuciones de esta Comisión está la evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo exclusión social y mayores y la promoción de la igualdad de oportunidades, consideramos oportuna la propuesta.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: ¿Alguna intervención más? Pasamos a la votación.

El Pleno del Ayuntamiento de Palencia, en sesión extraordinaria celebrada el 11 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo de modificación de la composición de las comisiones informativas permanentes, de conformidad con el art. 20.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

En sesión plenaria de 20 de junio de 2024, por el grupo del Partido Popular se propone añadir a la denominación de dicha Comisión Informativa: «y mayores».

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
19/08/2024	
Raquel Miriam Andrés Prieto	
Firma 1 de 2	Secretario General
19/08/2024	
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



De acuerdo con el art. 38.c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por unanimidad de los veinticinco miembros de la Corporación, con los votos favorables de D. Ricardo Carrancio Sangrador, Concejales No adscrito (1) y de los miembros de los grupos de Izquierda Unida-Podemos (1), VOX (2), Vamos Palencia (3), PP (8) y PSOE (10), adopta el siguiente acuerdo:

1.º- Modificar el nombre de la Comisión Informativa Permanente de Bienestar Social, Participación Ciudadana, Barrios y Juventud en el siguiente sentido:

COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE BIENESTAR SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, BARRIOS, JUVENTUD, MAYORES E IGUALDAD.

COMPOSICIÓN

PSOE: Doña MARÍA DEL ROSARIO GARCÍA CARNÉS, doña MARÍA DEL MAR MILAGROS RODRÍGUEZ PALOMERO y don ORLANDO CASTRO TRIGUEROS
PP: Doña RAQUEL MARTÍN LORENZO y doña EVA MARÍA ALEMAÑ MARTÍNEZ
VAMOS PALENCIA: Doña MARÍA ISABEL CONTRERAS LORIDO
VOX: Don EMILIO POLO TORREGO
IU-PODEMOS: Don RODRIGO SAN MARTÍN FRANCO
NO ADSCRITO: Don RICARDO CARRANCIO SANGRADOR

Suplentes:

PSOE: Doña LEIRE MONTERO ORTEGA, doña JUDITH CASTRO GÓMEZ
PP: Don VÍCTOR TORRES ALBILLO, don SERGIO ABRIL GONZÁLEZ
VAMOS PALENCIA: Doña MARTA FONT BELMONTE
VOX: Doña SONIA LUISA LALANDA SANMIGUEL

ATRIBUCIONES

Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social y mayores. Protección de la salubridad pública. Participación ciudadana. Barrios. Prestación de los servicios sociales. Promoción de la igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia contra la mujer, en los términos establecidos en la legislación aplicable, en los que se deleguen por las Administraciones Públicas competentes o se ejerzan cumpliendo los requisitos legales. Subvenciones y ayudas. Infancia, Familia y Juventud.

HACIENDA

3.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria n.º 18/2024.

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 9 de julio de 2024.

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
19/08/2024	
Raquel Miriam Andrés Prieto	
Firma 1 de 2	Secretario General
19/08/2024	
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra: Gracias. Tiene la palabra el Concejal de Hacienda.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Buenas tardes. Se trata, como se ha dicho, de dar cuenta de una modificación presupuestaria decidida o acordada por la señora Alcaldesa, cuyo objeto es ajustar en pequeña cuantía algunos créditos relacionados con programas mixtos y de personal.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: ¿Intervenciones? No hay intervenciones.

Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

→ N.º 18, aprobada por resolución n.º 2024/3.745, de 11 de junio.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

4.- Aprobación de expediente de reconocimiento extrajudicial de obligaciones n.º 5/2024.

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidenta, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 9 de julio de 2024.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra: Muchas gracias. Tiene la palabra para explicar la propuesta el Concejal de Hacienda.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: En este caso, se trata de que el Pleno se pronuncie sobre el reconocimiento extrajudicial de una serie de obligaciones, por importe de 1.418.196,04 euros, son once facturas, de ellas cinco son de pequeño importe y el resto son ya de mayor calibre o mayor importe o mayor cuantía. Son dos las de mayor importe, son las correspondientes a la empresa Urbaser, S.A., por limpieza viaria y por recogida de residuos urbanos, correspondientes a los meses de enero, febrero, son dos meses, por importe cada una de ellas de 344.777 y 200.560 dependiendo si es limpieza viaria o recogida de residuos. Y tenemos las del autobús, la de la empresa que presta el servicio de transporte urbano de viajeros, correspondientes a la subvención mensual a cuenta correspondiente al mes de marzo de 2024 y al mes de abril de 2024, importando cada una de las facturas 141.967,35 euros.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Gracias ¿Intervenciones? Tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida – Podemos.

Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS: Gracias Alcaldesa. 1.418.196,4 céntimos de extrajudicial, y ya lo siento, pero el Partido Socialista empieza a ser culpable de algunas de las partidas aquí presentes, y leo literalmente de los informes adjuntos, servicio de transporte urbano de viajeros en la ciudad de Palencia, contrato finalizado el 12 de febrero de 2024 sin que se haya iniciado la nueva licitación. Esto supone del 1.400.000, 282.000 euros del servicio de autobuses. Que, por cierto, ya que lo saco a colación yo mismo, aprovecho para decir que el grupo de Izquierda Unida - Podemos querría su municipalización para mejorarlo, tanto en calidad, como en precio, ahorrando los costes de beneficio que se debe pagar a la empresa. Como me supongo y es costumbre no nos hagan caso, al menos, sacar cuanto antes la nueva

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
19/08/2024	
Raquel Miriam Andrés Prieto	
Firma 1 de 2	Secretario General
19/08/2024	
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



licitación, si puede ser y no es mucho pedir. Como aún no son culpables de todo, nos abstendremos, pero están jugando con fuego y me temo que se van a acabar quemando, cuidado. Y nada más. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias por el aviso ¿Más palabras? Sí, la Portavoz de VOX.

Doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias. Sí, quería llamar la atención sobre el informe de Intervención, en el que incluye, como casi siempre, un párrafo que dice algunas de las irregularidades observadas se encuentran entre las situaciones tipificadas en el artículo 28, de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, como infracciones muy graves cuando sean culpables. Nunca se hace un expediente informativo previo para saber realmente el grado de culpabilidad o cuál es la razón que causa estas situaciones que, a la larga, pues generan un desequilibrio, un quebranto en las cuentas municipales, porque es evidente que quien presta un servicio o un suministro al Ayuntamiento, ejecuta una obra, tiene que cobrar sí o sí. Pero, también es cierto que el Ayuntamiento tiene que hacer su papel de cumplir la Ley y de tener, pues consignaciones presupuestarias o de tener adjudicados los contratos, pues con la celeridad que, sobre todo los gordos, estamos hablando de Urbaser, pues requiere. Lo hemos reclamado en numerosas ocasiones, que se haga una investigación para ver por qué se producen estas situaciones, y en el último Pleno o hace dos plenos, doña Marta Font también reclamaba que esto se tiene que analizar, se tiene que saber por qué, porque no se puede tomar como costumbre que cantidades ingentes como éstas, pues tengan que ser aprobadas por el Pleno como facturas extrajudiciales, desde luego, y como siempre hemos hecho, como siempre ha hecho esta Portavoz con nuestra abstención, porque creemos que esto es una debilidad del grupo de gobierno, que tiene que corregirlo, que tiene que saber hacerlo y que cada palo aguante su vela, que cobren quienes han prestado las obras, servicios o suministros, pero ustedes hagan lo mejor. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra por Vamos Palencia doña Marta Font.

Doña Marta FONT BELMONTE, del grupo de VAMOS PALENCIA: Buenas tardes. Gracias señora Alcaldesa. Sí, bueno, nosotros, pues como dice doña Sonia, es la investigación sobre de dónde vienen estas situaciones, creemos que es algo que se debe de hacer y que venimos solicitando ya en los últimos plenos. Hasta ahora nuestra posición ha sido la de votar a favor del reconocimiento de este tipo de dudas, fundamentalmente por dos motivos; primero, porque creemos que los servicios prestados deben de ser, efectivamente abonados, y, en segundo lugar, porque hasta ahora se trataba de facturas derivadas de la anterior Corporación; no obstante, las facturas que nos conciernen ahora mismo se corresponden al mandato del gobierno presente, y no estamos, además hablando de pequeñas cantidades, sino de casi un millón y medio de euros, derivados de una falta de acatamiento de los procedimientos legalmente previstos en materia de contratación. E igual que denunciábamos que no estábamos de acuerdo con esta forma de gestión cuando se trataba de la anterior Corporación, lo manifestamos ahora, no vamos a ser cómplices de estas prácticas y hoy votaremos abstención, porque priorizamos el pago de los servicios que se han prestado, pero tendrán que buscar una solución, porque en caso contrario

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	19/08/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	19/08/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



nosotros no seguiremos votando ni a favor ni abstención, sino que empezaremos a votar en contra. Eso es todo. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias ¿Palabras? Tiene la palabra el Concejal de Hacienda.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Les voy a dar la razón, no me queda más remedio que reconocer que, efectivamente esto no es lo correcto, pero las cosas tienen sus causas, no es que el equipo de gobierno tenga algún interés en mantener esta situación, ni que haya aquí ningún atisbo de culpabilidad por parte del Partido Socialista, como dice el Portavoz de Izquierda Unida – Podemos, que aquí los términos hay que utilizarlos en su justa medida, no andar aquí ahora lanzando acusaciones y buscando culpabilidad donde no las hay. El tema es fácil, aunque complejo de resolver, tenemos los servicios que tenemos, tenemos el personal que tenemos, en esta Casa solamente hay un ingeniero que se dedica a estos grandes contratos y un contrato como éste del transporte urbanos de viajeros, al que queremos dar una vuelta entera, queremos hacer un servicio distinto, y a ser posible, y a ser posible más barato, porque no se piensen los señores y las señoras concejales que porque sea un reconocimiento extrajudicial, o sea, pagar un servicio sin contrato, es más caro, que no tiene nada que ver una cosa con la otra. Entonces, digo que estamos estudiándolo, estamos estudiando qué queremos hacer con las líneas de autobuses, el Servicio de Medio Ambiente está con ello, y yo espero, espero, que, a la mayor brevedad de tiempo posible, tengamos alguna solución de esa empresa que se ha contratado en la que se está estudiando cómo racionalizar las líneas del servicio de autobuses en Palencia, porque pasos se están dando, estudios se están haciendo. Entonces, mientras eso no llegue a algo, no cuaje en algo, tenemos que seguir pagando una cantidad fija como subvención a la empresa que nos presta este servicio. Y respecto del servicio de limpieza viaria y recogida de residuos, bueno, pues ya sabemos, entró a prestar el servicio el 1 de abril la actual y, por lo tanto, hasta ese momento hay que pagarle lo que se le adeuda, cosas distintas es que no estén de acuerdo con el importe que del Ayuntamiento, el Servicio de Medio Ambiente está cuantificando, que por eso pone esa lectura en las facturas, en la relación de facturas, donde aparece que no se está de acuerdo por parte de la empresa contratista el importe que se le reconoce. Nada más.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
¿Intervenciones? Tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida – Podemos.

Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS: Muchas gracias Alcaldesa. Yo comparto el que, en cierto momento, como decía la compañera Marta y la compañera Sonia, se investigue o se averigüe estas causas, lo que no puedo evitar tener que decir es, los cuatro años que estuvo VOX con PP y Ciudadanos, aquí se trajeron decenas de extrajudiciales y nunca le oí decir nada en el mismo sentido que hoy, y me he visto todos los plenos. Luego, al Partido Socialista, os lo he dicho en la primera intervención, los autobuses desde el 12 de febrero de este año están sin contrato, yo entiendo que cuando uno entra a gobernar, una de las primeras preguntas debería ser a los servicios qué contratos importantes grandes tenemos que nos van a caducar pronto para sacar a tiempo la licitación. Supongo que cada uno gobierna de la forma que cree conveniente, pero creo que es la pregunta más interesante de hacer y que, según la respuesta que os den, deberíais de ponerlos pronto al día. Nosotros volvemos, os lo digo otra vez, a defender la municipalización del servicio de autobuses, ya sé que no queréis llevarlo a cabo, veremos a ver cómo se mejora el servicio manteniendo el coste. Muchas gracias.

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	19/08/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	19/08/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
 Gracias ¿Más intervenciones? Tiene la palabra la Portavoz de VOX.

Doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Sí, brevemente para contestar a don Rodrigo, léase las actas de la legislatura pasada, eso está en la primera relación de facturas para reconocimiento extrajudicial que, en fin, que por respeto al grupo que arrancaba, votamos a favor, el resto siempre abstención y, además con el mismo argumento, que cada palo aguante su vela; es decir, los proveedores tienen que cobrar, pero quien tiene que arreglar esta situación es el grupo de gobierno, porque se asume responsabilidad civil, penal y administrativa y, desde luego, yo no estaba, ni estoy dispuesta a asumir más responsabilidad que la que me corresponde. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
 Gracias ¿Más palabras? Yo sí que quiero apuntarle una cosa don Rodrigo, de esta relación de facturas, hombre, que puedan hablar de términos como investigación, analizar las causas cuando hay una relación de facturas pequeñas de diferentes servicios a empresas privadas que no se sabe bien de dónde vienen, bueno, podría tener cabida, pero cuando estamos hablando de que ese millón cuatrocientos, el mayor montante es, por un lado, como le ha explicado el Concejal de Hacienda, del servicio de autobuses, que es verdad que está fuera de contrato, y, por otro lado, del servicio de recogida de basuras, que les recuerdo que cuando este equipo de gobierno entró, ya llevaba más de año y medio fuera de contrato el servicio de las basuras, todo eso hay que pagarlo, hay que pagarlo. Las causas, es que hablar de investigaciones, la cosa es muy clara, y se lo ha dicho el Concejal de Hacienda, aquí tenemos un ingeniero industrial que lleva el control y la elaboración de todos los trabajos previos hasta la adjudicación, independientemente de que luego los demás servicios, especialmente Secretaría e Intervención tengan que hacer su trabajo, de unos 85 millones de euros que puede manejar el Ayuntamiento, de más de 25 millones. Ésa es la causa, no hay más, no busquen más ¿Qué hay que hacer? Es verdad, hay que darle soluciones ¿Qué soluciones hay que dar? Entre otras cuestiones, ampliar el personal para que estos retrasos no sean tan evidentes y tan largos como han venido siéndolo ¿Se ha ampliado en el año que llevamos? Mucho, mucho, porque le recordaremos que cuando hemos entrado había muchos servicios sin ni siquiera jefe de servicio ¿Hemos ido priorizando por los servicios más perentorios y más necesarios para sacar el trabajo diario y el trabajo ordinario de este Ayuntamiento? Totalmente ¿Tendremos que ir a Intervención, porque Intervención en cada informe que firma y que leen ustedes habla de la falta de personal? Totalmente. Vamos al Servicio de Medio Ambiente, que lleva el control de las basuras, el tratamiento de residuos, el punto limpio, los autobuses urbanos, toda la movilidad y vemos sólo a un funcionario, a un ingeniero, bueno, pues es que aquí superhéroes, los de los cómics, no hay más investigaciones, ni más causas posibles. Nada más. Pasamos a la votación.

En cumplimiento de lo señalado en las «Instrucciones para el reconocimiento extrajudicial de crédito y convalidaciones relacionadas con la tramitación de facturas en el Ayuntamiento de Palencia» de 12 de abril de 2021, por el Servicio de Contabilidad se ha formado un expediente con las facturas que se han recibido en el marco del procedimiento para el reconocimiento extrajudicial de facturas por el Pleno.

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	19/08/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	19/08/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



En el mismo se adjuntan los informes-propuesta de los diferentes servicios municipales, junto con las facturas y las actas de conformidad con los suministros o servicios prestados de las facturas incluidas en la relación F/2024/54.

Se incorpora diligencia de comprobación en Contabilidad de que las facturas incluidas en el expediente no figuran ni en los ejercicios en que se contraen ni en los ejercicios posteriores como obligaciones reconocidas ni como pagos ordenados ni realizados.

De las 11 facturas que se propone reconocer extrajudicialmente, dos se corresponden con gastos por servicios o suministros correspondientes a ejercicios anteriores (una se encuentra contabilizada en el ejercicio 2023 como pendiente de aplicar al presupuesto y la otra se ha registrado en la contabilidad en el ejercicio 2024). El resto de las facturas corresponden a servicios o suministros correspondientes al ejercicio corriente.

El reconocimiento de la obligación ha sido propuesto por los diferentes servicios municipales al haberse llevado a cabo efectivamente las prestaciones facturadas.

Sin perjuicio de las responsabilidades a que pudiera haber lugar, realizada la prestación por el acreedor de buena fe y con apariencia de legalidad, la administración no puede alegar el incumplimiento de las normas de aplicación para eludir el pago de las obligaciones correspondientes.

Para la tramitación del expediente existe crédito en el presupuesto del ejercicio 2024.

Vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por mayoría de once votos favorables de D. Ricardo Carrancio Sangrador, Concejal No adscrito (1) y de los miembros del grupo del PSOE (10) y catorce abstenciones de los miembros de los grupos de Izquierda Unida-Podemos (1), VOX (2), Vamos Palencia (3) y PP (8), adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar el Reconocimiento extrajudicial de obligaciones por importe de 1.418.196,04 euros que se relacionan en el anexo del expediente (F/2024/54).

IMPULSO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMERCIO

5.- Aprobación inicial de la modificación del Reglamento para el Régimen y Organización de la Plaza de Abastos Municipal de Palencia.

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Impulso Económico, Empleo y Comercio, de 9 de julio de 2024.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra: Tiene la palabra la Concejala de Impulso Económico, Empleo y Comercio.

D^a Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: Buenas tardes a todos. Gracias Alcaldesa. En 2005 este Ayuntamiento redactó lo que se convertiría en el reglamento para un régimen y organización de la Plaza de Abastos municipal, que, tras

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	19/08/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	19/08/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



una modificación publicada en el BOE, con fecha de 17 de septiembre de 2014, continúa en vigor hasta el día de hoy. No podría detallar cuántos años llevan los comerciantes reclamando una reforma del mismo, pero, yo, que pueda confirmar, al menos, son siete u 8 años ya, y lo hacen en base a un documento, un documento que nos facilitan ellos mismos, que todos los grupos hemos recibido, algunos en más de una ocasión, y que detalla las peticiones y su argumentación. De ellas, las que se refieren a lo que debiera incluir un nuevo reglamento y que éste resuelve son, definir a los comerciantes como asociación, como estaba recogida en el reglamento anterior, los ha limitado para funcionar con independencia y eficacia, pues, bien, ahora pasará a denominarse comunidad de concesionarios y concesionarias, tal y como recoge el artículo 14; en segundo lugar, ampliar la actividad comercial, objeto de venta, es una reclamación que vienen haciendo y se recoge en el artículo 6, no impidiendo la apertura a otros productos que resulten compatibles con la actividad básica, que no es otra que la de naturaleza alimentaria; en tercer lugar, facilitar el acceso a los puestos vacantes. El último pliego referido a la recepción de ofertas para la adjudicación de los puestos vacantes se tramitó en 2017, habiéndose repetido el proceso y los precios del anterior, del inmediatamente anterior que ocurrió en 2014; es decir, no hubo interesados en 2014 en las condiciones en que el Ayuntamiento exigía en dicho momento, pero no se modificaron, desde entonces no se ha vuelto a abrir proceso alguno, el resultado es que hay más puestos vacíos, que a nadie beneficia, desde luego. A partir de ahora, como recoge el artículo 30 de la ordenanza que se presenta hoy para su aprobación inicial, al menos una vez al año se convocará un concurso en régimen de concurrencia con el fin último de procurar la ocupación total, si bien se establecen unos criterios de elección que, ojalá tengamos que aplicar en la próxima convocatoria, que tenemos intención de realizar este mismo año, puesto que haya más demandas que oferta de espacios, estos criterios no son otros que el de proceder a la venta de naturaleza alimentaria o el carácter innovador del producto, el componente tecnológico o pertenecer a colectivos prioritarios, como son los jóvenes menores de 35 años o mayores de 45, mujeres víctimas de violencia de género o personas con diversidad funcional. También, y dentro de este requerimiento se ha procedido a elaborar una nueva valoración a través de tres métodos, el valor catastral, los valores medios y el método de comparación, de esta forma y al ser interés prioritario de este equipo de gobierno reactivar la actividad económica en todos los modelos posibles, escogerá, por supuesto, que la más beneficiosa y ventajosa para el concursante; en cuarto lugar, pedían modificar las estipulaciones vigentes de traspasos y mudanzas. La verdad es que este punto nos ha dado mucho trabajo, un trabajo que finalmente se ha plasmado en el artículo 36, que detalla minuciosamente los requisitos a cumplir para ejercer este derecho, principalmente se trataba de continuar facilitando la renovación de la actividad comercial, evitando dudosas prácticas de lucro, principalmente, tal y como se ha consensuado con los comerciantes, se resume en que se tendrá derecho a traspaso tras cinco años de ejercicio de actividad comercial y el plazo de transmisión será de seis meses, luego se activa todo un proceso que intenta garantizar, tanto los derechos de una parte, como de la otra, y se recogen en el mismo artículo; en quinto lugar, modificar el fin de la concesión, era una preocupación de los puestos activos, porque tenían el fin de la concesión demasiado pronto y termina este requerimiento con el artículo 32 que dice que todos los que manifiesten durante el último año de concesión su intención de continuar con la actividad, será renovada su concesión por el mismo plazo que las autorizadas bajo este convenio; es decir, tal y como recoge la disposición transitoria primera, hasta finales de 2059. No podía detallar las veces que nos han pedido la intervención de estas mejoras que

Firma 1 de 2	19/08/2024	Secretario General	19/08/2024	Alcalde Presidente
María Rosa de la Peña Gutiérrez				
Firma 2 de 2	19/08/2024	Secretario General	19/08/2024	Alcalde Presidente
Raquel Miriam Andrés Prieto				

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



necesitaban, pero sí que puedo detallar el trabajo que se ha realizado durante este mandato para concluir la redacción de este reglamento, que ha sido mucho, de modo que procedo a agradecer a los servicios municipales su asistencia, sus comentarios, su dedicación, en especial a Rosa de la Peña y a Pedro Juan Álvarez, de Secretaría, y a José Antonio Gil y a Juan José Vega, de la Agencia de Desarrollo Local, también a los grupos políticos que finalmente han creído conveniente dar por buena la redacción de un documento, que por fin da respuesta a las peticiones de los comerciantes años tras años, sistemáticamente ignorados, como ellos recogen en ese documento de peticiones. Y, por supuesto, agradezco a todos los comerciantes, que tras un periplo que se inició el 23 de octubre de 2023, del año pasado, con la reunión que mantuvimos con todos los comerciantes de la Plaza, bueno, con todos los que pudieron asistir, claro está, donde nos comprometimos a tener una nueva ordenanza reguladora a finales de 2024 y que continuó con múltiples encuentros con la Junta Directiva, y cuando digo múltiples encuentros, es que son innumerables, tras ese momento estuvieron dispuestos a emplear mucho de su tiempo libre para sacar adelante todas las peticiones, y permitidme mencionar expresamente a dos personas, a Israel y a Juan, Presidente y Vicepresidente de esta comunidad, artífices en buena parte de que este documento exprese la unanimidad de este Ayuntamiento. No puedo cerrar sin decir que me enorgullece enormemente que hayáis denominado a éste como nuevo reglamento, como el mejor en 125 años, pero, la verdad es que de lo que se trata es que a partir de ahora surtan efecto estas mejoras y que consigamos una actividad plena en el inmueble, lo único que me queda decir es que esto no queda aquí y seguiremos trabajando.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias ¿Intervenciones? Tiene la palabra don Ricardo Carrancio.

Don Ricardo CARRANCIO SANGRADOR, Concejal No adscrito: Muchas gracias Alcaldesa. Gracias a todos los presentes. Simplemente y muy breve, dar las gracias a todos los comerciantes de la Plaza de Abastos por su buena voluntad y aportación a los servicios municipales, por supuesto, y a toda la Corporación municipal, de la cual hemos sido todos partícipes en comunión con los comerciantes, dando estas nuevas aportaciones para que salga adelante este nuevo reglamento. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida – Podemos.

Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS: Muchas gracias Alcaldesa. Ha llevado más tiempo del deseado, pero si los resultados son éstos, bienvenido sea. Unanimidad en la Comisión, no sé si mis ojos lo verán más a lo largo de estos tres años, no pasa muy a menudo. Al Partido Socialista le ha costado, pero ha sabido escuchar a los comerciantes de la Plaza, que son los que más conocen y saben del lugar donde trabajan y el tipo de reglamento que necesitan. Un acierto la convocatoria con los representantes de la Plaza de Abastos y todos los grupos políticos presentes. Vamos a aprobar con la ordenanza de mercadillos y sus representantes, a ver si sirve para desatascar también. Y nada más que decir, por supuesto votaremos sí a la propuesta.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias ¿Más intervenciones? Tiene la palabra la Portavoz de VOX.

Doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias. Bueno, pues no cabe duda de que entendemos que es una competencia anacrónica de los ayuntamientos, de hecho, proviene, digamos, de los mercados medievales y en el siglo

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	19/08/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	19/08/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



XIX para garantizar el abastecimiento de las ciudades y facilitar la logística se crearon las plazas de abastos, que, además lideraban los ayuntamientos y de ahí los edificios tan magníficos que hay en muchas capitales de provincia, incluida la nuestra. En la legislatura pasada se hizo algún intento, pero la verdad es que la participación que hubo por parte, pues de, quizá menos organizados, los comerciantes de la Plaza de Abastos, no fue posible, hubo también un intento de una gestión privada, tampoco fue posible. Yo creo que si hay alguien que entiende de lo que hay que hacer son los que están vendiendo allí todos los días, es decir, que desde el Ayuntamiento poco podemos hacer para saber exactamente hacia dónde tiene que ir la gestión de la Plaza. Por lo tanto, y así lo manifesté en la reunión que tuvimos con ellos, pues a nosotros nos parece absolutamente positivo que sean ellos los que hayan determinado las condiciones que tiene que llevar a cabo, pues la concesión municipal, pero eso también lleva una contrapartida, y es que eso genera una responsabilidad en que ellos mismos tienen que ser capaces de que la Plaza se revitalice y tenga el protagonismo en el comercio de la ciudad, que todos queremos que tenga. Por lo tanto, desde nuestra posición municipal, facilidades absolutamente todas, absolutamente todas a lo largo de la gestión del reglamento, se irá viendo, si necesita pulirse en algún extremo y habrá que hacerlo desde aquí, pero también la exigencia de que la Plaza adquiera otro rumbo dentro de lo que es el comercio local, porque si no, pues, a lo mejor, habría que buscar otra alternativa, ésta es la primera, la mejor, sin ninguna duda, que sean los propios comerciantes de la Plaza o aquéllos que quieran incorporarse, los que lideren la gestión de ella, pero, si no, así no puede seguir más porque se está perjudicando enormemente, incluso hasta la imagen del propio comercio de Palencia. Deseamos que el reglamento transcurra en su tramitación sin más dilación, que no se presenten reclamaciones, que se apruebe definitivamente para que cuanto antes entre en vigor y cuanto antes se pueda poner ya en marcha esta nueva, esperemos que etapa exitosa de la Plaza de Abastos.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra por Vamos Palencia su Portavoz.

Don Domiciano Félix CURIEL LOBATO, del grupo de VAMOS PALENCIA:
Muchas gracias señora Alcaldesa. Bienvenido a todo el público presente y los que nos ven por las redes. Bueno, nosotros una vez conocidas y debatida las demandas de los comerciantes de la Plaza de Abastos en la que trasladan que hay una unanimidad en sus propuestas que recoge este reglamento y aunque seguimos pensando que los cinco años que han de transcurrir para poder traspasar el puesto donde ejercen actividad, nos parecen excesivos, ya que nosotros planteábamos dos y que animaría a nuevos emprendedor; no obstante, por el mejor funcionamiento de la misma, votaremos a favor de la propuesta. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Por parte del grupo popular tiene la palabra doña Laura Lombraña.

D^a Laura LOMBRAÑA ARREAL, del grupo del PP: Muchas gracias y muy buenas tardes a todos. En primer lugar, enhorabuena a los comerciantes de la Plaza de Abastos porque, sin duda, la unión de todos ellos ha sido la base y el impulso de este acuerdo y desde el ámbito político, siempre que haya acuerdo, que nos encontremos a un colectivo como el de la Plaza de Abastos cohesionado y haya consenso, pues,

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	19/08/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	19/08/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



simplemente tenemos que facilitar el trabajo y ayudar. Me gustaría destacar también el papel del Partido Popular como interlocutor para llegar a acuerdos, con diálogo y escucha, colaborando activamente para construir entre todos, el mejor reglamento, entendiendo la política desde la utilidad de resolver y colocando siempre a las personas, a los ciudadanos en el centro de la acción, en este caso, a los comerciantes de la Plaza de Abastos, con los que hemos hablado en numerosas ocasiones. Este reglamento es un reglamento adaptado a los nuevos tiempos, elaborado, como decimos, con el consenso de los comerciantes, pero también de los grupos políticos aquí representados, facilitará la organización y la actividad de este edificio municipal. Pero, además creemos que es fundamental poner en valor este enclave comercial único que supone el mercado de abastos y su edificio de gran valor arquitectónico, centro de vida, lugar de encuentro, pero, sobre todo, un espacio de autenticidad y tradición, de proximidad y de trato personalizado, donde se pueden comprar, como todos sabemos, productos de excelente calidad. Y al igual que hoy desde la unión y desde este consenso y desde este acuerdo, impulsamos el reglamento, debemos juntos también reivindicar los mercados de abastos como una oportunidad del comercio local para reconectar con los consumidores, potenciando esa ventaja competitiva que tienen, precisamente estos lugares, como es la profesionalidad de sus comerciantes y los valores de trabajo y esfuerzo que siempre son el mejor camino hacia el éxito. Así lo han venido demostrando en los últimos 125 años todos los comerciantes que han dado vida a la Plaza de Abastos, lo están demostrando actualmente los comerciantes que desempeñan su actividad profesional y seguro lo harán futuras generaciones. Y, para finalizar, simplemente decir que desde el Partido Popular nuestro compromiso es el de seguir apoyando objetivos y propuestas de calidad, de excelencia y de modernidad en la Plaza de Abastos. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra de nuevo la Concejala de Impulso Económico.

Dª Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: Pues, nada, agradecer ese reconocimiento en la labor de escucha que ha habido con los comerciantes, insisto que ellos son los que efectivamente, como bien habéis relacionado todos, los que verdaderamente conocen su espacio y saben cómo pueden mejorarlo y cuáles son las necesidades que tienen, también en cuanto a la redacción de ese reglamento decir que, efectivamente no nos hemos quedado aquí, que seguimos trabajando en la mejora de la Plaza de Abastos con esa implementación de las medidas de zona de rehabilitación urbana comercial para mejorar esa venta alrededor de un fondo Next Generation, así como con la recién obtenida subvención de la Junta de Castilla y León para mejorar la eficiencia energética, que esperamos que este invierno o, al menos, durante el curso que viene, por decirlo de alguna forma, pueda ser una realidad ya completada ambas iniciativas. Insisto, me queda por agradecer todos los agradecimientos que hemos tenido y, en especial los partidos políticos, este voto unánime que vamos a tener y la aportación que recibimos de Izquierda Unida en la primera de las convocatorias de las comisiones. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias ¿Más intervenciones? No. Pasamos a votación.

ANTECEDENTES Y MOTIVACIÓN:

La ordenación de la Plaza se encuentra regulada en el Reglamento de Régimen y Organización de la Plaza de Abastos de Palencia del año 2014

La aprobación de un nuevo texto responde principalmente a la necesidad de incorporar a su articulado aspectos anteriormente no contemplados, así como dar entrada

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	19/08/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	19/08/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



a comerciantes nuevos, jóvenes, con ideas emprendedoras y comprometidos que permita el fortalecimiento y dinamización de la Plaza de Abastos, así como dar respuesta a nuevas situaciones planteadas o que puedan plantearse.

Atendiendo al principio de autonomía local y las competencias que le corresponden conforme al artículo 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local (en adelante LBRL), se considera necesaria la regulación de la organización de la plaza de Abastos Municipal de Palencia para otorgar a los concesionarios mayor autonomía en la gestión del servicio, dotándoles además de los medios necesarios para conseguir que dicha gestión sea más moderna, más ordenada, más eficaz y, sobre todo, más flexible adaptándose lo más posible a la realidad práctica, adecuándose su contenido a los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia; justificando la adecuación de la norma a los principios de buena regulación previstos en el artículo 129.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por otro lado, el Órgano competente para la aprobación del Reglamento es el Pleno, integrado por todos los concejales y presidido por el Alcalde, a quien corresponde, entre otras atribuciones, la aprobación de las Ordenanzas, según dispone el artículo 22.2 d) de la LBRL.

En cuanto al procedimiento a seguir para la tramitación de un nuevo reglamento será el establecido en el artículo 49 de la LBRL.

Vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Impulso Económico, Empleo y Comercio, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por unanimidad de los veinticinco miembros de la Corporación, con los votos favorables de D. Ricardo Carrancio Sangrador, Concejales No adscrito (1) y de los miembros de los grupos de Izquierda Unida-Podemos (1), VOX (2), Vamos Palencia (3), PP (8) y PSOE (10), adopta el siguiente acuerdo:

1.º Aprobar inicialmente la MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL RÉGIMEN Y ORGANIZACIÓN DE LA PLAZA DE ABASTOS MUNICIPAL DE PALENCIA

2.º Someter a información pública y audiencia de los interesados la citada modificación mediante anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, para que en el plazo de 30 días puedan presentarse reclamaciones y sugerencias, de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril. Si en dicho plazo no se presentasen alegaciones se entenderá aprobada definitivamente, publicándose el texto en el Boletín Oficial de la Provincia para su entrada en vigor.

IDENTIDAD CULTURAL, TURISMO Y FIESTAS

6.- Instrucción de expediente de honores y distinciones para dedicar una calle en honor de doña Pilar Estébanez.

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	19/08/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	19/08/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Identidad Cultural y Actividad Físico-Deportiva, de 12 de junio de 2024.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra: Tiene la palabra la Concejala de Impulso Económico, Turismo y Fiestas.

D^a Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: Bueno, de Impulso Económico, pero la voy a defender yo, o lo voy a argumentar yo por otras razones. Pilar Estébanez Estébanez, dos veces Estébanez, desarrolló una amplísima trayectoria profesional centrada en el mundo de la medicina, manteniendo siempre su mirada especial hacia las personas más vulnerables, y, además, era palentina, muy palentina, como bien ha definido nuestra Secretaria. Su vida, y es vida con mayúsculas, como la de pocos, comenzó en su Palencia querida el 1 de junio de 1951, estudió bachillerato en el colegio Santo Ángel y se licenció en medicina en Salamanca, para especializarse en medicina interna en la Universidad Autónoma de Madrid, fue una de las personas más relevantes en la década de los 90 por su actividad profesional e investigadora, ligada al VIH, al sida, publicó dos tesis doctorales sobre esta enfermedad, así como numerosos trabajos científicos; fue reconocida con el premio ONUSIDA, por hacernos una idea Kofi Annan también recibió este premio, además en 2001 participó como miembro especial en la Asamblea de Naciones Unidas sobre el sida; fue también grado en investigación en la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, y esta formación junto con su personalidad fueron el óbice para convertirse en una persona clave en el desarrollo de la medicina humanitaria de España. Pilar Estébanez también fundó Médicos del Mundo, en España en 1990, y la Sociedad Española de Medicina Humanitaria de en 2008, con el deseo de extender su ayuda más allá de las fronteras de la que nos hizo partícipe a muchos palentinos en esa delegación que ella denominaba. De 2003 a 2007 fue Concejala en el Ayuntamiento de Madrid, uno de sus cometidos, por poner un ejemplo, fue el de mejorar las condiciones de los consumidores de droga por vía parenteral. Pero de entre todos sus logros y homenajes, había uno que guardaba en un lugar de honor, el premio a la Palentina Ausente, y es que Pilar volvía a Palencia cada vez que podía, y aunque recorrió el mundo luchando por las injusticias, siempre regresaba a su tierra a la que tanto amaba con una sonrisa, no se perdía una navidad, un verano y disfrutar de las fiestas de Palencia con su numerosa familia. En una ocasión Pilar me pidió que valorásemos la posibilidad de dar el nombre de Elpidia Estébanez, que era su madre, a un lugar de la ciudad, ese día la verdad es que ni se me pasó por la mente que tendría que intervenir hoy para hacerlo en su nombre. Como habéis podido comprobar, Pilar era una mujer muy activa, incansable, además de investigadora, médico, presidenta y docente, su inquietud trascendía a lo personal, era Estébanez. Era familiar, dicharachera, imaginativa, viajera, amiga de sus amigos, luchadora siempre y entregada a la solidaridad y a la felicidad. Con esa hija de Elpidia, hermana de Aurora, Carmen, Jesu, Rosario, María José y Gonzalo, madre de María y Ana, abuela de Laia, Mía y Lua, tía, cuñada de otros tantos familiares y numerosos amigos que no voy a enumerar, que eran tan importantes también para ella, con esa mujer en mayúsculas compartí charlas y vinos y compartí amigos, inquietudes y muchos momentos y, sobre todo, compartí dos sobrinas y un sobrino, a las que ambas adorábamos. Por eso hago yo hoy esta exposición. Perdonad. Seguimos, así que desde la emoción que me traslada la familia en este momento, agradezco a la Corporación la unanimidad mostrada ante el inicio de este procedimiento, y leo textualmente lo siguiente que me han trasladado «Hay personas que pasan por la vida marcando la de los demás. Hay personas capaces de mover el mundo con su energía y un empeño que no caducan. Hay personas que luchan por hacer un mundo mejor y más justos, y, luego, está Pilar Estébanez, palentina ejemplar y caso aparte en cada una de las aristas que dieron forma a una mujer espectacular. Lo siento. Un tiempo donde la... No puedo. Bueno, no, acabo.

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	19/08/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	19/08/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Un tiempo en donde la fama parece que lo es todo, que una calle de su ciudad lleve su nombre sería el mejor homenaje, el más bonito y justo que Palencia podría dar a Pilar Estébanez, a su nieta, su familia la dicen, tu abuela no era famosa, pero era importante. Así que, seguro, estoy segura de que ella brindaría con ustedes, con todos ustedes, y de hecho imagino que lo esté haciendo.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
¿Intervenciones? Tiene la palabra don Ricardo Carrancio.

Don Ricardo CARRANCIO SANGRADOR, Concejal No adscrito: Muchas gracias Judith, muchas gracias por tu emocionante presentación, y simplemente agradecer que lo hayas hecho por esta trayectoria personal y profesional de doña Pilar, que, efectivamente es intachable y desde mi voto, pues será lógicamente a favor. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida – Podemos.

Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS: Muchas gracias Alcaldesa. Después de esa presentación, yo no tengo nada que decir, pero tengo que coger la palabra para decir esto, gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra la Portavoz de VOX.

Doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Sí, yo creo que en esta época que vivimos de influencers y de humo, el poder reconocer desde el Ayuntamiento lo que antes calificaba Judith, de una persona que, a lo mejor, no era famosa, pero era importante, yo creo que es importante también para poner en el recuerdo y en la memoria colectiva de los palentinos, las personas, los palentinos, en este caso, pues una antigua alumna de las Angelinas, yo también lo fui, que han hecho algo verdaderamente importante por las personas que le rodeaban, y el Ayuntamiento tiene esa capacidad para hacerlo e incrustar en una placa en la memoria de todos y, además que quede en el recuerdo y en el Acta, pues esa emocionante presentación, vital, que ha hecho Judith Castro, porque hay valores que no se deben pasar sin reseñar, como el que esta mujer aportó en toda su vida. Por lo tanto, tiene nuestro reconocimiento, y quizás sería importante que desde la Comisión de Cultura se elaborase, pues una relación de palentinos que merecen también reconocimiento y que, por una u otra razón, pues han caído en el olvido, porque no es que tengamos muchas calles, lamentablemente nuestra ciudad no crece mucho para poner, pero, bueno se ha empezado poniendo una estrella en la calle Mayor y, a lo mejor, habría que buscar otras fórmulas para poder tener esos nombres de esas personas, que merecen estar en la memoria colectiva de todos, tenerlos en el recuerdo permanente. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra por parte de Vamos Palencia, doña Maribel Contreras.

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
19/08/2024	
Raquel Miriam Andrés Prieto	
Firma 1 de 2	Secretario General
19/08/2024	
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Doña María Isabel CONTRERAS LORIDO, del grupo de VAMOS PALENCIA: Gracias. Poner nombre a una calle no se hace únicamente para la identificación de los edificios, es una herramienta para dar reconocimiento a personas relevantes. No es baladí a quien se recuerda y con qué motivos, es un aspecto fundamental dentro del patrimonio inmaterial de cualquier ciudad. Apoyamos esta propuesta porque entendemos que con este gesto que tiene el Ayuntamiento para con ella, se pretende homenajear a una persona tan relevante como fue Pilar Estébanez, y pasa a formar parte del legado innumerables mujeres que Palencia guarda en sus calles y que ayuda a estudiar y comprender su historia. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Gracias. Por parte del Partido Popular, tiene la palabra doña Laura Lombraña.

Dª Laura LOMBRAÑA ARREAL, del grupo del PP: Muchas gracias. Simplemente manifestar nuestro apoyo a la denominación de la calle en honor a doña Pilar Estébanez. Ya lo hicimos en la Comisión Informativa de Identidad Cultural y Actividad Físico-Deportiva cuando lo propuso su concejal Francisco Fernández, y hoy lo volvemos a manifestar. En su trayectoria profesional y vital, pues destacan hitos y logros importantes, destaca la Fundación de Médicos del Mundo España o la Sociedad Española de Medicina Humanitaria, así como una ingente investigación científica; una mujer con carisma, una mujer con talento, todos estamos de acuerdo en esto, que ha dejado una huella imborrable y que ahora también la recordaremos a través de esta distinción. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Gracias. Pasamos a la votación.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía Presidencia núm. 2024/3933, de fecha 18 de junio de 2024, vistos los informes unidos al expediente y el dictamen de la Comisión Informativa de Identidad Cultural y Actividad Físico-Deportiva, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por unanimidad de los veinticinco miembros de la Corporación, con los votos favorables de D. Ricardo Carrancio Sangrador, Concejal No adscrito (1) y de los miembros de los grupos de Izquierda Unida-Podemos (1), VOX (2), Vamos Palencia (3), PP (8) y PSOE (10), adopta el siguiente acuerdo:

1.- Instruir expediente para dedicar la calle comprendida entre el Paseo de Victorio Macho (a la altura de la Pasarela de los Tres Pasos) y la rotonda formada por la confluencia de las calles Osmundo Margareto y Fernando Escobar en honor de Dña. Pilar Estébanez, palentina de nacimiento y médico de profesión.

2.- Designar como Instructor del mismo al Sr. Concejal de Identidad Cultural y Actividad Físico-Deportiva, D. Francisco Fernández Asensio, quien a su vez designará Secretario del expediente a un Funcionario Técnico Administrativo municipal.

TRÁFICO

7.- Resolución de alegaciones presentadas y aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Reguladora de Terrazas en la Vía Pública.

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Tráfico y Seguridad Ciudadana, de 15 de julio de 2024.

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Raquel Miriam Andrés Prieto	19/08/2024
Firma 1 de 2	Secretario General
María Rosa de la Peña Gutiérrez	19/08/2024

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Antes de la deliberación del asunto, por el Partido Socialista Obrero Español se propone la siguiente enmienda a la ordenanza municipal reguladora de terrazas en la vía pública:

Se modifica el artículo 5.1 d), que quedaría de la forma siguiente:

“Autorización expresa de las personas de titulares de las actividades que se ejerzan en los locales cuando la terraza se pretenda instalar pegada a su fachada y su longitud exceda de la línea de la fachada del establecimiento para el que se solicita la licencia, siempre y cuando se cumplan el resto de condiciones que establece esta ordenanza”.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra: Tiene la palabra el Concejal de Tráfico.

Don Antonio Ángel CASAS SIMÓN, del grupo del PSOE: Gracias Alcaldesa. Antes de seguir con la votación, en virtud del artículo 89.6 del Reglamento Orgánico Municipal, me gustaría presentar una enmienda al dictamen que llega hoy al Pleno procedente de la Comisión de Tráfico, en el artículo 5.1 de la ordenanza hace referencia a la documentación a presentar por parte de las nuevas solicitudes, y concretamente en su punto d) dice «autorización expresa de las personas titulares de las actividades que se ejerzan en los locales cuando la terraza se pretende instalar junto a su fachada como frente a ella y su longitud exceda de la línea de la fachada del establecimiento para el que se solicita la licencia». Eso, aparte de privar al Ayuntamiento y a la Administración de otorgar sus autorizaciones como titular exclusiva del suelo, propongo eliminar las palabras “como frente a ella”, pero sí dejar la expresión “junto a la fachada si el citado propietario del comercio contiguo, si éste considera que pegar veladores a su escaparate perjudica seriamente sus intereses económicos”. Propongo, por tanto, que la redacción quede de la siguiente manera «Autorización expresa de los titulares de las actividades que se ejerzan en los locales cuando la terraza se pretende instalar pegada a su fachada y su longitud exceda de la línea de la fachada del establecimiento para el que se solicita la licencia, siempre y cuando se cumplan el resto de condiciones que establece esta ordenanza».

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: ¿Alguna intervención respecto a esta enmienda? De la enmienda, no de la... porque vamos a pasar a votar la enmienda ¿Intervenciones? No. Pasamos a votar la enmienda.

Se somete a votación la enmienda presentada por el Partido Socialista Obrero Español, que, por unanimidad de los veinticinco miembros de la Corporación, con los votos favorables de D. Ricardo Carrancio Sangrador, Concejal No adscrito (1) y de los miembros de los grupos de Izquierda Unida-Podemos (1), Vox (2), Vamos Palencia (3), PP (8) y PSOE (10), queda aprobada.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra: Ahora sí que entramos en el debate de la ordenanza. Tiene la palabra el Concejal de Tráfico.

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	19/08/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	19/08/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D^a Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General: Perdón señora Alcaldesa. Por parte de Vamos Palencia, por lo menos, se me ha hecho llegar que se iba a presentar una enmienda.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Perdón, hay una enmienda por parte de Vamos Palencia. Pido al proponente que la explique.

Don Domiciano Félix CURIEL LOBATO, del grupo de VAMOS PALENCIA: Sí, es en el artículo punto 7, es donde explica que no se autorizará entradas en el aparcamiento en la zona delimitada en el mapa del Anexo II, marcando como límite la Avenida de Modesto Lafuente y no la Avenida Cardenal Cisneros, es lo que queremos que se modifique, ya que esta nueva ordenanza afectaría negativamente a los establecimientos situados en calle Casañé, María de Molina, Felipe II, Guzmán El Bueno, calle Balmes, calle Padre Claret, etc..., y los situados en una de las aceras de Cardenal Cisneros, al tener una tipología singular y son bares de barrio, entendemos que aquí hay una discriminación dentro del mismo barrio, hacia otros hosteleros, entonces, consideramos que se debiera tomar en cuenta esta modificación. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: ¿Intervenciones por la enmienda presentada de Vamos Palencia, intervenciones? don Ricardo Carrancio.

Don Ricardo CARRANCIO SANGRADOR, Concejal No adscrito: Muchas gracias. Yo, si soy sincero, creo que esto que propone Vamos Palencia requiere mayor trabajo, mayor profundidad de análisis de lo planteado y, sobre todo, contrastar con el entorno que afecta a estas zonas, sobre todo, porque, como bien dice Domiciano, hay muchos establecimientos en la zona, e, insisto, debería de tener un análisis mucho más profundo. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: El Portavoz de Izquierda Unida – Podemos.

Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS: Bueno, yo ya anuncio que voy a votar que no, es la única propuesta que este grupo ha conseguido meter a esta ordenanza y era ampliar la zona hasta justo Cardenal Cisneros, porque la asociación de vecinos de allí me trasladó que, efectivamente querían que su calle y las adyacentes no las ocuparan las terrazas en las zonas de aparcamiento ¿Por qué? Muy sencillo, porque es una zona donde es muy complicado aparcar, para mí no tiene sentido, porque, aunque consiguiera que saliera adelante, la Policía nunca va a hacer una información que diga que ahí se puede aparcar, porque es una zona ya masificada, pero, bueno, vosotros intentarlo, mucha suerte.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: ¿Intervenciones? Por parte de VOX, don Emilio Polo.

Don Emilio POLO TORREGO, del grupo de VOX: Sí, bueno, esa propuesta o esa alegación ya la presentó mi compañero don Víctor, el Portavoz del Partido Popular, y, bueno, pues no fue en Comisión aprobada por lo que fuere. Nosotros creemos que efectivamente es la zona donde se produce una necesidad mayor de aparcamientos y donde es la zona más deficitaria de Palencia de las cocheras, aun así, nosotros en

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
19/08/2024	
Raquel Miriam Andrés Prieto	
Firma 1 de 2	Secretario General
19/08/2024	
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Comisión, ante, bueno, en fin, la defensa de esa alegación escasa, votamos abstención y vamos a mantener la abstención como tal.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Sí, por el grupo popular su Portavoz.

D. Víctor TORRES ALBILLO, del grupo del PP: Gracias Alcaldesa. Y saludar, en este caso, que no había intervenido, al numeroso público que nos acompaña, da gusto ver así el Salón de Plenos y ojalá sea así muchas veces, además de agradecer, en este caso, las alegaciones, que hay alguno de los presentes aquí que también ha presentado. Respecto a la enmienda que presenta Vamos Palencia, pues es coherente, es coherente, nosotros sí que lo defendimos y lo negociamos así a lo largo de las comisiones durante los diferentes borradores de las terrazas, y es coherente porque, simple y llanamente, si el objetivo es dinamizar los barrios y así se delimitan las zonas, lo que no tiene sentido es partir un barrio a la mitad, no tiene sentido que veamos el mapa delimitado, en este caso, en la zona del Cristo o en San Juanillo o en Pan y Guindas, pero sí que se haga, en este caso, en el Campo de la Juventud. El argumento es meramente coherente, dicho esto que decían de que no se va a autorizar, bueno, pues ya hay una coetilla dentro de la propia ordenanza, es decir, que dentro de ese plan de dinamización de barrios, de autorizaciones de cocheras, o sea, en este caso, perdón, en plazas de aparcamiento en favor de las terrazas, llevarán, en este caso, un sondeo a las asociaciones vecinales, además de los diferentes estudios y el cumplimiento de condiciones técnicas, entonces, no variarían nada, es simplemente voluntad política el delimitar en una calle o en otra, ni más, ni menos, el que luego se autorice o no, dependerá igual que en el resto de calles en los diferentes barrios de la ciudad, lo que no tiene coherencia, en este caso, es el delimitar o el partir un barrio a la mitad, mientras que el resto de barrios se recogen de manera íntegra. Entonces, en este caso, por nuestra parte, apoyarías la enmienda, pero, y ésta es la justificación.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el Concejal de Tráfico.

Don Antonio Ángel CASAS SIMÓN, del grupo del PSOE: Gracias Alcaldesa. Son dos las razones por las que no vamos a votar a favor de esta enmienda; la primera de ellas, es pura coherencia, que lo vamos a llevar a cabo durante todo el debate y votación de esta ordenanza, y es que lo que servía de consenso hace tres meses, hoy no sirve de consenso, y eso para mí resulta bastante difícil de comprender. Y, en segundo lugar, porque basta sondear la opinión de la asociación de vecinos del Campo de la Juventud, y especialmente de la zona singular de ese conjunto de calles, para ver que son contrarios absolutamente a que en esa zona se permita la instalación de terrazas en aparcamientos, independientemente de lo que después puedan decir los informes policiales, basta sondear la opinión, como digo, pero ya la opinión la hemos visto en los medios de comunicación en los últimos días, en los que la propia asociación de vecinos ha vertido esta opinión, de modo que nuestro voto va a ser negativo a esta enmienda.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Pasamos, justificadas las votaciones, a la votación de la enmienda presentada por Vamos Palencia.

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	19/08/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	19/08/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Se somete a votación la enmienda presentada por Vamos Palencia, que, por mayoría de doce votos negativos de D. Ricardo Carrancio Sangrador, Concejales No adscritos (1) y de los miembros de los grupos de Izquierda Unida-Podemos (1) y PSOE (10), dos abstenciones del grupo de Vox (2) y once votos favorables de los miembros de los grupos de Vamos Palencia (3) y PP (8), queda rechazada la enmienda presentada.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra: Queda rechazada la enmienda. Pasamos al debate de la ordenanza reguladora de terrazas. Tiene la palabra el Concejales de Tráfico.

Don Antonio Ángel CASAS SIMÓN, del grupo del PSOE: Gracias de nuevo Alcaldesa. Hoy se culmina el procedimiento administrativo que nos dará, si los votos permiten que sea así, una nueva ordenanza que regulará la instalación de terrazas y veladores en la ciudad de Palencia. En el Pleno del pasado mes de abril ya expuse aquí durante esa misma sesión, que se aprobó la ordenanza de modo provisional, que la fortaleza precisamente de esta ordenanza era el consenso que había conseguido en aquella ocasión. Me reafirmo, ese consenso hace a esta ordenanza muchísimo más fuerte, por lo tanto, no la convierte en la ordenanza de ningún grupo político, sino que se convierte en la ordenanza de la ciudad. Y, precisamente el consenso es eso, es dar por bueno lo que no nos satisface plenamente, y aunque mi grupo hubiese querido introducir muchísimas más cosas, unas cosas diferentes, hemos hecho un ejercicio de entendimiento que culminó en el Pleno del pasado mes de abril, con una votación que es poco habitual, salvo la que hemos vivido hace muy poco. Y, por coherencia, seguiremos votando sí a esta ordenanza que ha contado con la participación de todos, de grupos políticos, de hosteleros, vecinos y todos los colectivos que han querido participar con sus propuestas iniciales y sus alegaciones, a mejorar, a su juicio, esta norma.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Gracias. Tiene la palabra... ¿Intervenciones? Tiene la palabra don Ricardo Carrancio.

Don Ricardo CARRANCIO SANGRADOR, Concejales No adscrito: Muchas gracias señora Alcaldesa. Don Antonio, gracias por ampliar algo que me preocupaba a mí de primera mano, que era hasta los 5 m. el tema de bomberos, y que creo que va a ser favorable y va a dar mayor seguridad a los ciudadanos de Palencia. Lo que sí que sigo echando en falta son dos puntos, que no me voy a alargar mucho en ello o nada, es el tema de autorizaciones de fachadas colindantes y las distancias entre establecimientos que ya se eliminaron, creo que, en la legislatura anterior, o dos legislaturas anteriores ¿Por qué el tema de la distancia entre establecimientos? Porque si nosotros estamos promocionando el comercio, los negocios en Palencia, lo que estamos haciendo, obviando esta situación en la nueva normativa, es olvidarnos de otros sectores, de otros comerciantes, que realmente también les hace falta ayudas, al igual que al sector hostelero, por supuesto. Pero ¿qué conseguiríamos con esta medida de distancias entre establecimientos, que más de una vez lo he dicho? Es ampliar la ciudad, abrir la ciudad, generar que la gente se mueva en torno de la ciudad, que vea los comercios, que vea los escaparates, que vea todo lo que realmente nosotros estamos demandando, simplemente con la nueva o con esta aprobación seguimos en las mismas de tener dos, tres sitios concentrados, con lo cual, sí que es interesante esa ampliación sugerida por Vamos Palencia, pero con un buen estudio real de cada situación. Nada más. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Gracias. Tiene la palabra por Izquierda Unida - Podemos su Portavoz.

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Raquel Miriam Andrés Prieto	19/08/2024
Secretario General	19/08/2024
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS: Muchas gracias Alcaldesa. Vamos con la aprobación definitiva de nuestra querida ordenanza de terrazas, fruto del consenso, consenso de las derechas, pero consenso, al fin y al cabo. Muchas alegaciones hechas en el periodo que da la Ley, tanto de vecinos y vecinas, particulares, como de asociaciones, para estimar unas pocas y desestimar la gran mayoría. Como resultado final tenemos una ordenanza que, debo reconocer y reconozco, técnicamente está muy bien pulida y mejora la propuesta inicial, por desgracia, no sé los demás grupos, pero mi función en esta silla es política, y siento decir que nuestro grupo no puede aprobar esta nueva ordenanza de terrazas, porque se han pasado dos líneas rojas. La primera, es seguir dejando siete meses de mayor permisividad en el llamado horario de verano, frente a los cinco de invierno. Nuestra propuesta, ni tan siquiera pretendía darle la vuelta a esto, también sabiendo que, para acordar, hay que ceder, sólo proponíamos igualar los meses, seis de verano y seis de invierno. Se intentó en la Comisión final aprobar esta alegación, pero ninguno de los grupos aquí presentes lo tuvieron a bien. Expliquen a los vecinos y vecinas que padecen los ruidos y molestias en sus casas que del 1 de abril al 31 de octubre las terrazas podrán estar de domingo a jueves de 8 a 1 de la noche y viernes, sábados y vísperas de festivo de 8 a 2,30. Buena suerte con esa explicación. La segunda línea roja ha sido la atención obligatoria en las terrazas, propuesta del borrador inicial allá por el mes de octubre de 2023, que el propio Partido Socialista incluía. Parecía una manera oportuna y adecuada de garantizar que las terrazas están limpias y recogidas, además de ser una manera de apostar por la creación de empleo. Por supuesto, se intentó también en la Comisión aprobar esta alegación, volví a tropezar en las mismas piedras. En definitiva, este grupo de izquierda no puede aprobar una ordenanza con consenso de derechas, seremos muy quisquillosos, pero somos coherentes, que, por cierto, revisando las alegaciones me encontré con unas hechas por Vamos Palencia, Vamos Palencia que votó a la aprobación inicial afirmativamente, sus compañeros de viaje en este mandato están a uvas, yo les recomendaría encarecidamente cambiar de compis cuanto antes. En definitiva, nuestro voto será no. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Gracias. Tiene la palabra por Vox, don Emilio Polo.

Don Emilio POLO TORREGO, del grupo de VOX: sí, nosotros, por supuesto, votaremos que sí. A ver, esta ordenanza es una ordenanza que viene del fruto, del esfuerzo, del consenso, del trabajo, del diálogo, de todos los distintos grupos políticos, mayoritariamente todos hemos aportado nuestras cuestiones, nuestros pequeños matices y todos hemos cedido, con lo cual, bueno, aquello de la política antigua de que se haya conseguido algo con un consenso amplio, pues yo creo que es bueno. Evidentemente la normativa no satisface a todo el mundo y porque es muy difícil, pero yo creo que es una normativa que apuesta fundamentalmente por la hostelería, y digo la hostelería, porque también es importante que se genere una actividad económica, y más cuando, ahora, la semana que viene, creo recordar, empezamos a tramitar el plan de turismo, la hostelería tiene que estar de alguna forma acompañada a todo lo que se hace, no podemos vender la ciudad, los monumentos, la Catedral, ahora en la inversión que vamos a hacer en el Cristo, este plan que vamos a empezar la semana que viene con él del turismo, si la hostelería no acompaña. Yo creo que se le han dado los mecanismos, se le han dado los derechos y también los deberes, porque se les presenta una serie de obligaciones que

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
	19/08/2024
Firma 1 de 2	Secretario General
	19/08/2024

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



tienen que cumplir y que es bueno para la ciudad. Por lo tanto, nosotros votaremos a favor de esta normativa.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Por parte de Vamos Palencia, tiene la palabra su Portavoz.

Don Domiciano Félix CURIEL LOBATO, del grupo de VAMOS PALENCIA:
Muy bien. Muchas gracias. Rodrigo me estás dando ideas fíjate, los compis, pero, bueno, que te voy a decir una cosa, hemos hecho más alegaciones, en esto se discrimina mucho a unos barrios con otros, se discrimina también la opinión de otras asociaciones, con lo cual, escuchamos a quien quiere, nosotros estamos a favor y hubiéramos estado a favor de esta ordenanza, pero tumbando y haciendo esa discriminación de esa zona concreta, donde va a haber muchos negocios que se van a ver muy perjudicados y posiblemente alguno tenga que bajar la verja, creo que nosotros votaremos que no a esta ordenanza.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias.
Por parte del Partido Popular tiene la palabra su Portavoz.

D. Víctor TORRES ALBILLO, del grupo del PP: Gracias Alcaldesa. Señor Casas, igual que en muchas ocasiones le he reconocido el talante de pactos y de diálogo, de hecho, en la propia, en toda la redacción de la ordenanza, así ha sido, lo hemos echado un poco en falta a la hora de hablar, en este caso, de las alegaciones. Lo digo porque estando a favor de las que se estiman que, en este caso, son puramente técnicas la inmensa mayoría, sí que había algunas que requieren cierta cintura política, que yo creo que hubiera sido positivo el hablar antes, de hecho, algunas incluso se votaron en la propia Comisión del otro día, algunas incluso con un empate se llegaron a decidir con el voto de calidad, en este caso, de la Presidencia. No la vamos a votar en contra, no la vamos a votar en contra porque respetamos el sentir, en este caso, que tiene el origen, pero sí que hubiésemos agradecido, por ejemplo, el debatir o, en este caso, o el negociar con el equipo de gobierno la petición que se realiza desde la asociación de hostelería o/y otras asociaciones, de simplemente autorizar un rato antes el montaje a la apertura de la propia terraza, simplemente para facilitarles el trabajo, porque no todas las terrazas van a hacer el mismo ruido, no todas van a perjudicar al descanso de los vecinos, del mismo modo también el haber debatido o el haber negociado sobre las peticiones que se hacían, en este caso, de hacer dos horarios distintos, uno de atención al público en la terraza y el otro, en este caso, de horario máximo para el desmontaje de la terraza, o algún otro, por ejemplo, que se pedía, y así lo defendimos también a lo largo de la negociación, éstas no son nuevas, todas ellas ya las hemos estado negociando antes de las alegaciones, que era, simplemente el de la obligatoriedad de la recogida de las terrazas en hasta siete días en caso de no ser posible el atenderlas, en vez de cinco, al principio estaban tres, negociamos hasta cinco y ahora en alegaciones se pedía hasta siete, que era lo que se pedía originariamente y que también lo pedíamos nosotros como grupo. Entonces, nos vamos a abstener coherentemente, permitiendo que, en este caso, o pareciéndonos bien que salga por ese espíritu que tenía de origen la ordenanza y que así lo hemos reconocido, pero disgustados con la actitud, en este caso, con las alegaciones, porque yo creo que ha faltado, en este caso, valentía a la hora de aquéllas que no eran técnicas, aquéllas que requerían, en este caso, pues el ser más favorable a la actividad económica y al desarrollo del hostelero que el acomodarnos en lo que ya se había pactado. Nada más y muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra el Concejal de Tráfico.

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	19/08/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	19/08/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Don Antonio Ángel CASAS SIMÓN, del grupo del PSOE: Gracias Alcaldesa.

Bien, bueno, lo que hemos hecho don Rodrigo, perdón señor San Martín, es política ¿de acuerdo? Es decir, que política no sólo lo hace usted, política lo hemos hecho todos, incluso me atrevo a decir que todos los grupos, todos los grupos hemos tomado decisiones en función de lo que nosotros considerábamos prioritario y hemos pactado cosas en función de lo que cada uno consideraba prioritario aquí. Señor Carrancio, lo de promover otras zonas de la ciudad, yo estoy completamente de acuerdo, lo hemos hablado en alguna de nuestras conversaciones últimamente, pero sí que es cierto que no entra tanto a ser competencia de la ordenanza de terrazas, es decir, que al final cuando hay establecimientos hosteleros en una calle, bueno, pues hay que responder a lo que esos establecimientos hosteleros demandan en ese momento o las autorizaciones que piden ¿Qué sería deseable que hubiese otras zonas de la ciudad que también estuviesen vivas? Por supuesto ¿Qué hay que cuidar otras actividades? Por supuesto, pero hay que cuidar también la actividad hostelera porque es una actividad que cuenta con muchísimo empleo en nuestra capital. Señor Curiel los establecimientos de la calle Casañé, por ejemplo, que son los que, digamos, los más significativos en esta enmienda que han presentado, no han tenido terraza nunca, no es un derecho que tuviesen que les hemos quitado, es decir, nunca han tenido terraza, tuvieron terraza en la parte excepcional del Covid, es decir, aquello estábamos todos de acuerdo y todos teníamos la certeza de que aquello era una cosa excepcional que se tenía que acabar; es decir, no hemos quitado el derecho a nadie, hemos intentado ordenar los derechos en función de lo que también creemos que las asociaciones de vecinos demandan. Señor Polo, yo le agradezco de verdad la coherencia, lo he dicho antes, y respetar los consensos que hemos tenido hasta ahora, por lo tanto, bueno, pues es de valorar que haya seguido usted o su grupo con la misma idea con la que nació esta ordenanza. Y señor Torres, las cosas se discutieron una vez, es decir, el consenso, cuando uno llega a un consenso, no se revisa, el consenso no es revisable, las alegaciones claro que son revisables, pero yo le voy a decir una cosa, al igual que hemos desestimado muchas alegaciones que vienen del sector hostelero, también hemos desestimado muchas que vienen del sector asociativo; es decir, que unas dan una permisividad mayor, digamos, para que la actividad hostelera, pues se prolongue más a lo largo de la jornada, se prolongue más por la noche, pero también hemos desestimado muchísimas otras, me atrevería a decir que incluso más, que lo que pretendían era recortar esos horarios, recortar esos derechos y recortar esos tiempos en los que están abiertas las terrazas, no sólo eso, sino eliminar algunas de las terrazas que, sabe usted perfectamente por las enmiendas que se proponía de un modo práctico la eliminación de infinidad de terrazas en la ciudad y tampoco las hemos estimado, porque hemos creído que el punto medio estaba donde estaba el consenso del mes de abril, por eso, precisamente no lo hemos hecho. Y, miren, una vez que hemos llegado a este punto, a mí sí que me gustaría hablar de cómo ha sido todo este proceso, porque, bueno, una parte o una fortaleza de este proceso ha sido la propia manera de discutir esta ordenanza, desde el primer momento la Comisión de Tráfico se abrió a todos los colectivos, a vecinos, a hosteleros, todo el mundo ha expuesto sus opiniones, todos los grupos, y me consta, y esto es muy de valorar, han hablado con vecinos, han hablado con hosteleros, han traído cientos de ideas para incorporar en la ordenanza, pero también tenía un punto débil esta ordenanza o la forma de discutir esta ordenanza, y es que la propia naturaleza de la norma incitaba a que muchas veces olvidásemos el interés general para fijarnos en ejemplos muy concretos, y, a veces, intentar establecer la norma en función de ejemplos de intereses particulares o de un determinado bar que si pasa esto, ocurre esto, y las consecuencias que pueda tener.

Firma 1 de 2	19/08/2024	Secretario General
Maria Rosa de la Peña Gutiérrez		
Firma 2 de 2	19/08/2024	Alcalde Presidente
Raquel Miriam Andrés Prieto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Entonces, olvidarse en ese primer momento de estos intereses particulares para fijarnos en el interés general, pues ha sido muy bueno. La decepción viene cuando se ve que este interés general, a veces se abandona para volver a los intereses particulares de algunos hosteleros o vecinos, no voy a entrar aquí, y, por tanto, que este consenso se rompa. De modo que a pesar de todo yo sí que quiero seguir agradeciendo a todos la participación y la capacidad de diálogo que hemos tenido y, sobre todo, bueno, pues desde que empezó con esta buena intención que me parece que ha sido muy acertada la forma de hacerlo, una idea de mi antecesora Reyes Bodero que tenía la certeza de que cuanto más participada fuese la ordenanza, mejor resultado iba a tener.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:

Gracias. Tiene la palabra de nuevo el Portavoz de Izquierda... ¿Don Ricardo Carrancio va a intervenir? No. El Portavoz de Izquierda Unida – Podemos.

Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-

PODEMOS: Muchas gracias señora Alcaldesa. Don Toño sólo tres comentarios. El primero, puedes llamarme Rodrigo perfectamente, sin señor y sin don, que a mí esas formalidades no me gustan demasiado; segundo comentario, curioso, aprobación inicial, 23 votos, si no mal recuerdo, afirmativos y hoy va a salir esta ordenanza aprobada con los votos de Partido Socialista y VOX. Pues, para esto creo que podéis haber pactado conmigo, digo, os lo comento, que quede ahí, pensároslo; y, último comentario, el interés general que decías que, si hemos estado viendo que, si se quitaban, que, si se ponían, habéis cambiado una cosa que se decía que sólo se iba a permitir 100 m² y habéis puesto directamente el número, 33 veladores porque con 100 m² algunas se podrían haber tenido que quitar. Amigos, amigos daros cuenta. Venga. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:

¿Más intervenciones? Tiene la palabra la Portavoz de VOX.

Doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX:

Don Rodrigo usted no se preocupe, usted tiene un sesgo ideológico que a veces impide el pacto. Nosotros, en este caso, creo que vamos a aplicar un criterio de coherencia, que es lo que venimos aplicando siempre, y la verdad es que está muy bien que haya aquí tanta gente para que puedan ver de primera mano lo que pasa. En un tema que es sensible para la ciudad, absolutamente sensible porque afecta a la actividad económica, afecta a los vecinos, afecta a los que nos visitan, nos afecta a todos cuando vamos de paseo y queremos sentarnos en algún sitio, estás molestando en algún caso, pero también estás generando dinero, parecía sensato y razonable que nos pusiéramos todos de acuerdo para elaborar un documento que tuviera el mayor respaldo posible, y se lleva meses trabajando, incluso dos concejales sucesivos en este tema, con el afán de hacer un documento, es evidente que a todo el mundo no le iba a gustar, ni le va a gustar, es evidente, pero, por lo menos, que tuviera el mayor respaldo posible, el mayor sentido común posible, las mayores sensibilidades posibles, para que, de una forma u otra, todo el mundo se viera representado. Bueno, pues debe haber una marejada política de fondo, porque de verdad que lo de hoy es inaudito, es más, si lo llegamos a saber, presentamos una enmienda, porque una de las líneas rojas del Partido Popular para votar a favor era, precisamente que las terrazas no tenían que estar atendidas, cuestión que, tanto el grupo socialista, como Izquierda Unida, como nosotros, entendemos que sí que tienen que estar atendidas, con lo cual ya sumábamos mayoría suficiente para haber sacado esa enmienda adelante, pero, claro, estas cosas se hacen en las comisiones, que es cuando la gente habla y cuando dice verdad y cuando va con la cara descubierta y cuando va a trabajar, cuando se va con rollos políticos por detrás, pasa lo que va a pasar aquí hoy, en la votación de la aprobación inicial Vamos Palencia votó a favor, pero no votó a favor Vamos Palencia, no,

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	19/08/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	19/08/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



votaron dos de Vamos Palencia, porque uno de sus concejales se marchó sin avisar a Secretaria General que se marchaba del Pleno ¿Por qué se marchó? No se sabe, pero eso es así, consta en acta que había dos votos de Vamos Palencia, y hoy pasa del sí, acaban de decir que no. Sí, eso es así, señor Curiel porque estuvimos muy atentos, porque se nos sopló que alguien se iba a marchar y se marchó. El grupo popular iba a votar que sí y ponía como línea roja que las terrazas estuvieran atendidas, y ahora se ha descolgado con no sé qué. Pues, mire, vamos a ver, es que por encima de todo está la ciudad de Palencia, nosotros hemos dicho que con el Partido Socialista no vamos ni a heredar, pero es que aquí no se trata de heredar, se trata de que esto funcione, de que esto funcione. Y si después de todo este trabajo, se ha elaborado un documento que es coherente y que tiene el respaldo de todos, aunque hoy aquí cada uno va a votar lo que le dé la gana, cosa que está muy bien, todo el mundo estamos en nuestro derecho, pues nosotros mantenemos el sentido del voto, nos hubiera gustado saberlo para poder introducir esa enmienda que hubiera salido adelante y que si, bueno indudablemente mejoraba también el servicio de las terrazas de Palencia y la ordenanza, pues hubiera salido sin todo este guirigay qué va a pasar aquí hoy. Pero está muy bien, que normalmente yo creo que online no nos ve nadie porque hay que tener mucha paciencia para vernos en los plenos, pero que a ustedes se les haya invitado hoy para que vengan y vean de primera mano lo que pasa, pues esto es lo que pasa, que se trabaja unas cosas y luego aquí a veces se viene a servir a otros intereses y hacer otras. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Por parte de Vamos Palencia tiene la palabra su Portavoz.

Don Domiciano Félix CURIEL LOBATO, del grupo de VAMOS PALENCIA:
Sí. A ver. Aclarar dos cositas, primero, nosotros cuando la primera votación, Vamos Palencia voto a favor, sí, estábamos pendientes todavía de la consulta de la asociación que es la que ha formulado las alegaciones ¿Qué en ciertas zonas Concejal de Tráfico es verdad que nunca ha habido terrazas? Por supuesto ¿Qué se ha formalizado mucho más las terrazas en otras zonas y que vemos como ciertos consumidores o público, ya de unos años o metido en años, les gusta más estar al aire libre? Creo que eso está clarísimo ¿Qué prevalece el interés particular con el interés general? Desde luego que no, porque por eso hemos hecho ese sondeo. Y sí que me gustaría aclarar, que se costara en acta, ¿quién se fue de los tres? Porque, igual la información suya no es fidedigna, por lo menos me gustaría saber, a ver si tenemos aquí amnesia.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Por parte del Partido Popular tiene la palabra su Portavoz.

D. Víctor TORRES ALBILLO, del grupo del PP: Gracias Alcaldesa. Señor Casas, claro, ni en el resto de barrios había antes terrazas en las zonas de aparcamiento, en el resto tampoco, y eso no es excusa para no permitir las, al revés, usted las ha avalado, menos en un cacho de un barrio de la ciudad de Palencia, ésa es la justificación, por lógica y coherencia e insisto, transmitido por este grupo municipal desde la primera Comisión, y no es que se trate de intereses particulares o no, yo no he hablado, en este caso, yo puedo asegurar que como grupo no hemos hablado con los establecimientos de esa zona, ya no del barrio, de esa zona en particular que afecta desde Modesto Lafuente hasta Cardenal Cisneros, o sea, que fijese. Insisto, coherencia. Y don Rodrigo, hombre,

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	19/08/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	19/08/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



pues está claro que, si hubiesen pactado con usted, nuestro voto, como es justificado, no sería la abstención, sería en contra, eso para empezar. Y doña Sonia, a mí me encanta, porque es que, si usted introduce esa enmienda, también la hubiese hemos votado en contra, porque es genial que vengan aquí en la primera intervención don Emilio Polo diga que es que es una ordenanza que aboga por el liberalismo y la actividad económica, pero que a su vez defiendan directamente el intervencionismo que es el decirle a un hostelero cómo tiene que gestionar a su plantilla y cuándo tiene que atender la terraza o cuándo no. Dejen ustedes a cada hostelero organizarse como consideren señores de VOX. Eso es lo que no tiene coherencia. Nada más y muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra el Concejal de Tráfico.

Don Antonio Ángel CASAS SIMÓN, del grupo del PSOE: Nada, yo solamente para terminar sí decir que lamento mucho este descuelgue de consensos que ha habido, pero, bueno, es lo que ha dicho la señora Lalanda que a veces hay cosas incomprensibles. Yo solamente hacer un apunte, es una zona, una parte de un barrio de Palencia, sí, la que está en discusión aquí, es una zona nada más, pero es una zona ampliamente densa de establecimientos hosteleros; es decir, al final lo que buscamos es hacer un punto medio entre los intereses de los vecinos y los intereses que tienen por aparcar, por llegar a casa y aparcar a gusto, con la hostelería; es decir, al final lo que hacemos es intentar contentar a todo el mundo, cosa que sabemos que es imposible, pero en eso consiste la política precisamente.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Sí. Bueno, yo antes de pasar a la votación, sí que me gustaría, porque creo que esta ordenanza ha conllevado mucho trabajo, que se intentó en la pasada Corporación, que una pandemia trastocó e hizo normal algo que era excepcional, que el hecho de empezar a gobernar y empezar a levantar terrazas que durante más de dos años habían estado en la vía pública donde nunca habían estado, considerando algunos hosteleros que se les privaba de ciertos derechos, fue algo sonado y una decisión que era difícil, era difícil porque a nadie se nos escapa que Palencia necesita de dinamización económica y que la hostelería es un factor muy importante de esa dinamización económica, pero cuando nosotros somos elegidos responsables políticos, y creo que la Portavoz de VOX lo ha dicho estupendamente, representamos y tenemos la obligación de representar el interés general, y el interés general en la regulación de las terrazas en la vía pública conlleva algo tan difícil, tan difícil como la necesaria conciliación entre el derecho fundamental al descanso de muchos vecinos y vecinas y la dinamización económica que representa la hostelería. Agradecer ese consenso inicial que hubo y sorprenderme por estos cambios de criterio que no tienen ningún sentido, no les encuentro sentido políticamente; primero, porque hombre, eso de falta de cintura política don Víctor que nos lo diga a nosotros que presentamos un borrador con una línea que, además tenía el apoyo primario de VOX, que lo apoyaba y también lo apoyaba Izquierda Unida, que era la atención en las terrazas, hombre, hablar de la atención en las terrazas como la dicotomía entre el liberalismo y gestionar el negocio como quiera, pues no señor Víctor, porque el empresario gestiona la terraza, no en su terreno, gestiona la terraza en terreno público y la vía pública es de todos y la vía pública la regula el Ayuntamiento de Palencia, para eso pagan. Sí, le diría yo cuánto se paga por tasas de veladores, cuánto se recauda sólo en una noche de terrazo y de verano, y si está muy equiparable a lo que se recauda con todo lo que obtiene de beneficio la ocupación de un espacio público, que es de todos, y que explotan o el derecho privativo a la explotación de unos pocos, que me parece estupendo, pero también tienen que entender que entre esos hosteleros, con nosotros también hablan, y, hombre, pues se quejan los que tienen, o así motivos muy fundamentales de quejarse, pero los que

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	19/08/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	19/08/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



no pueden meterse con otros compañeros de profesión, también te lo dicen, que el hostelero que hace una inversión en un determinado lugar y le cuesta bastante menos dinero porque sabe que donde hace la inversión no va a tener derecho a terraza, porque simplemente no tiene el espacio público, luego, pues no puede considerarse en condiciones de igualdad con el que hace una inversión mucho más alta y mucho más potente, porque la hace en una vía peatonal o la hace en un sitio donde tiene un espacio público para poner terraza importante. Por lo tanto, yo creo que nos debemos al interés general, que, en todo caso, se ha intentado conciliar esa delgada línea entre vecinos y hosteleros, que es problemática, y que esta ciudad hace muchos años ya sufrió las consecuencias de no intentar conciliar desde lo público eso don Víctor, porque esta ciudad fue pionera en sufrir alguna sentencia que condenó a algún sector hostelero a un negocio hostelero, pionero en España, a cerrar el negocio, y hay muchas zonas saturadas en esta ciudad donde los vecinos ya están sufriendo y tienen esa delgada línea que les va a llevar en cualquier momento, o les puede llevar, a un juzgado, y cuando entra un juzgado, pues no sabemos lo que va a pasar. Por lo tanto, aquellos consensos, aquellos intereses generales que podamos concitar entre los responsables públicos, es mucho mejor, mucho mejor que cualquier enfrentamiento que pueda haber entre estos dos intereses que se dan. Y, oiga doña Sonia, qué tranquilo se queda el Partido Socialista con que ustedes no nos acompañen ni a heredar, porque, además le voy a decir una cosa, los del Partido Socialista solemos tener poca herencia, entonces, no iban a estar muy beneficiados con ello. Vamos a pasar a la votación. Don Ricardo Carrancio.

Don Ricardo CARRANCIO SANGRADOR, Concejal No adscrito: Voy a ser coherente con mi votación anterior, abstención.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Izquierda Unida – Podemos.

Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS: Voy a ser coherente con mi voto negativo, así que, no.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Vox.

Doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Sí

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Vamos Palencia.

Don Domiciano Félix CURIEL LOBATO, del grupo de VAMOS PALENCIA: No.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Partido Popular.

D. Víctor TORRES ALBILLO, del grupo del PP: Voy a ser coherente con lo que he explicado, abstención.

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
19/08/2024	
Raquel Miriam Andrés Prieto	
Firma 1 de 2	Secretario General
19/08/2024	
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Partido Socialista.

D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE: Sí.

El Excmo. Ayuntamiento de Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de abril de 2024 adoptó, entre otros, acuerdo de aprobación inicial de la modificación la ordenanza municipal reguladora de terrazas en la vía pública, de la ciudad de Palencia, sometándose dicho acuerdo a información pública y audiencia de los interesados para que en el plazo de treinta días puedan presentarse reclamaciones y sugerencias, de acuerdo con lo dispuestos en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Dicho acuerdo fue publicado en el BOP de Palencia el día 6 de mayo de 2024 habiéndose presentado en el plazo establecido las alegaciones, sugerencias y reclamaciones que se han remitido a los distintos Servicios municipales competentes por razón de la materia para su estudio y valoración técnica/jurídica.

Vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Tráfico y Seguridad Ciudadana, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por mayoría de doce votos favorables de los miembros de los grupos de Vox (2) y PSOE (10), nueve abstenciones de D. Ricardo Carrancio Sangrador, Concejal No adscrito (1) y de los miembros del grupo del PP (8), y cuatro votos en contra de los miembros de los grupos de Izquierda Unida-Podemos (1) y Vamos Palencia (3), adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. - Inadmitir a tramite las alegaciones presentadas por los interesados, relacionados a continuación, en relación a la modificación de la Ordenanza reguladora al considerarse que adolecen de la consideración de sugerencia o reclamación al articulado de la Ordenanza:

D. Alberto del Burgo García, con NIF 12772962G en representación de la Asociación de Hostelería de Palencia con CIF G67746933. Artículo 1.4.

D. Juan Carlos Saiz García, con NIF 13079833D. Artículos 1.1, 1.3 y 1.4

SEGUNDO. Desestimar las alegaciones presentadas por los interesados relacionados a continuación con base en las fundamentaciones jurídicas y/o técnicas obrantes en el expediente.

D. José Juan Álvarez Hernández, con NIF 09253568R. Artículos 7, 10, 20.5 y 20.7

D.ª M.ª José López Herrero con NIF 12751287H en representación de la Asociación Centro Comercial Palencia Abierta con CIF G34220558.

D. Jaime Antolín Aparicio, con NIF 12778561Z en representación de la Asociación General de Hostelería de Palencia CIF G34228684. Artículo 5.1.

D.ª M.ª Nieves Martín Martín con NIF 12723671W. Artículo 20.

D. Juan Carlos Saiz García, con NIF 13079833D. Preámbulo, 2.1, 11, 13, 16, 17, 31.

D. Luis Javier Amor Martín, con NIF 12754996R, en representación de la Asociación de Vecinos del Barrio de la Puebla con CIF G34127258. Preámbulo, 2.1, 11, 13, 16, 17, 31.

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
19/08/2024	
Raquel Miriam Andrés Prieto	
Firma 1 de 2	Secretario General
19/08/2024	
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Rodrigo San Martín Franco, con NIF 71940743D. Preámbulo, 2.1, 11, 13, 16, 17, 31.

D. José María Calvo Sánchez, con NIF 12696206D, en representación de la Asociación de Vecinos de San Miguel, con CIF G34177121. Preámbulo, 2.1, 11, 13, 16, 17, 31.

D. Jesús María José Calvo Sánchez, con NIF 12696206E, en representación de la Asociación de Vecinos del Barrio del Centro, con CIF G34175455. Preámbulo, 2.1, 11, 13, 16, 17, 31.

D. Jesús María José Calvo Sánchez, con NIF 12696206E. Preámbulo, 2.1, 11, 13, 16, 17, 31.

D. Luis Javier Amor Martín, con NIF 12754996R, en representación de la Asociación de Vecinos Barrio de la Puebla. Preámbulo, 2.1, 11, 13, 16, 17, 31.

D. Manuel Fidel Ramos Ibáñez, con NIF 12687514R, en representación de Vamos Palencia con CIF G10790707. Artículo 5.1

TERCERO. Desestimar las alegaciones presentadas por los interesados relacionados a continuación por cuanto analizados los informes técnicos obrantes en el expediente, se considera conforme a Derecho y más correcta y adecuada a la satisfacción del interés público perseguido con la modificación de la ordenanza mantener la redacción inicialmente objeto de aprobación.

D. Alberto del Burgo García, con NIF 12772962G en representación de la Asociación de Hostelería de Palencia con CIF G67746933. Artículos 10.3, 11.1, 11.2, 11.3, 15.4, 16.4, 17.4, 18.1, 18 1 a 3, 20.2, 20.3, 20.6, 20.7, 22.1, 22.2, 22.3, 28.

D.^a M.^a José López Herrero con NIF 12751287H en representación de la Asociación Centro Comercial Palencia Abierta con CIF G34220558. Artículo 11, 18, 10 y 6.

D. Oscar Martín Roldán con NIF 12773684J, en representación de Marcelino Martín Quintana y Santiago Martín Roldán CB con CIF E34020594. Artículo 20.

D. Jaime Antolín Aparicio, con NIF 12778561Z en representación de la Asociación General de Hostelería de Palencia CIF G34228684. Artículos 7, 10, 11, 12, 15, 17, 20 y 21.

D. Eduardo Moreno Herrero con NIF 12758253S. Artículo 20.6, 20.7 y 21.

D.^a M.^a Nieves Martín Martín con NIF 12723671W. Artículos 1, 5, 16 y 2.

D. Juan Carlos Saiz García, con NIF 13079833D. Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 10, 15, 18, 20, 22, 23, 24, 25, 26 y disposiciones.

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
19/08/2024	
Raquel Miriam Andrés Prieto	
Firma 1 de 2	Secretario General
19/08/2024	
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Luis Javier Amor Martín, con NIF 12754996R, en representación de la Asociación de Vecinos del Barrio de la Puebla con CIF G34127258. Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 10, 15, 18, 20, 22, 23, 24, 25, 26 y disposiciones.

D. Rodrigo San Martín Franco, con NIF 71940743D. Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 10, 15, 18, 20, 22, 23, 24, 25, 26 y disposiciones.

D. José María Calvo Sánchez, con NIF 12696206D, en representación de la Asociación de Vecinos de San Miguel, con CIF G34177121. Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 10, 15, 18, 20, 22, 23, 24, 25, 26 y disposiciones.

D. Jesús María José Calvo Sánchez, con NIF 12696206E, en representación de la Asociación de Vecinos del Barrio del Centro, con CIF G34175455. Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 10, 15, 18, 20, 22, 23, 24, 25, 26 y disposiciones.

D. Jesús María José Calvo Sánchez, con NIF 12696206E. Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 10, 15, 18, 20, 22, 23, 24, 25, 26 y disposiciones.

D. Luis Javier Amor Martín, con NIF 12754996R, en representación de la Asociación de Vecinos Barrio de la Puebla. Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 10, 15, 18, 20, 22, 23, 24, 25, 26 y disposiciones.

D. Manuel Fidel Ramos Ibáñez, con NIF 12687514R, en representación de Vamos Palencia con CIF G-10790707. Artículos 7, 10, 15, 17, 20.

CUARTA. Estimar las alegaciones referentes a los artículos 2.6, 12.2, 16.3, 20.7, 21.2 y 21.3 que quedan redactados en los siguientes términos:

Artículo 2.6 se añade punto b quedando el artículo con la siguiente redacción:

- b. El IPA discurrirá de manera colindante a la línea de fachada o referencia edificada a nivel del suelo. No obstante, cuando las características y el uso del espacio recomienden otra disposición del itinerario peatonal accesible o cuando éste carezca de dicha línea de fachada o referencia edificada, se facilitará la orientación y el encaminamiento mediante una franja-guía longitudinal, tal y como se especifica en los artículos 45 y 46 de la Orden TMA/851/2021, de 23 de julio por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados.

Artículo 12 se añade un segundo párrafo quedando el artículo con la siguiente redacción:

2. En el caso de desarrollar actividades extraordinarias conforme a lo indicado en el artículo 10 de la presente ordenanza, la autorización deberá estar expuesta de forma permanente, visible y legible desde el exterior del establecimiento, conforme a lo establecido en la Disposición adicional segunda de la Orden IYJ/689/2010, de 12 de mayo, por la que se determina el horario de los espectáculos públicos y actividades recreativas que se desarrollen en los establecimientos públicos, instalaciones y espacios abiertos de la Comunidad de Castilla y León.

Artículo 16.3 se completa el artículo quedando con la siguiente redacción:

3. La instalación de estructuras metálicas semipermanentes deberá ser objeto de

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
19/08/2024	
Raquel Miriam Andrés Prieto	
Firma 1 de 2	Secretario General
19/08/2024	
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



autorización específica, previa solicitud en la que se indiquen medidas, materiales, etc., y quedará reflejada en el croquis que se presente junto a la solicitud. Se podrá autorizar, excepcionalmente, la instalación de anclajes en acera para la fijación de la estructura, mediante resolución del órgano municipal competente previa presentación de un proyecto firmado por técnico competente que justifique los cálculos de los soportes, fijaciones, tiros, resistencia a esfuerzos de viento y cumplimiento de la estructura proyectada, que en ningún caso podrá considerar ni el pavimento de la vía pública ni la solera bajo él, como parte del cálculo de esa estructura.

Artículo 20.7 se añade un párrafo al final del artículo 20.7.g quedando con la siguiente redacción:

No podrá interponerse obstáculo alguno en el recorrido previsto de recogida de aguas. No obstante, se deberá instalar un sumidero previo a la terraza si así lo estiman los servicios técnicos municipales.

Artículo 21.2. se completa el artículo 21.2 quedando el artículo con la siguiente redacción:

Cuando la terraza se instale en la parte de la acera más cercana a la calzada, quedará como mínimo un paso libre de 1,80 metros lineales desde la línea de fachada a la línea de terraza y un mínimo de 0,40 metros lineales desde la terraza al bordillo de la calzada. Cuando exista una zona de aparcamiento en línea junto a la acera se cuidará que se pueda entrar y salir del vehículo sin dificultad.

Artículo 21.3.a se realiza una nueva redacción quedando el artículo:

- a. Calles peatonales: En la instalación de las terrazas, quedará siempre libre una vía de evacuación y de emergencia de aproximación a los edificios de un ancho mínimo libre de 3,50 metros lineales. Respecto al espacio de maniobra de los edificios con una altura de evacuación descendente mayor que 9,00 metros existirá una anchura mínima libre de 5,00 metros. Entre veladores de autorizados distintos el paso libre será de 3,00 metros lineales.

QUINTA. Aprobar definitivamente la modificación de la Ordenanza Reguladora de las Terrazas con la inclusión de las modificaciones anteriormente expuestas, y ordenar su publicación en el BOP.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra: Queda aprobada la ordenanza de terrazas.

✳ **Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y sus Delegados, desde el n.º 3.852, de 14 de junio, al n.º 4.585, de 12 de julio de 2024.**

La Corporación queda enterada de las Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y por los Sres. Concejales Delegados, que corresponden a los numerados desde el n.º 3.852, de 14 de junio, al n.º 4.585, de 12 de julio de 2024, que se

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
19/08/2024	
Raquel Miriam Andrés Prieto	
Firma 1 de 2	Secretario General
19/08/2024	
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



encuentran archivados en Secretaría General desde la fecha en que fueron dictados, a disposición de los señores miembros de la Corporación.

Debate sobre el estado de la ciudad.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra: Tiene la palabra el Portavoz del Partido Socialista, que hará la explicación de la propuesta.

D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE: Gracias Alcaldesa. Buenos días a todos y todas. Buenas tardes, ya es la costumbre. Buenas tardes a todos y a todas. Gracias Alcaldesa. Gracias a todos los vecinos y vecinas que hoy estéis aquí siguiendo este Pleno ordinario y que muchos habréis venido por este debate del estado de la ciudad. Hoy es un día especial para los que creemos que debatir es algo esencial para nuestra democracia y más todavía cabe si es sobre nuestra ciudad que falta le hace. Trabajar por el interés general desde posiciones constructivas y no desde la demagogia, siempre será positivo para Palencia, y es por ello que hoy que, además de ser un día de debate, también va a ser un día de anuncios. Queremos anunciar algo que íbamos a hacer hace un mes, pero que no pudimos hacer debido a la inmediatez política de los tiempos, y es que hoy hacemos público el compromiso de que todos los meses de julio, cada año, este equipo de gobierno va a convocar automáticamente un pleno sobre el estado del debate de la ciudad, que creemos que es muy, muy necesario, como nos creemos que este lugar es perfecto para hablar de Palencia y de su gestión, dos cuestiones que las últimas legislaturas brillaron por su ausencia, en vez de dejar al resto de grupos la primera intervención, como ocurrió en el año 2021 y en el 2023, es el equipo de gobierno el que empieza haciendo un análisis de lo que ha supuesto para esta ciudad un año de gobierno socialista. Para saber dónde vamos, hay que analizar dónde estamos y, por supuesto, de dónde venimos, y es en julio de 2023 cuando este equipo de gobierno entra en el Ayuntamiento de Palencia, nos encontramos muchos fuegos que apagar, debido a la inoperancia de los que nos precedieron. Algunos de estos fuegos han supuesto y siguen suponiendo una inversión en tiempo y recursos que no hemos podido dedicar a otros asuntos que también nos hubiera gustado. Hablo de apagar fuegos como unas viviendas colaborativas que se iban a situar en un suelo dotacional del barrio de San Juanillo, que aquí ve algunos presentes de dicho barrio, cuando los vecinos se oponían frontalmente y lo que demandaban allí era un equipamiento, no más viviendas; un suelo que fue cedido a la Junta de Castilla y León justo antes del cambio de Corporación, y que para que solucionarlo tuvimos que convenir de una forma rápida con la Junta de Castilla y León, tras buscar otras parcelas, el cambio de ubicación urgente a un barrio que todavía estaba falto de desarrollo residencial. Y lo conseguimos, porque en los próximos meses verán cómo empieza la construcción de esas viviendas colaborativas. Gracias a esa gestión hoy, y eso es gestión, podemos hacer otro anuncio, a la vuelta del verano el Ayuntamiento de Palencia convocará un concurso de redacción de proyectos para que esa parcela que se iba a destinar a un bloque de viviendas situada a la calle de Los Fresnos, en el barrio de San Juanillo, se haga un parque infantil de invierno cubierto con cafetería, siendo el primero de la ciudad de Palencia, y que supondrá una inversión de más de 2 millones de euros para el barrio de San Juanillo. También cuando hablo de dedicar recursos a pagar fuegos, hablo de los recursos que hemos dedicado con la red de calor de la ciudad de Palencia, un proyecto que debido a que se despachó como una mera licencia de obras y no como una concesión demanial, supuso una inseguridad jurídica para los suministradores, para las personas que les están suministrando y para el Ayuntamiento total. Gracias a esa gestión, que repito que también es gestión, este Ayuntamiento va a ingresar 4 millones de en las arcas municipales. También hemos estado y seguimos apagando el fuego de las obras de ADIF en el tramo Palencia-Palencia Norte, que debido a que el Partido Popular informó favorablemente,

Firma 1 de 2	19/08/2024	Secretario General	19/08/2024	Alcalde Presidente
María Rosa de la Peña Gutiérrez				
Firma 2 de 2		Raquel Miriam Andrés Prieto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



por silencio administrativo, que el proyecto se adecuaba a los estudios informativos y que firmó de conformidad la expropiación de parte del Camino Viejo de Husillos, estamos donde estamos y lo habrán visto durante estas últimas dos semanas todavía de una manera más exhaustiva. Venimos invirtiendo infinidad de recursos y tiempo y lo seguimos haciendo para intentar solucionar este gran problema, desde todas las reuniones que hemos tenido con ADIF, que todavía son inimaginables, al requerimiento entre administraciones que contempla la Ley de Jurisdicción Contenciosa Administrativa, al contencioso administrativo que hemos comenzado para declarar la nulidad del proyecto constructivo, a la solicitud de imposición de cautelares que nos ha rechazado el Juzgado porque entendía que no sé, que el proyecto se había licitado de una forma conforme a derecho y no se podía conocer la nulidad sin entrar dentro del procedimiento, al fondo. Y, por último, ayer mismo llegar a torcer el brazo a la empresa adjudicataria de las obras, hoy están quitadas ya las pantallas del Camino Viejo de Husillos, esto también es gestión. También hablo de cómo nos encontramos los servicios de este Ayuntamiento cuando llegamos, la mitad de ellos si jefes de servicio, incluso algunos totalmente desmontados, sin prácticamente personal, como los servicios de Gestión de Ingresos y Patrimonio y Contratación. Hoy, ambos, gracias a un año invirtiendo recursos que son escasos en dichos servicios con suficiente personal para funcionar de forma ordinaria. Repito, hemos tenido que invertir mucho esfuerzo y tiempo en solucionar, en medida de lo posible, todos los problemas que heredamos, los recursos desgraciadamente son finitos y esto ha hecho que no hayamos podido poner en marcha todos los asuntos que nos hubiera gustado durante este primer año, pero que nadie tenga ninguna duda que durante esta legislatura lo vamos a hacer, y lo que vamos a hacer es cumplir nuestro programa electoral, como no puede ser de otra forma, y cumplir el acuerdo que tenemos con Vamos Palencia, como no puede ser de otra forma. Creemos que podemos decir con orgullo que en este primer año de gobierno socialista la ciudad está mucho mejor de cómo nos la encontramos hace un año, aunque todavía queda mucho, mucho por hacer. A esta ciudad le hace falta muchos años de gobierno del SOE para poder ser la Palencia que todos queremos, una ciudad con un rumbo claro, moderna, realista, vanguardista, sostenible, con nuevos desarrollos y sectores rehabilitados, una ciudad más amable para el peatón, verde, que ponga mucho más en valor su patrimonio, una ciudad con nuevos polígonos industriales para que vengan más empresas y así generar riqueza y empleo, y todo esto ya ha comenzado, actualmente se están tramitando la aprobación de dos nuevos sectores industriales el 2 AE y el 4 AE, un plan de infraestructura verde que dotará las directrices de la ciudad para generar más espacios verdes que se aprobará en el mes de agosto, junto a un nuevo Plan General de Ordenación Urbana del que puedo anunciar que se aprobará su licitación el próximo 26 de julio, por un total de 847.000 euros. Una ciudad donde los barrios sean ejemplo de inversión y tengan un mejor mantenimiento, que es muy necesario, ahora mismo se está licitando el mayor plan de asfaltado de los últimos años en la ciudad de Palencia, habiendo elegido las asociaciones vecinales qué calles de sus barrios son más prioritarias para asfaltar y recogiendo prácticamente la totalidad de sus peticiones, eso también es participación ciudadana, ir a cada uno de los barrios y ver con ellos lo que necesitan para luego recogerlo y luego, por último, licitarlo y realizarlo. Además, a partir de septiembre se ejecutará el plan de renovación de acerado de medio millón de euros, que se está elaborando con las propuestas que también nos dieron las asociaciones de vecinos y que incluirá infraestructura verde en las aceras que tengan un ancho suficiente. Una ciudad con mejores parques infantiles para las familias y nuestros pequeños, como el recientemente estrenado el de las Avenidas, en el barrio de la Avenida de Madrid, el

Firma 1 de 2	19/08/2024	Secretario General	19/08/2024	Alcalde Presidente
María Rosa de la Peña Gutiérrez				
Firma 2 de 2	19/08/2024	Secretario General	19/08/2024	Alcalde Presidente
Raquel Miriam Andrés Prieto				

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



parque infantil del camino de Santa Eufemia en el barrio del Cristo, el parque de Calistenia, en Tirso de Molina, en el Ave María y la ampliación del parque infantil de la calle de Los Fresnos, en el barrio de San Juanillo. Somos conscientes de sobra de que todavía quedan muchos parques por arreglar o transformar en nuestra ciudad, es por ello, por lo que hoy vamos a anunciar que vamos a dar cumplimiento a otras de las demandas históricas del barrio del Ave María, a través de los fondos de cooperación local hemos solicitado una inversión de 300.000 euros para renovar el parque infantil de las torretas, situado entre el Paseo de Otero y la Avenida de Derechos Humanos. También hoy queremos hacer público que este mismo mes de septiembre cumpliremos otra reivindicación histórica más, en este caso, del barrio Santiago, ya que comenzará la licitación de la nueva plaza y parque de Virrey Velasco, por un total de 1.100.000 euros, al igual que hoy también podemos anunciar que antes del mes de septiembre se licitará el nuevo parque y zona verde que unirá la plaza Buenos Aires a través de la calle México con la Avenida Brasilia, en el barrio de Pan y Guindas, a través de un proyecto que aprobamos el pasado mes de junio por 460.000 euros. También queremos una ciudad donde se inviertan los edificios municipales, mejorar los que ya tienen uso y rehabilitar poco a poco los que no tienen. La mejora de la eficiencia energética de la Plaza de Abastos, por más de 450.000 euros, es un ejemplo de ello. Pero, también somos conscientes de que queda mucho por hacer con edificios que existen, que necesitan un proyecto y rehabilitación, por ello, hoy también hacemos público que hemos dado instrucciones al Servicio de Patrimonio y Contratación para revertir la concesión de la nave de la Dársena que se dio en la anterior legislatura y que todavía no ha recibido la inversión privada que se prometió. Y también anunciamos que antes de que finalice este año, se va a contratar la redacción de un proyecto para convertir la Alcoholera en una sala de estudios, la primera al otro lado de las vías. Somos conscientes de que se debe mejorar el mantenimiento y la limpieza que se hace en la ciudad, especialmente la de los barrios. Como todos sabéis, la semana pasada hemos recibido gran parte de la nueva maquinaria del servicio de limpieza viaria, que ha comenzado esta semana a funcionar, y que en unos pocos meses veremos mejora total en el aspecto de la ciudad, al igual que ya se está empezando a ver por los lugares donde han pasado esta maquinaria. Todos sabemos, aun así, que en la ciudad puntualmente hay problemas de recogida del papel y el cartón, por eso hoy también anunciamos que este año vamos a licitar un nuevo contrato de recogida del papel y el cartón y que, en vez de trabajar 310 días, como el anterior contrato, va a trabajar los 365 días del año, y se va a recoger el papel y el cartón todos los días del año, con un sistema innovador de rebose cero del contenedor. Al igual que queremos que los barrios sean protagonistas en nuestro modelo de ciudad, también queremos una ciudad donde los habitantes también lo sean. El servicio de transporte urbano, que ya hemos hablado en este Pleno de él, no es todo lo bueno que pudiéramos esperar, es por ello por lo que con mucho trabajo se ha realizado una propuesta de reorganización de las líneas y frecuencias de autobús y anunciamos que antes de que finalice este 2024, don Rodrigo no se preocupe, vamos a licitar el nuevo servicio de transporte urbano, con mejoría de frecuencias, que lleguen a zonas de barrios que hasta ahora no se llegaba y con nuevas líneas, entre ellas y como novedad, una línea circular que conecta a casi todos los barrios de la ciudad de Palencia. Queremos que los palentinos vivan en una ciudad donde no se deje atrás a nuestros mayores, por eso hemos puesto en marcha nuevas actividades para ellos y puesto al día la lista de espera que había en ayuda de domicilio cuando entramos hace un año. Queremos una ciudad que no dé la espalda a las víctimas de violencia de género, por fin este año no tienen que salir de nuestra ciudad en situaciones de emergencia, al haber promovido un convenio de alojamiento de urgencia, del mismo modo hemos reformado y puesto en funcionamiento una nueva casa de acogida municipal. Queremos que esta ciudad, los padres tengan un poco más fácil conciliar su vida profesional y familiar, por ello hemos realizado un convenio con la FAPA para mejorar la conciliación de las familias más vulnerables. También queremos ayudar a los

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Raquel Miriam Andrés Prieto	19/08/2024
Secretario General	19/08/2024
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



padres que tienen que desplazarse a otras provincias, porque sus hijos tienen una enfermedad grave que debe tratarse en otro hospital de referencia, muchas veces fuera de nuestra Comunidad Autónoma, y por eso hoy también queremos hacer público que en el presupuesto de 2025 contendrá una partida económica para ayudar a esas familias a sufragar los gastos de alojamiento para estar con sus seres queridos más pequeños. Queremos una ciudad donde los jóvenes tengan más actividades recreativas y por eso hemos ampliado los programas de ocio alternativo y conciliación infanto-juvenil. Queremos una ciudad que vele por la salud mental de sus jóvenes y es por ello por lo que este año se está desarrollando un plan de salud mental trabajando codo con codo en los colegios y fuera de ellos con los más pequeños. Queremos una ciudad que sea más conocida en España, atrayendo visitantes a través de altavoces nacionales, como lo fue el programa de la ventana en La Ser, grabado en Palencia con Carles Francino, el programa de Cuerpos Especiales, grabado en el Teatro Principal con Eva Soriano, la retransmisión de nuestra Semana Santa, a través de Televisión Española o la aparición de nuestra Catedral en los Pilares del Tiempo, también de Televisión Española. Esto es vender marca Palencia. Queremos una ciudad que apueste por el turismo mice, ese turismo de proximidad de congresos y, como no puede ser de otra forma, por eso este Ayuntamiento ha conseguido que este año por fin se vayan a realizar las obras del Palacio de Congresos de la ciudad de Palencia en la antigua Tejera. Y, por último, pero no menos importante, también queremos un ayuntamiento más ágil, un ayuntamiento que dé respuesta rápida a las solicitudes de los ciudadanos, que sea mucho más fácil relacionarse con la Administración, por ejemplo, a través de cajones electrónicos, que las licencias de obra se resuelvan de forma más ágil, por eso hemos reorganizado los servicios de Urbanismo y creado tres nuevas plazas de arquitecto que se están dotando de personal a través de una posición ahora mismo. Un ayuntamiento que atraiga empresas privadas y que les facilite todos sus trámites, es por ello por lo que vamos a poner en funcionamiento este año la oficina de atracción de empresas junto a Vamos Palencia. No ha sido todo lo rápido que nos hubiera gustado, pero vamos a ponerle solución. Un ayuntamiento que gestione mejor los fondos europeos, para que no vuelva a pasar lo que pasó con los fondos Dusi; un ayuntamiento ambicioso en la solicitud de fondos europeos, por eso en la convocatoria de los fondos de estrategias territoriales integradas, que se prevé en septiembre la continuación de los fondos Dusi, vamos a concurrir con un proyecto de renovación integral del monte El Viejo, de la Casa Grande, de la Casa Pequeña, de la piscina y del Refugio del mismo. Éste es nuestro modelo de ciudad en contraposición con lo que se venía haciendo, embellecer, dinamizar, mejorar y recuperar nuestros espacios públicos, que es donde convivimos, nos relacionamos y hacemos la ciudad entre todos. Ésta es nuestra apuesta por la gente, mejorar sus condiciones de vida, ofrecer mejores servicios públicos, una oferta cultural variada, posibilidades de quedarse en su ciudad y un canal permanente de escucha. En definitiva, revivir la esperanza de poder hacer de Palencia una ciudad mejor. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ima. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Gracias. Pasamos al turno de intervenciones, tiene la palabra don Ricardo Carrancio.

Don Ricardo CARRANCIO SANGRADOR, Concejal No adscrito: Muchas gracias Alcaldesa. Sólo voy a hacer, creo que son tres puntos, cuatro puntos, se ha extendido bastante bien Álvaro en lo que se quiere hacer o se va a hacer, pero creo que hay que seguir recalando en lo que no está hecho, limpieza de la ciudad, desde el 1 de

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	Secretario General	19/08/2024
Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	Alcalde Presidente	19/08/2024

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



abril somos conscientes que el nuevo servicio de limpiezas ha empezado, confiemos en que sea así, que realmente lo retomemos, demos una imagen de Palencia completa, porque es barrios, es centro, es un auténtico desastre, desde mi punto de vista, la imagen de ciudad que estamos dando en cuanto a limpieza, no me voy a extender en este punto más, creo que nos podríamos estar hablando toda la tarde. Con respecto a parques y jardines, lo mismo, saben ustedes que me he preocupado por este tema de manera reincidente, acaba de decir don Álvaro que vamos a conseguir fondos para hacer nuevas zonas verdes, efectivamente, hemos estado hablando de un corredor verde recientemente que me parece superinteresante, y creo que va a ser positivo para Palencia si se desarrolla bien, pero carecemos del mantenimiento de lo que tenemos actualmente y que parques emblemáticos no tenemos, ni sistema de riego, como he dicho más de una vez, carencias en los barrios, malezas que no están controladas, mal imagen, en definitiva, de parques y jardines. Con respecto al tema que hice incidencia en el anterior Pleno, para llevar a cabo todo esto tenemos que ser más ágiles en el tema de recaudación y revisar esos fallos que comenté en anterior Pleno sobre el tema de la tramitación de multas de Policía Local que nos pueden aportar o nos deja de aportar durante estos seis meses bastante recaudación que pueden ir derivadas u orientadas a este tipo de mejoras. En cuanto al tema de autobuses que ha dicho, he tomado nota rápidamente, que la línea circular estaría bien retomar e intentar sacar de la calle Colón un autobús que realmente está planteando unos riesgos potenciales para la población. No quiero extenderme más. Sí, sí, uno más, perdón, estaría bien que repasáramos, que lo saben ustedes de primera mano, para ser una ciudad más amable, como han dicho, la revisión de todas aquellas plazas de estacionamiento de los discapacitados, que realmente no están dando las medidas que tenemos recogidas en nuestra propia normativa. Nada más. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ima. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida – Podemos.

Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS: Muchas gracias Alcaldesa. Yo que pensé que estaba en el Pleno y resulta que estoy en un cumpleaños, porque con tantas sorpresas. Vamos allá. Debate sobre el estado de la ciudad, y es una lástima que ningún grupo de los que estamos aquí pueda decir que Palencia está en un estado fantástico, por desgracia no podemos, salvo que queramos mentirnos a nosotros mismos. Por supuesto, no se puede achacar toda la culpa al Partido Socialista que lleva un año de gobierno, ni tan siquiera al Partido Popular que ha estado doce años gobernando. Los problemas de Palencia vienen de hace al menos 15, 20 años, comenzando por un plan general de ordenación urbana que nació con unas pretensiones propias de la época y que ha sido el primer lastre de la ciudad, otro problema muy importante que hemos padecido son las gestiones del Partido Socialista, Partido Popular con los dos asuntos judiciales estrella de la ciudad, me refiero al Sector 8 y la calle Jardines, 12 millones de euros y 27 millones de euros ¿Responsabilidades políticas? Cero, ninguna, qué fácil es gestionar así, dejo el pufo y me voy. Así es realmente complicado levantar una ciudad. Tras esta breve introducción, me voy a centrar en las impresiones que el grupo de Izquierda Unida - Podemos tiene del primer año del Partido Socialista con sus socios, no socios, de Vamos Palencia. Antes de nada, deben de saber que si fuera Izquierda Unida - Podemos quien gobernara, obviamente tendríamos muchas esperanzas en un cambio de la ciudad, pero no es menos cierto que, dado que no es así, manteníamos alguna leve esperanza en el Partido Socialista y en las coincidencias programáticas que tenemos. Pero, supongo que han empezado con todas las desavenencias, porque vaya año, problemas de transparencia, de servicios que se iban a municipalizar y luego no, sin política de vivienda alguna, una propuesta de regulación de zonas de bajas emisiones errática y sin ambición alguna, no tenemos presupuestos participativos, los grupos políticos y sindicatos no podemos reservar espacios municipales

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	19/08/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	19/08/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



como el Lechrác, en fin, me detengo ya, lo mejor va a ser ordenar cronológicamente las críticas desde el julio pasado hasta ahora, verán que, políticamente hablando, pueden ser declarados culpables de cambiar poco o nada el estado de la ciudad, no sé si tomarán nota o les entrará por un oído y le saldrá por el otro, tenemos tres años más por delante para ver si mejoran en algo. Empezamos el mandato con el Pleno de organización, y a nuestro parecer ya se inició un mal camino del cual el Partido Socialista no ha sabido o querido desviarse. Por un lado, las sesiones plenarias se llevan a las mañanas en vez de por la tarde, lo cual sería lo suyo para facilitar la asistencia; por otro lado, subida salarial nada más empezar, sin esperar a ver las cuentas con detenimiento, sin ponerse siquiera en faena, como quien dice. Una subida salarial que parece responder más a lo que nosotros entendemos como profesionalizar la política, que, luego, claro, la gente entra en política y no quiere irse y, luego, tenemos que escuchar del equipo de gobierno decir que no hay dinero para hacer nada, alucinante, ya saben con quién contar si desean bajarse los sueldos. Por supuesto, no me olvido de las tres personas concedidas a sus socios, no socios de Vamos Palencia, éstos sí que han entrado por la puerta grande. El Concejal de Hacienda nos dijo en el anterior Pleno que va a sufrir gente si no tocamos los ingresos, pues vamos con una propuesta de ahorro y a tratar de evitar que sufra ningún vecino y vecina, Vamos Palencia tiene ahora mismo concedidas tres personas para ayudarles en su dura tarea de socios, no socios, creo que el chiste ha durado suficiente y les podemos dejar con una sola persona como tenemos los demás grupos ¿Vais tomando nota? Continúo. Ya en el Pleno de julio un servidor les dijo por primera vez el problema que tenemos con el punto limpio y lo que nos está costando, cero soluciones un año después. Ahora bien, tampoco olvidamos lo que hacen bien, y aquí cumplieron con su palabra y bonificamos los billetes de autobús, algún acierto tenéis que tener. Pasemos al Pleno de septiembre, un dolor que tenemos y nos va a durar mucho tiempo, una traición en mayúsculas, la aprobación del PERI 5, ya pueden conseguir que vengan 200 empresas, que Palencia vuelva a tener 82.000 habitantes y dejar la deuda a cero euros, que esta puñalada no se nos va a olvidar. Tenían la opción de enfrentarse en un juzgado contra los promotores o contra Salvemos la Dársena, eligieron a las vecinas y vecinos, una pésima decisión. En este mismo Pleno aprobamos una moción para pedir la paralización de las obras que Adif está ejecutando en el norte de la ciudad, un problema heredado del equipo de gobierno anterior, capitaneado por Mario Simón y la incomparecencia de un Partido Popular, que siendo la mayor parte del gobierno consintió y permitió, las culpas iniciales sabemos de quién son, pero no es menos cierto que nuestro grupo no lo hubiera gestionado de la forma que ustedes lo han hecho, han acabado mal también con la plataforma por el soterramiento, parece que han querido echarse en contra a todas las asociaciones que defienden el interés general de Palencia. Pasemos a octubre, donde aprobamos el plan de movilidad urbana sostenible de Palencia, más conocido como PMUS y del plan de acción por el clima y las energías sostenibles, más conocido por PACES, unos planes que a nuestro grupo nos gustan mucho, pero que parece que más allá de su aprobación el equipo socialista no los tiene como guía para sus actuaciones, de qué sirve aprobar estos planes si luego no se les hace ni caso. Y, ya llega noviembre con el Pleno extraordinario de ordenanzas fiscales, si quieren les dejo unos segundos de reflexión para entonar el mea culpa y nos digan que el grupo de Izquierda Unida - Podemos tenía razón una vez más. Ahora todo el mundo sabe que no hay dinero, pero ustedes congelaron los impuestos con Vamos Palencia, porque era un acuerdo que tenían con ellos, en vez de velar por el interés general, velaron por su propio interés y, al final, la realidad les ha golpeado. Por favor, ya que nuestro grupo no gobierna, sean responsables

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Raquel Miriam Andrés Prieto	19/08/2024
Secretario General	
19/08/2024	
Firma 1 de 2	Secretario General
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



y hagan lo que demandamos siempre, pedagogía, si queremos una Palencia que tire para adelante, necesitamos que la gente sepa que sus impuestos se usan bien. Yo entiendo, que tras las sentencias millonarias que este Ayuntamiento ha tenido por sus gestiones, la gente tenga dudas, pero es que la Institución va a prevalecer por encima de nosotros y nosotras. De todas las propuestas que les hicimos sólo aceptaron una y era una bonificación, no se nos hizo caso a las propuestas para aumentar el IBI en las viviendas que permanezcan vacías durante más de 2 años con un recargo del 50%, ni aumentar las cuotas a las empresas de telefonía por las antenas, tampoco a incrementar lo que pagan los bancos por los cajeros automáticos que están en la vía pública, en fin, esperemos tener más suerte este año por el bien de Palencia. Del Pleno ordinario de noviembre tan sólo decir que a día de hoy mi grupo sigue alucinando con que votarais a favor de la moción del Partido Popular para conceder la Medalla de Oro y el título de Hija Adoptiva de la ciudad a Leonor, cuando acabó ese Pleno estuve a punto de ir a preguntaros si teníais fiebre u os pasaba algo. Yo ya sabía que el Partido Socialista es monárquico-republicano, pero pretender conceder esta distinción a una persona que no ha pisado Palencia, ni ha hecho nada por las personas de aquí, es, cuanto menos, inaudito. Llegamos a diciembre, aquí vino el recurso del grupo de Izquierda Unida - Podemos para poder acceder al informe secreto del PERI 5, insistiendo en el error de no compartirlo con los grupos. Gracias a Salvemos la Dársena, con el tiempo hemos podido leerlo, pero estaría bien que no seáis tanto tozudos, dado que las personas nos equivocamos y está bien reconocer los errores, como acabó haciendo la Alcaldesa en la 8 Palencia. No hagáis bandera de la transparencia y a la hora de la verdad la opacidad sea vuestra guía, mucho que corregir aquí. Para finalizar el año nos pidieron más tiempo para integrar el Patronato Municipal de los Deportes y se les concedió, pero, por favor, no me apuren al 31 de diciembre de 2024, que recriminaba al Partido Popular que no lo hicieran en un año y ustedes van a tardar más. Sigo. Si yo sé que el Partido Popular y Partido Socialista se parecen mucho, pero tratar de que no sea tan evidente. Los presupuestos del Ayuntamiento llegaron en enero de este año, tarde y a punto de no salir, con partidas destinadas a vender humo, sí, hablamos de la oficina de atracción de empresas del acuerdo con sus socios no socios de Vamos Palencia. Algunas de nuestras propuestas, todas desestimadas, por cierto, eran aumentar la dotación de servicio ayuda a domicilio para mejorar la calidad del servicio y, ahora que no ha lista de espera, tratar de llegar a esas personas mayores que mueren solas y evitar estas tristes noticias constantes que vemos de personas mayores encontradas sin vida días después de su fallecimiento en sus casas. También propusimos hacer un verdadero plan de empleo municipal, aumentando su cuantía hasta el 1.100.000 euros. El Partido Socialista no sólo no lo subió, lo bajó hasta los 787.000 euros, lo cual es curioso porque esta propuesta no sólo es de Izquierda Unida – Podemos, sino del propio Partido Socialista en la oposición. Por último y para no aburrir con todas las propuestas, decir que intentamos incluir la creación de nuevos carriles bicis en la ciudad, que llevamos muchos años sin apostar por la movilidad ciclista, sabiendo que esta movilidad incluye el patinete, pero, nada, no hubo forma, les costó mucho retirar la propuesta de la playa, sigo sin entender el empecinamiento con este proyecto, al menos se admitió una cosa de nuestro grupo y es incrementar hasta el millón de euros el plan de asfaltados y acerados, aunque parece ser que esto fue porque Vamos Palencia también estaba de acuerdo, es probable que un servidor pagara la novatada, pero este año si quieren algo con mi grupo, nos sentamos con tiempo, pactamos y firmamos, quedan advertidos. Llegamos a marzo, fecha importante porque el Partido Socialista se atrevió a traer el desistimiento del Plan General de Ordenación Urbana en el ámbito BIC, si por algo hay que felicitarles, es por dar pasos decididos y adelante para que este Ayuntamiento pueda tener un nuevo plan general, algo que muchos grupos llevamos en el programa, lástima que no acierten más a menudo. En este Pleno el grupo de Vamos Palencia trajo el pedir medidas cautelares para paralizar el proyecto de ADIF, pero resultó que el Partido Socialista ya lo había hecho, jaque mate, eso les pasa a los de Vamos Palencia por ser socios no socios, si fueran socios, socios,

Firma 1 de 2	19/08/2024	Secretario General	Firma 2 de 2	19/08/2024	Alcalde Presidente
María Rosa de la Peña Gutiérrez			Raquel Miriam Andrés Prieto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



seguro les habrían advertido antes. Pasamos a abril y otra decepción, debería acostumbrarme, porque son tantas, aprobación inicial de ordenanza de terrazas con PP, VOX y Vamos.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Vaya acabando don Rodrigo.

Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS: Quitámelos de luego. Ratificado el mismo por desgracia, ya me dirán cómo hacen ustedes para ser tan zurdos y olvidarse siempre del otro zurdo que está aquí. Les prometo que, si mi grupo fuera el que gobernara, no se nos ocurriría ni por asomo contentar a las derechas antes que, a ustedes, sólo piensen qué harían ustedes si fuese Izquierda Unida – Podemos quién gobernara y su grupo tuviera sólo un miembro ¿Ustedes creen que les dejaríamos de lado y pactaríamos todo con la derecha? ¿Verdad que suena poco creíble? Pues, eso yo lo padezco constantemente. Llegamos a junio de este año con la liquidación del presupuesto del ejercicio 2023, una liquidación que arroja un saldo negativo de – 1.425.000 euros, a lo que tenemos que sumar los 2,5 millones para empezar a pagar el crédito pedido para el pago de la calle Jardines, otro éxito de gestión popular socialista, sin lugar a dudas. En fin, una solución sería que Izquierda Unida gobernara unos años, en Zamora desde que estamos nosotros no existe deuda alguna hace años, pero como eso hasta las próximas elecciones parece complicado, vamos a ir concluyendo. A tenor de todos estos datos que acabo de relatar, quedan declarados culpables de que esta ciudad siga la misma inercia en la que estaba. Como quiero acabar con propuestas, voy a terminar esta primera intervención por todo lo alto. Lo que estamos viviendo estos últimos días con las obras de Adif en el norte de la ciudad, está en un punto de no retorno, mi grupo es uno de veinticinco, pero tenemos clara nuestra posición, política, pedimos encarecidamente al equipo de gobierno no permitir el cambio del colector y que Adif no pueda continuar la obra. Lo que han tenido que vivir nuestras vecinas y vecinos no es ni medio normal, pedimos formalmente que se nos remita toda la documentación que tenga este Ayuntamiento relativa a los permisos que tiene ADIF en lo que respecta a suelo municipal; nuestra segunda petición ha tenido un precedente, viajamos al año 2015, mes de septiembre más concretamente, el Alcalde por aquel entonces, Alfonso Polanco, que hasta donde yo sé no es ningún rojo peligroso, invita a los portavoces de todos los grupos políticos del Ayuntamiento a una reunión en el Ministerio para hablar sobre el paso a nivel de los Tres Pasos, supongo que con decir esto ya intuí cuál es la petición, pero, por si acaso lo dejo claro, solicito a la Alcaldesa que lleve a los portavoces a la reunión con el Ministro Óscar Puente para hablar del soterramiento de nuestra ciudad, supongo que no sea menos que Alfonso Polanco, todos los grupos en este mismo Pleno hemos refrendado nuestra posición de ciudad respecto al soterramiento, por lo tanto, creemos que debemos estar frente al Ministro todos los representantes de la voluntad popular de Palencia. Por el momento no tengo más que decir a la espera de que se dé respuesta a mis peticiones. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Gracias. Tiene la palabra la Portavoz de VOX.

Doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias señora Alcaldesa. Yo creo que más que debate del estado de la ciudad, es monólogo sobre

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Raquel Miriam Andrés Prieto	19/08/2024
Secretario General	19/08/2024
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



nosotros mismos, porque el alegato inicial del Portavoz del grupo socialista, primero, era apagar fuegos, ahora entraremos a ello, después vamos a hacer, anunciamos, queremos. Es decir, todo en futurible y, después ha hecho un examen de conciencia don Rodrigo que, la verdad es que yo había hecho aquí un extracto diciendo lo que va a decir cada uno, el PSOE todo genial, herencia, seguimos trabajando; Izquierda Unida se quedan cortos por la izquierda, tenían que subir los impuestos y hay que municipalizar hasta mi fiesta de cumpleaños. Sí. Bueno, supongo que los socios manifestarán su descontento, porque no se les está haciendo mucho caso, pero seguirán insistiendo y el Partido Popular, que va todo muy mal, que la herencia que recibieron ellos fue peor y que no hay programa de ciudad. Claro, yo me pregunto que luego la gente cuando nos escucha dirá, pero, bueno, y estos veinticinco señores y señoras que están aquí sentados, realmente les preocupa lo que está pasando en Palencia. Yo creo que estaríamos, deberíamos estar analizando cuáles son los parámetros, objetivos que hay ahora mismo sobre la situación de la ciudad, sobre su situación económica, sobre el decrecimiento de la población, el envejecimiento de la población, situaciones sociales graves que se están produciendo en la ciudad derivadas, en muchos casos, de la soledad, si estamos haciendo de Palencia una ciudad apta para que nuestros jóvenes se queden y desarrollen aquí su proyecto vital, si la iniciativa empresarial, que es al final, mucho que le pese a don Rodrigo, la que genera verdaderamente riqueza y empleo, tiene las herramientas necesarias que le proporcione el Ayuntamiento, primero, de no estorbar y, luego, aquello que necesite para generar actividad económica y que la gente tenga trabajo, porque si no hay trabajo, aquí no se queda nadie, no nos engañemos, y estamos obsesionados con el comercio, con la calle Mayor, con que las tiendas se cierran, pero es que las tiendas se están cerrando en todo el mundo, no vamos a ser nosotros diferentes. Quizá lo que había que hacer era pensar diferente para ver si hay otro tipo de iniciativa y de vocación de ciudad de Palencia para que la gente pueda desarrollar aquí su proyecto vital. Tenemos, bueno, ha empezado don Alvaro hablando, me hecho gracia, dice, cuando llegamos, bueno, es que ustedes ya estaban, yo también estaba, algunos de los que estamos aquí sentados ya estábamos, nada o muy pocas de las cosas que ha planteado nos ha causado sorpresa, ya lo sabíamos. En cuanto a la dedicación de suelo de equipamiento en la legislatura anterior para la construcción de vivienda, nosotros estábamos también en contra, y la verdad es que nos agrada enormemente que se buscara una solución para evitar que se construyera allí, porque era, bueno, ya lo dijimos en su momento, era una barbaridad, y, por otro lado, son necesarias esas viviendas, se ha encontrado una solución que nos parece muy razonable. En cuanto a la red de calor, pues es inaudito, inaudito, que no pasara por ningún órgano político lo que se estaba haciendo en el Ayuntamiento, es más, en el expediente no consta ni siquiera un informe del Secretario General, cosa que es verdaderamente impensable en un asunto de esa magnitud, pero es que la solución que han dado, y nosotros nos opusimos, votamos en contra en el Pleno, tampoco creemos que sea buena, porque se tenía que haber sacado a libre concurrencia después de haber descubierto el desaguado, y de hecho ahora mismo creo que está judicializado ¿No está judicializado? Bueno, las noticias que teníamos que esta judicializado. Lo de ADIF, un auténtico despropósito, un auténtico despropósito, parece mentira que temas tan absolutamente trascendentes para la ciudad se queden sin pena ni gloria y estemos aquí todo el día discutiendo sobre el bache, la farola y la papelera, es inconcebible, inconcebible, con el cuerpo técnico y jurídico que hay en este Ayuntamiento que temas de esta envergadura no lleguen a ningún órgano de decisión política, que luego el político puede votar sí, no o abstención, o no estar, o lo que sea, pero qué menos que se sepa que estas cosas están pasando, porque luego se llega a situaciones prácticamente irresolubles, don Rodrigo a todos nos gustaría que no se moviera el colector, pero es que la Ley es la Ley, entonces a menos que ustedes, que son muy dados a saltársela, hagan otra cosa, hay que cumplirla, guste o no guste, hay que cumplirla, por lo menos mientras estemos en un estado de derecho, y le aseguro que yo no tengo ninguna intención de salirme de él. Y en cuanto a la situación de la estructura

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	19/08/2024	Secretario General
Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	19/08/2024	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



organizativa del Ayuntamiento, pues yo recuerdo que, en la primera, de las primeras comisiones de gobierno de la legislatura pasada al ver cómo estaba funcionando el Ayuntamiento yo planteé un acuerdo de todos los grupos políticos para reorganizar el Ayuntamiento y adaptarlo a la Administración Electrónica, y que en esta legislatura esa labor ya estuviera hecha, nadie puso ningún interés, ustedes tampoco, ustedes tampoco. Entonces, bueno, eso de apagar fuegos, pues el humo, en algunos casos, era tan grande, tan grande, tan grande, que era evidente que había un gran incendio. Entonces, yo creo que no es justo decir que llegamos si nos lo encontramos, porque eso no es verdad, porque las previsiones de lo que se va a hacer tienen que partir de la realidad y la realidad es ésta, el resto puede quedarse todo en una carta a los Reyes Magos. Siendo esquemáticos, herencia recibida económica. Lo sabían, lo sabían, sabían que la situación económica de alunamiento es la que es y que ahora que se termina el periodo de carencia del préstamo salvaje que se pidió para pagar la calle Jardines, en un tema en el que nosotros estamos totalmente en contra, entendíamos que se tenía que haber negociado la ejecución de la Sentencia, pues, claro, ahora planteará un serio problema económico al Ayuntamiento. Y, por otro lado, están gastando sin tino en algunas otras cuestiones. Entonces, claro, hay que aplicar también un concepto de economía familiar, al fin y al cabo el Ayuntamiento es una familia grande, o se gasta en una cosa o se gasta en la otra o se va a un préstamo, pero, claro, eso de pretender que los ciudadanos, que tenemos nuestras economías familiares, estemos continuamente apretándolos el cinturón porque nos lo demanda la Administración del Estado, nos lo demanda la Comunidad Autónoma o nos lo demanda el Ayuntamiento, pues, la verdad, no, desde luego con nosotros no van a contar en absoluto si lo que quieren es subir ni un solo impuesto o tasa. De los problemas heredados, bueno, pues ya hemos hablado lo de ADIF y la red de calor. Claves de funcionamiento del Ayuntamiento que nosotros creemos que con la experiencia, digamos, dato objetivo con la experiencia de este tiempo de legislatura hay que ponerse a trabajar en ello, habría que hacer una valoración de puestos de trabajo, es importante, o sea, no está sólo en contratar o en crear plazas, tendrá que hacerse con un orden y concierto, porque este Ayuntamiento no está adaptado a la Administración Electrónica, se están solapando muchos procesos administrativos, y con eso lo que se está haciendo es complicar todavía más la labor administrativa, que ya de por sí es compleja, porque la Administración Electrónica para el ciudadano, probablemente le ha facilitado la gestión, si funciona, claro, que la del Ayuntamiento funciona poco, pero para los que están dentro de la casa, es muy complicado. Se tienen que revisar los protocolos de tramitación de los expedientes, que es algo básico, básico, para aligerar la carga administrativa, para los administrados y para los empleos municipales y que puedan acelerar las tramitaciones. Sigue sin haber un gabinete de comunicación y llevamos diciéndolo clamando en el desierto, porque si no lo que se hace en muchos casos es propaganda y no puede ser, los ciudadanos tienen que estar permanentemente informados y comunicados con su Ayuntamiento. Hoy me enseñaban una plataforma que hay en otros sitios por la cual les llega a todos aquéllos que se dan de alta, cuáles son los bandos y las instrucciones, directamente les llega una alarma con los bandos que se dictan de su Ayuntamiento. Bueno, pues es una forma de que pueda estar el Ayuntamiento comunicado con los vecinos. El Ayuntamiento, claro, bueno, debería ser la locomotora de la ciudad, o sea, tenemos que cumplir la función de locomotora, primero, cumplir con nuestras competencias, las competencias municipales que sean prestación de servicios excelentes al menor coste posible, pero, claro, nos fijamos como referente en Málaga, bueno, pues, sí, Málaga es un ayuntamiento, ahora mismo dicen que es la mejor ciudad del mundo para

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Raquel Miriam Andrés Prieto	19/08/2024
Firma 1 de 2	Secretario General
María Rosa de la Peña Gutiérrez	19/08/2024

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



vivir, pero, claro, en Málaga el Ayuntamiento es una verdadera locomotora desde hace muchos años ¿Por qué? Pues, porque tiene un alcalde que ejerce un liderazgo al margen de ideologías políticas, es del Partido Popular, pero ejerce el liderazgo al margen de ideologías políticas, y eso es lo que, bueno, se ve en muchas ciudades que hay alcaldes que tienen un signo determinado y, a lo mejor, el extracto de voto de esa ciudad es contrario y se demuestra en las elecciones generales, en las autonómicas, en las europeas, pero en las municipales la gente vota otra cosa, que es la excepcionalidad que usted dice de Zamora, ni locos los zamoranos les votan a ustedes para la generales, ni para nada, pero para los municipales sí, porque hay un buen Alcalde, porque hay un buen Alcalde. Bueno, pues la lealtad institucional debería basarse también en eso, en respaldar las gestiones que se hagan desde la Alcaldía, siempre y cuando la Alcaldía actúe también con lealtad institucional, con todos los grupos políticos. Palencia, desde luego, no está en situación de fuegos artificiales, la arenga que ha echado usted don Álvaro, muy bonita, fenomenal, ¿dónde hay que firmar?, ¿dónde hay que firmar? Porque, bueno, ayer estuve haciendo un repaso a su programa electoral y al acuerdo de gobernanza al que llegaron con Vamos Palencia, y yo les iba a preguntar ¿y esto pa' cuándo? Bueno, pues parece ser que dice usted que lo van a hacer, bueno, bien, pero la situación ahora mismo es demoledora, el otro día salió un artículo en un medio de comunicación de Palencia dando la relación de los ocho inmuebles que están ahora mismo en vía muerta del Ayuntamiento, Huérfanos Ferroviarios, La Tejera, La Alcoholera, Villandrando, La Dársena, la Casa Pequeña, la Casa Grande y el Refugio. Claro, si nos ponemos esto en un concepto de patrimonio familiar, que ya tiene que ser una familia rica para tener todo esto, pues, pero muy venida menos porque está todo cerrado, todo cerrado y sin expectativa de destino. Entonces, es importante hacer inversiones, pero es más importante todavía encontrar una expectativa de destino para que todo esto genere actividad económica y genere actividad en la ciudad. El primer año es cuando se sientan las bases de la legislatura, el segundo y el tercero se ejecutan y el cuarto se termina aquello que se pueda terminar, porque las legislaturas son eslabones que se van enlazando unas con otras, en este primer año, la verdad, es que les ha comido la gestión del día a día, les ha comido la gestión del día a día, cosa que, por otro lado, pues es comprensible, porque ustedes se han encontrado con algunas cuestiones gordas, como lo de ADIF que estaba sin solucionar, pero han puesto el horizonte muy bajito, dice, vamos a hacer, vamos a hacer, bueno, pues háganlo. Y yo creo que, y ya termino con esto, en mi opinión hay una clave importante en el ejercicio de la política y es llevar esperanza a los ciudadanos, Palencia, cuando hablas con a la gente por la calle, te habla de desesperanza, la gente está desesperanzada. Yo no creo que nosotros seamos responsables de esa desesperanza, porque la desesperanza viene ya desde hace tiempo para atrás, pero sí que es nuestra responsabilidad el sacar a la ciudad de esta desesperanza, y eso es labor del Ayuntamiento como locomotora en el cumplimiento de sus competencias y, también y, por supuesto, en el desarrollo de proyectos de ciudad y, sobre todo, en el acompañar a los ciudadanos en su proyecto vital de día a día. Por lo tanto, creo que es labor de todos arrimar el hombro en sacar a la ciudad de la desesperanza, porque no podemos permitirnos, Palencia difícilmente se puede permitir muchas legislaturas más en esta situación, la arenga de votar al Partido Socialista don Álvaro, tal y como está el patio del Partido Socialista, porque si hoy en día hay una herencia gorda es la del hermano de Sánchez, pues no es buena cosa, no es buena cosa. Por lo tanto, deje al margen, deje al margen al que Palencia necesita un gobierno socialista y yo diría que Palencia necesita un gobierno de esperanza, y en ese gobierno de esperanza, desde luego, van a contar con nuestra lealtad absoluta desde la oposición para sacar adelante, en la medida de lo que podamos hacer desde el Ayuntamiento, el futuro de esta ciudad. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
 Gracias. Por parte de Vamos Palencia, tiene la palabra su Portavoz.

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Raquel Miriam Andrés Prieto	19/08/2024
Secretario General	
19/08/2024	
Firma 1 de 2	Alcaldesa-Presidenta
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Don Domiciano Félix CURIEL LOBATO, del grupo de VAMOS PALENCIA:

Muchas gracias. Bueno, hace un año, un mes y un día, Vamos Palencia cumplía con su promesa de campaña de permitir gobernar la lista más votada, a cambio el PSOE de Palencia se comprometía con Vamos Palencia a desarrollar las 39 propuestas más votadas por la ciudadanía en una encuesta abierta y participativa que realizó Vamos Palencia. En su sesión de investidura la Alcaldesa prometió un ayuntamiento abierto, participativo, dialogante, optimista y reivindicativo con el resto de administraciones públicas, pero, desgraciadamente no está siendo todo lo participativo que nos gustaría, como bien se ha reclamado desde todos los grupos políticos. No está siendo dialogante, tenemos como ejemplo poco diálogo en el mercadillo o el problema de bomberos con Diputación, optimista, está siendo muy optimista, quizás demasiado al pensar que tal y como está desarrollando la legislatura la vaya a poder terminar. Y, por último, tampoco está siendo reivindicativa con el resto de administraciones públicas, y la prueba es que a día de hoy sabemos que se está detrás de algunas cosas, pero la realidad es que no se ha materializado prácticamente ninguna, piscinas del Campo de la Juventud, aumento de las frecuencias con Valladolid y Madrid, acceso al polígono desde la A-67 o el soterramiento. Hoy podríamos decir que Palencia está mejor que hace un año, si las calles estuvieran más limpias, los contenedores sin rebosar y las aceras arregladas, pero no es así; podíamos decir que Palencia está mejor, si tuviésemos una oficina de atracción de empresas e inversiones, ya funcionando y tratando de atraer el futuro a nuestra ciudad; podríamos hablar de que las licencias se concedan en plazos más razonables; podríamos hablar de la regeneración y mejora de zonas verdes, mejoras y mantenimientos de parques infantiles, de tener desarrollado un plan metropolitano del alfoz; podríamos decir que hemos mejorado en accesibilidad, no sólo en las calles, sino en los servicios virtuales del Ayuntamiento; podríamos hablar de huertos urbanos, o de haber celebrado este año el Día de la Mujer Palentina, o podríamos estar hablando de jóvenes palentinos que realicen actividades que dinamizan sus barrios, gracias a las ayudas express; podríamos estar hablando de todo eso sólo que se hubiesen cumplido los proyectos a los que se comprometieron ustedes para 2023 y 2024; entonces, Palencia sí sería diferente. En este primer año, Vamos Palencia ha conseguido que no se suban los impuestos a los palentinos, algo con lo que ustedes no estaban de acuerdo, y nos lo ha recriminado el Portavoz de Izquierda Unida, no lo han hecho ni PP ni Vox, los palentinos no son los responsables de pagar los platos rotos de la calle Jardines y de otros problemas generados porque han estado en el Ayuntamiento hasta ahora; hemos conseguido que el presupuesto que se pretendía enterrar en una playa, se haya destinado a mejorar barrios, aunque todavía no se esté percibiendo esas mejoras, el Clúster Sociosanitario “Palencia Ciudad de los Cuidados” se ha iniciado con gran aceptación e interés de las entidades, que a día de hoy lo compone gracias al impulso e intervención directa de Vamos Palencia, aunque sería deseable haber acelerado los trámites que dependen estrictamente del Ayuntamiento. Durante este primer año Vamos Palencia ha ofrecido una posición constructiva, apoyando proyectos e iniciativas de su gobierno y soluciones a problemas heredados, como ha podido ser el cobro del canon de la red de calor o aportando otras ideas que algunas veces ustedes se han podido apropiar. Hace un mes y medio les hemos entregado un borrador de una ordenanza de vehículos de movilidad personal, ante la necesidad de regular este tipo de vehículos y el exponencial aumento de conflictos y accidentes, y no se ha hecho nada; hemos sido leales, comprensivos y tolerantes, quizá en exceso, y asumimos esa responsabilidad. Pero, no todos van a ser reprochas, y como ya les hemos avanzado,

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	19/08/2024	Secretario General
Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	19/08/2024	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



seguimos desarrollando esa oposición constructiva. Durante este año se está comprobando la imposibilidad de materializar proyectos empresariales, que tenían interés en implantarse en Palencia y que, a pesar de los esfuerzos, que nos constan, que ha realizado este equipo de gobierno, no ha sido posible por falta de suelo con las características necesarias, por eso también les animamos a que desde hoy se trabaje por dotar a la ciudad del suelo necesario para facilitar la implantación de empresas o proyectos que repercutan positivamente en la ciudad, contarán con nuestro apoyo y nuestro trabajo. Desde hoy queremos cambios, cambios reales y no excusas, ustedes son los que gobiernan esta ciudad, nosotros no porque así se acordó, pero sí que podemos hacer que gobiernen otros, no pierdan eso de vista, queremos que se ejecuten los proyectos previstos para 2024 al 100%, queremos que se desarrollen los proyectos comprometidos, tal y como han sido concebidos, porque son buenos para la ciudad, además que se comunique correctamente que forma parte del acuerdo con Vamos Palencia y no tratar de apropiárselos o encajarlos en lo que a ustedes de vez en cuando les parece para comunicar. Creo que esto ya lo hemos comentado más veces y ésta, pues igual puede ser la última, queremos que agilice la tramitación del pliego de condiciones del Plan General de Urbanismo, en el acuerdo de gobernanza estaba previsto que el pliego se aprobase antes de finalizar 2023, se pospuso a principios de 2024, luego a abril de 2024, y esperemos que se haga en este mes de julio, un retraso e incumplimiento más. Queremos que se ponga en valor y se revitaliza urgentemente el monte El Viejo, si otros grupos aquí presentes también han mostrado estar de acuerdo y, además forma parte del acuerdo, por qué no lo hacen. Esta pregunta serviría para muchos otros proyectos; es decir, los tres grupos con mayor número de concejales del Ayuntamiento podemos estar de acuerdo en muchos proyectos, pues, entonces, lo que exigimos que se cumpla lo que se promete y así cambiaremos entre todos Palencia. Queremos también que se involucre al resto de partidos en las decisiones que se tomen y que sean de calado para la ciudad, unidos somos más fuertes y evitaremos la polarización de la sociedad, así podremos cambiar Palencia. Queremos que defiendan a los vecinos que se ven aceptados por las obras que están desarrollando ADIF y que no se le facilite a esta empresa el más mínimo poder para desarrollar en estas obras en nuestra ciudad, hasta que no se ajusten a los estudios informativos del 2010 y 2018, otras ciudades lo han conseguido. Nadie se cree que usted y Óscar Puente, compañeros de partido, no hayan hablado sobre este asunto en un año, aunque se vayan a reunir próximamente. Por cierto, en Madrid y no en Palencia como sí hizo en Valladolid. Queremos que vuelvan de esa reunión con el Ministerio con resultados, no con palabras y una foto, así también cambiaremos Palencia. Recuerden que el soterramiento es una decisión política y al igual que se hace en localidades como Cantabria, País Vasco o Cataluña, también debe hacerse en Palencia. Hay que reclamar lo que es nuestro y aplicar el eslogan que tanto le gusta a la Alcaldesa, no queremos ser más que nadie, pero tampoco menos. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra el Portavoz del Partido Popular.

D. Víctor TORRES ALBILLO, del grupo del PP: Gracias Alcaldesa de nuevo. Buenas tardes de nuevo, un saludo a todos los que han tenido la paciencia de esperar y estar aquí escuchándonos y a los que lo harán de manera online. *Excusatio non petita, accusatio manifesta*, tremendo, tremendo que en su primer debate del estado de la ciudad lo primero que hagan es excusar lo que no han hecho, atacando y haciendo oposición a la oposición, oposición a la oposición. Tremendo nerviosismo, no por el tono en las palabras, sino porque digan que es que el turno que se ha utilizado era el de la exposición para argumentar el debate del estado de la ciudad y no como un turno de intervenciones, leyendo, interpretando el reglamento, cuando lo que hemos escuchado es como motivación todo lo que va a hacer el Partido Socialista en el equipo de gobierno y todo lo

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Raquel Miriam Andrés Prieto	19/08/2024
Firma 1 de 2	Secretario General
María Rosa de la Peña Gutiérrez	19/08/2024

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



que no ha podido hacer por culpa del Partido Popular. Y tremendo que en un pleno del debate del estado de la ciudad se hable del pasado de la ciudad y de sus gobiernos y se hable del futuro, pero no hemos hecho nada hablando del presente. Yo sé que hablan del PP porque saben encima que aquí, pues nos lanzamos de cabeza a la hora de hablar y de debatir y que lo que quieren es que perdamos el tiempo hablando de nosotros y del PP, pero hoy venimos a hablar del estado de la ciudad y de quien los gobierna, y este grupo se preguntó en su momento ¿cómo lo planteamos? Y nos hicimos tres preguntas, la primera, cuáles son las prioridades del equipo de gobierno, que cada vez dicen unas, hoy han dicho tropecientas; cuál es el proyecto de ciudad y en base a qué interpretamos ese proyecto de ciudad, y qué se está haciendo para, pues acometer o atajar los principales problemas que pueden ser, por ejemplo, el fijar población, que creemos que es importante, o atraer empresas. Ésas serían unas tres preguntas que nos hemos planteado, podrían ser más, muchas más, pero total dudo que sacásemos respuestas igualmente. Hemos intentado resolver esas tres preguntas con tres fuentes, claro, si llega a saber señor Bilbao que usted nos iba a contar todo esto, pues se lo pido antes y nos lo manda, porque nos lo ha dejado clarísimo, pero hemos acudido a lo tradicional, no a ese pacto que tiene todo partido que gobierna con el ciudadano, que es su programa electoral, que aquí se ha citado el programa electoral, y lo repasábamos que, por cierto nos ha costado, porque tras un secuestro de su página web ha reaparecido hace unos días, concretamente el día 13 de junio del 2024 hemos podido acceder, pues tras ese secuestro de su página web hemos dicho, nos hablaban de cosas que eran muy buenas, muy buenas, el plan Quédate, destinado para el retorno joven, del que no se sabe nada; el plan municipal de empleo propio, que han dicho muy bien, se reivindicaba y se pedía de la oposición, del que no sabemos nada; el plan Palencia, en colaboración con el Campus de la Yutera de la Universidad Valladolid, del cual conocemos alguna oferta de ocio, en este caso, para los jóvenes, pero pocos pasos más; me encanta porque decían que una de las principales o los principales objetivos que tenía esta ciudad era la vivienda y hablaban de generar una bolsa de vivienda de alquiler, de la que no conocemos nada; hablaban de un centro de negocios propio, del que no conocemos nada; hablaban de un plan estratégico de cultura, que estaría genial, pero del que no conocemos nada; hablaban de un plan municipal de accesibilidad, que también forma parte del acuerdo de Vamos Palencia, del que no conocemos nada; y hablaban de un centro de formación profesional municipal, del que no conocemos nada. De todo esa parte del programa electoral no hemos escuchado nada hoy señor Bilbao. Nada en desarrollo, de lo que presumiblemente yo entiendo que era su proyecto de ciudad en mayo del 2023, y de lo que entiendo que serían sus prioridades, y, la segunda, que también ha salido aquí y ha salido por parte del grupo de Vamos Palencia, es el acuerdo de gobernanza, donde entendemos que la joya de la corona de todo eso era la oficina de atracción de inversiones, y tela, y nos convocan ayer, justo el día antes del debate del estado de la ciudad para no poder decir que no se ha hecho absolutamente nada, para poder convocarnos, para hacer una comisión de evaluación o de valoración que entiendo se podría haber convocado antes. Prometieron presentar antes del presupuesto del año 2024 un sistema de atracción de fondos públicos, y está por escrito, no conocemos ni el sistema, ni nada de los fondos públicos; también prometieron presentar un sistema de agilización de trámites empresariales y licencias, y se iba a presentar a este Pleno, firmado por su partido, antes del 30 de octubre, no de este año, del año pasado, tampoco lo conocemos; también firmaron trabajar con el alfoz, y aquí se convocó una reunión hace un año y como no nos gustó lo que decían los alcaldes del alfoz, pues no hemos vuelto a convocar ninguna más. Entenderán que es difícil que demos respuesta a nuestras

Firma 1 de 2	19/08/2024	Secretario General
Maria Rosa de la Peña Gutiérrez		
Firma 2 de 2	19/08/2024	Alcalde Presidente
Raquel Miriam Andrés Prieto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



preguntas, pero estudiemos la ciudad y los servicios municipales, uno de los que consideramos que sería prioritario, el Área de Impulso Económico en la gestión de fondos públicos, y estábamos repasando los debates del estado de la ciudad de años anteriores y veíamos que uno de los gruesos del debate era de repente la calle Mayor de Palencia, y decían, lo único que les exigimos es liderazgo y resultados, ¿y dónde están esos resultados? Sólo les exigimos liderazgo. Y decían, hay que innovar en la programación de la Agencia de Desarrollo Local, y he repasado las actividades de todo un año y digo, shopping day, shopping night, Tapalencia, rutas bravista, la ruta de la tapa y el pincho, el campeonato de la tapa y el pincho, novedades todas, MoviSop también, muy novedoso, lo mejor la cuenta consumo, refuercen, hoy ha salido el Reglamento de la Plaza de Abastos, que me lo recuerda la señora Castro y lo celebro, con nuestro voto también a favor. Sin novedades, sin liderazgo, con comisiones en muchos casos, en este caso, sin contenido, y lo peor y desgraciadamente con empresas que siguen cerrando, y no les vamos a responsabilizar del todo, pero sí se puede liderar. Y respecto a la gestión de fondos públicos, hemos tenido que presenciar cómo quien ha firmado un acuerdo de gobierno ha tenido que pedir por escrito información al equipo de gobierno para conocer cuáles son las subvenciones que ha solicitado el equipo de gobierno, con quien tienen ustedes un acuerdo de gobierno, con eso lo decimos todo. En el Área de Hacienda nos encontramos con un remanente de tesorería negativo y con un Pleno pasado donde hubo un aviso muy serio, no hay dinero, hoy en dos minutos han prometido millones de euros en inversión, o sea, en una rueda de prensa anterior al Pleno de la liquidación nos dicen que van a recortar las inversiones aprobadas, el plan de inversiones del 2024 en un millón de euros, para cuadrar las cuentas, y hoy anuncian millones de euros, un parque de dos millones, por ejemplo, porque no hay dinero. Eso sí, cuando el Partido Socialista accede al gobierno, 12 años consecutivos de remanente de tesorería positivos, y me encanta porque repasando esos debates del estado de la ciudad veíamos a don Carlos, en este caso, Concejal de Hacienda actual y Portavoz en ese debate, desde un punto de vista en materia fiscal y financiera el Ayuntamiento de Palencia se encuentra saneado, y eso es así, cierro comillas. Claro, se gastaba menos de lo que se ingresaba, ya está, así de sencillo; del mismo modo que les voy a reconocer algún acierto, que también ha salido aquí, como el congelar impuestos y simplemente actualizar algunas tasas, algo que han criticado históricamente en este Ayuntamiento al Partido Popular cuando gobernaba, lo celebramos en su momento, se lo reconocemos hoy, y lo único que esperamos es que no suban la presión fiscal a los ciudadanos y a las empresas y que aprendan a contener el gasto público menos relevante. En el Área de Tráfico, Prevención, Extinción de Incendios, Protección Civil y Seguridad Ciudadana, celebramos que nos hayan escuchado en muchos casos, ahora no está, en este caso, el señor Casas, pero que con más acuerdos o menos, pues han llegado a entendimientos, y cuando se llega a entendimiento y se habla y se negocia, pues salen acuerdos, no podemos decir lo mismo en todos los apartados del Área, no podemos decir lo mismo en Policía, con el descontento que hay en la plantilla y entre los representantes sindicales, que es cada vez mayor, y se acerca ahora las fiestas de San Antolín que requieren más presencia y esfuerzos policiales, y seguimos sin buscar o sin dar soluciones a los problemas, no sólo basta con llevar ideas a las negociaciones o a las mesas sectoriales, también habrá que escuchar y también habrá que ceder, porque que no se nos olvide, no se les olvide, la Policía nos cuida y nos protege a todos y Palencia necesita una plantilla que esté motivada y cómoda en su trabajo, para su bienestar y el de todos, todos los palentinos. En el apartado de deportes, también ha salido aquí, no están cumpliendo ni con su palabra, se han dado más tiempo de prórroga de la que tenía ya el equipo de gobierno anterior, que estaba en contra de lo que ustedes defendían, que era, en este caso, disolver e integrar el Patronato Municipal de los Deportes. O sea, no están cumpliendo ni su propia decisión, quizás así se den cuenta de que esa decisión fue errónea, que igual el tiempo, dicen, que todo lo cura, e igual algún día reconocerán que nada va a mejorar el servicio de deportes, tampoco han destinado en todo el presupuesto

Firma 1 de 2	19/08/2024	Secretario General	19/08/2024	Alcalde Presidente
Maria Rosa de la Peña Gutiérrez				
Firma 2 de 2	19/08/2024	Secretario General	19/08/2024	Alcalde Presidente
Raquel Miriam Andrés Prieto				

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



del 2024 un solo euro a inversiones en materia de instalaciones deportivas, y no son pocas las que tenemos, y, o se cuida, o el día de mañana igual no tiene solución. En Cultura se mantiene el pulso, no nos vamos a engañar, lo reconocemos en cuanto a programación, porque siempre es competitiva con los mejores teatros y las mejores ciudades de toda España, pero no en cuanto a infraestructuras, algunas infradotadas, hemos pedido de manera reiterada que se aprovechen los espacios que tenemos en la ciudad de Palencia, como el patio del Teatro Principal, nueva, nueva instalación y a la que no se le ha querido dar ningún tipo de regulación. En fiesta está por ver, el año pasado se quejaban de que les dejaban parte de la programación hecha, luego se quejaron de que no estaba todo hecho y que no tenían tiempo, veremos este año con su primer San Antolín, ojalá salga todo bien, y celebro, celebro que se haya constituido el Consejo de Fiestas, lo celebro enormemente, porque confío plenamente en la participación ciudadana; en Turismo nos encontramos con uno de los grandes olvidados del mandato, no han sacado adelante el contrato de las embarcaciones, pero hoy hemos visto una publicación de que habrá embarcaciones, ya nos explicarán cuando consideren, cómo, cómo; y los datos también hablan por sí solo en Turismo, en los cinco primeros meses del 2024 analizamos los centros turísticos de la capital y vemos que el centro de interpretación del Victorio Macho ha visto reducidas las entradas de los visitantes en 21,4 %; el Museo del Agua en un 36,11; el punto de información del románico, en un 20,9 %. Respecto al Área de Urbanismo señor Bilbao, no dudamos que usted trabaja, trabaja mucho, decidieron desistir de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana en el ámbito BIC, advertimos que iban a paralizar el urbanismo en la ciudad durante los próximos años, así va a ser, así va a ser. Hace unos meses anunciaron que iban a sacar a licitación, como muy bien ha indicado algún otro Portavoz, que iba a sacar ya de manera inmediata al principio de año a licitación la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, luego dijeron que la iban a sacar en junio, lo leí en una entrevista recientemente, ha pasado junio, tampoco lo tenemos, estoy seguro de que prontito tendremos noticias, o igual nos lo anuncia... ¿Ya lo ha dicho? Perfecto, genial, no he podido escuchar, con tantos datos que ha lanzado usted en la exposición de motivos del punto del orden del día, era complicado. Sí les vamos a reconocer que han hecho un buen plan de asfaltado de 2024, atendiendo, en este caso, a los vecinos; y también podrían centrarse en obras basadas en mociones que han sido aprobadas en este Pleno del Ayuntamiento, como en la que se apostaba por el proyecto del desdoblamiento de la Avenida Comunidad Europea, reivindicación, en este caso, de los empresarios de nuestro polígono, propuesta que pedimos que se incluyese en presupuestos y que, en este caso, no han querido hacer nada, se aprobó y no conocemos nada; tampoco conocemos nada prácticamente de las obras que vienen recogidas en el apartado de inversiones del presupuesto del año 2024, imagino que ustedes, pues estarán con ese objetivo de contener el gasto. En el apartado de Medio Ambiente, ya ha salido aquí, lo ha citado, en este caso, el Portavoz...

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Vaya acabando, por favor.

D. Víctor TORRES ALBILLO, del grupo del PP: Finalizo ya. Convendría también salir un poco del centro y dar alguna vuelta por el barrio, porque en algunos no hay término medio, en función de la época tenemos selva o sabana. Y, por último, en el Área de Bienestar Social no hemos encontrado grandes novedades, en Juventud, en Educación, en Mayores, en Igualdad, con una única novedad que, por cierto, condicionaba este

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	19/08/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	19/08/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



acuerdo, que era un clúster, un clúster que apostamos por él todos, pero del que no conocemos avances, no conocemos avances. Un repaso por áreas que nos permite conocer las prioridades del equipo de gobierno, dependiendo del día, y su proyecto de ciudad, dependiendo del día. Y ya sabíamos que iban a decir, no, es que llevamos un año, me encanta la expresión de arreglando desaguisados. También podrían valorar ustedes todo lo que han inaugurado a costa de los equipos de gobierno anteriores. Ustedes tienen tiempo, tienen tiempo, les quedan tres años de mandato, pero la ciudad no puede perder un segundo más. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ima. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el Portavoz del equipo de gobierno.

D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE: Gracias Alcaldesa. Señor Torres lo que demuestra su intervención, aparte de tenerla ya totalmente preparada y no haber escuchado los datos que antes se han dicho con respecto a muchas cuestiones que has planteado, es que no tiene en la cabeza la ciudad, no tiene en su cabeza la ciudad, ni lo que hay, ni lo que se ha hecho, ni lo que se va a hacer, de verdad. Empieza su discurso afirmando, lo primero que hacen en un estado el debate de la ciudad es, es ... Pues, mire usted, lo primero que hacemos es intervenir, no como los debates de la ciudad de la anterior legislatura, que directamente ustedes, otra vez, la política del avestruz, que venga la oposición, que la oposición diga todo lo que hay que hacer y nos defendemos de los ataques. No, no, no, señor Torres, aquí se habla de gestión primero y, después se contesta a los grupos. Ésa es la diferencia del que gobierna y hace gestión y del que no gobierna y se dedica simplemente a estar en la foto. Hacer oposición a la oposición, yo creo que va a acabar el intento de acuñar esa frase en la RAE, pero lo que usted llama hacer oposición a la oposición, es hacer gestión, porque lo que hemos hecho es, nos hemos encontrado una serie de cuestiones y de problemas heredados por su mala gestión y la gestión que nosotros hacemos es arreglarlo y usted afirma, efectivamente la mala gestión de la red de calor, de ADIF, de las viviendas colaborativas, es que es la verdad, y si cada vez que arreglemos sus problemas, gestionando, trabajando, echando horas, usted va a decir que hacemos oposición a la oposición, me parece estupendo, dígalo cuántas veces quiera, los vecinos al revés, ven avances, díganse a los vecinos de la calle los Fresnos, dígaselo a los vecinos del Camino Viejo de Husillos con lo que ha pasado esta semana, dígaselo a las personas que sufrían las obras de la red de calor y a los ciudadanos a los que se revertirá esos 4 millones que vamos a cobrar. Creo que tampoco, y esto va por donde empezaba, que no tiene la ciudad en la cabeza, porque ha hecho tres preguntas, tres preguntas que se hacían antes de comenzar el Pleno, y yo creo que las tres preguntas han sido contestadas perfectamente, ya en la exposición de motivos ¿Cuáles son las prioridades? ¿Cuál es el modelo de ciudad? y ¿Cómo vamos a solucionar los problemas? ¿Cuáles son las prioridades? Si usted mismo se ha contradicho en esa misma exposición y contestación, que dice, ha dicho trocientas cosas, pero no sé cuáles son las prioridades. Pues, la diferencia en esta legislatura comparado con la anterior, señor Torres, es que todos los concejales trabajan concienzudamente con respecto a sus áreas y no sólo trabajan concentrado en dos áreas, como pasó en la anterior legislatura señor Torres, aquí todas las concejalías son igual de importantes y todos los concejales se toman su trabajo tan en serio como lo hace la Alcaldesa. Ojalá en la anterior legislatura hubiera pasado lo mismo ¿Cuál es su modelo de ciudad? Pero si lo he dicho en la primera intervención, una ciudad más accesible, moderna, peatonal, que tenga atención a los barrios, que los vecinos se sientan escuchados y atendidos, que mejore las tramitaciones de todos los procedimientos que existen y que hay en el Ayuntamiento con los interesados y le hemos dicho lo que hemos hecho y lo que vamos a hacer, ése es el modelo de ciudad, con ejemplos, modelo de ciudad es coger el proyecto que ustedes aprobaron de la unidad de gestión de Pan y Guindas donde se creaba una carretera de dos carriles y doble sentido en

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	19/08/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	19/08/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



un sitio innecesario y hacer allí un parque, eso es modelo de ciudad, una ciudad más verde, más accesible; modelo de ciudad es decir que su modificación en el ámbito BIC era un error, un error, y coger y plantar aquí una nueva aprobación y sacarla, un error porque desprotegia, entre otras cosas, parte del patrimonio que tiene esta ciudad y que debe proteger como ciertos locales, como la Díaz Caneja, un error porque no daba solución ni realizaba ninguna agilización de trámites de licencia señor Torres, y como ante palabras vacías, hay respuestas. En el año 2022 y 2023 se daba cuenta de la resolución de licencias de unas cinco o seis por mes, en la Comisión de Urbanismo; la Comisión de julio de Urbanismo, 22 licencias, la Comisión de junio de Urbanismo, 27 licencias, la Comisión de mayo de Urbanismo, 17 licencias ¿Se ha paralizado, se ha paralizado, o al revés, o si se dan cada mes más cuenta de resolución de licencias se habrá agilizado la resolución de trámites? ¿En qué quedamos? Usted habla de que incumplimos sistemáticamente nuestro programa electoral y el programa de acuerdo con Vamos Palencia, y yo creo que todo lo contrario señor Torres, ya hemos dicho que nos hubiera gustado hacerlo más rápido, pero hay cuestiones que no hemos podido, y entonces el *mea culpa* y hemos explicado por qué. Vinimos aquí, y otra de las cuestiones que criticaba era la reunión con los alcaldes del alfoz, que vinieron aquí y usted estuvo en esta reunión y, sobre todo tenían dos preocupaciones, transporte y seguridad, competencias que tenemos los ayuntamientos como todos conocemos, verdad, transportes de los municipios de menos de 20.000 habitantes, Junta de Castilla y León, seguridad el Estado. Ya está, no ha habido otra cuestión más. Y ustedes hablan de la inacción, de la inacción, es que hoy tenemos un ejemplo de esa acción, no inacción, ordenanza de terrazas, más de tres legislaturas sin que hayan sido capaces de sacarla adelante, aquí lo hemos hecho; ordenanza de usos de la Plaza de Abastos, desde 2008, como bien ha dicho la Concejala correspondiente, aquí lo sacamos adelante, y tampoco tiene en la cabeza la ciudad porque habla de invertir trepoientos millones, claro, ni con las cifras se queda, de inversión, como si fueran nuevas, cuando la mayoría de las que he anunciado, salvo el parque cubierto, están ya, están ya en los presupuestos aprobados, todas ellas ¿Ve como usted no tiene en la cabeza la ciudad? ¿Cómo puede ser usted opción y alternativa? Todo lo contrario. Habla de Policía, del problema que se ha generado de repente, entiendo yo, porque en los últimos doce años el problema que tenía la Policía con las horas extras no existía. Pues, fíjese, existía, se pagaban tantas horas extras como se quisiera. Ahora hay un concejal que entiende que tiene que priorizar, el que acaba de entrar, efectivamente, y entiende que tiene que sentarse con todos los sindicatos de policía para cambiar la forma de funcionar, para que trabajen menos horas extras, se trabajen menos horas extras prestando un mejor servicio y así ellos también puedan conciliar esa vida familiar ¿Qué pasa? Que los cambios molestan, molestan, incordian hasta que se hacen y se hacen con valentía, trabajando, y usted no puede decir que no cumplimos cuando llevamos uno de cuatro años de mandato, se ha hecho, dentro de las posibilidades el primer año o se ha iniciado casi todo lo que se ha podido. Seguiremos durante los próximos tres años, muy a su pesar, cumpliendo el programa electoral y el acuerdo con Vamos Palencia. Señor Torres yo creo que le queda todavía mucho, mucho en esa silla hasta poder llegar, si usted quiere, a la que tiene la Alcaldesa. Con respecto Izquierda Unida, mira, yo me quedo con una frase que al principio también he dicho yo en mi discurso, igual que la Portavoz de VOX, Sonia Lalanda, que hay que llevar esperanza a los ciudadanos, pero creo que todos estamos de acuerdo que vender esperanza sin realidad es humo. Usted quiere, por ejemplo, dentro de su intervención, que parece centrada en el tema de ADIF, que no se mueva un colector para impedir una obra. Menos mal que ustedes no gobiernan, dicen

Firma 1 de 2	19/08/2024	Secretario General	19/08/2024	Alcalde Presidente
María Rosa de la Peña Gutiérrez				
Firma 2 de 2	19/08/2024	Secretario General	19/08/2024	Alcalde Presidente
Raquel Miriam Andrés Prieto				

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ustedes todos los asuntos judiciales, que si responsabilidades políticas ¿Sabes qué es lo fácil? No gestionar, porque no habéis gobernado nunca, eso es lo sencillo, si ahora mismo usted estuviera gobernando, dice que no movería ese colector, y lo primero que hay que hacer antes de una rueda de prensa es estudiarse un poquito los temas, un poquito, sobre todo, para no vender esperanzas sin realidad, y es que la Ley de Sector Ferroviario regula un procedimiento para mover las instalaciones y suministros de interés general que afecten a una obra de interés general declarada por el Estado y establece que después de los trámites de tiempo administrativos que están en la norma, la ADIF y la empresa adjudicataria de esas obras puede moverlo subsidiariamente, y, además, pueden imponer multas coercitivas de hasta el 10% de las unidades de obra, con carácter mensual, con respecto al presupuesto de adjudicación. O sea, que, si Izquierda Unida gobernara, menos mal que ustedes no gobiernan, está diciendo que, por no mover ese colector, usted preferiría esperar 6 meses, que nos impongan 10 multas de 2,4 millones de euros cada una y que, además, luego ADIF coja y lo mueva. Usted estoy seguro de que será un gran gestor, un gran gestor de su casa, no de este Ayuntamiento, la ciudad de todos. De verdad que, menos mal que no gobernáis, porque cambiar poco o nada la ciudad y marrones, más todavía. Yo entiendo que la política hay que dignificarla, pero hay que dignificarla con el trabajo, con el trabajo, haciendo propuestas, trabajando, representando, sabes, y no tergiversando, como, por ejemplo, se ha hecho con el PERI 5, cogiendo y diciendo lo contrario, que en Urbanismo bien, pero en esto mal, cogiendo y diciendo que los impuestos no se usan bien, frase textual que usted ha dicho en este debate, ya me gustaría a mí, usted que diga en qué no se usa bien, a su juicio, porque, sobre todo, aquí, como dije ayer en una rueda de prensa, se cumple el ordenamiento jurídico en función de las competencias vigentes que nosotros tenemos. También por contestar a la Portavoz de VOX, Sonia Lalanda, yo creo que tenía la intervención escrita porque ha hecho referencias a términos que no he dicho, herencia recibida económica, futuribles, propuestas. Yo creo que es interesante, y esto ya no es sólo para la política, yo creo que todos nos lo podemos aplicar en la vida, para saber hacia dónde se quiere ir, hay que saber dónde estar y hay que ver también de dónde venimos, y en la intervención he dicho cosas que nos hemos encontrado, cosas que hemos hecho y cosas que vamos a seguir haciendo, y para cambiar de verdad esta ciudad con muchas cuestiones que usted ha pedido, competencias no tenemos, lo que necesitamos es la ayuda también de otras administraciones para hacer esa Palencia que todos queremos, que muchas veces nos dan un portazo en la cara, como en repetidas ocasiones la Junta de Castilla y León y, desgraciadamente también la Administración General del Estado. Además, decía en mi debate que creía que esto iba a ser un debate de Palencia y sólo centrado en Palencia, y, bueno, al menos, un grupo me ha fallado ya hablando del hermano de Sánchez. Creo que sobre su intervención de la red de calor, fíjese, usted proponía, mira, una cuestión muy similar a la que ha hecho el señor Rodrigo con respecto al colector, usted proponía que sacáramos a licitación algo que ya estaba hecho, entonces sacamos a licitación algo que ya estaba hecho público y no se la adjudicamos, porque es una adjudicación pública, a la misma empresa que lo tiene en su poder, creo que íbamos a tener un gran problema jurídico; sin embargo, con la concesión demanial directa que hemos hecho, hoy también puede hacer público, por si se han hecho pocas cosas públicas señora Lalanda, que tanto Eco Energías, como Iberdrola han desistido de sus procedimientos judiciales, y dan la legitimación y conformidad, con respecto a la concesión demanial que este Pleno aprobó, siendo un éxito de esta Corporación.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Vaya acabando, por favor.

D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE: Ya por terminar, por responder a Vamos Palencia, yo creo don Domiciano que la lealtad tiene que ser mutua y

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	19/08/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	19/08/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



que tiene que ser mutua y que para eso tiene que haber diálogo y para que haya diálogo se tiene que dar cumplimiento también a lo que acordamos verbalmente, tenemos que sentarnos más, no puede ser que hablemos del cumplimiento en un año de lo que debería ser una legislatura y llevemos durante cuatro semanas queriéndonos sentar para determinar cuál es el grado de cumplimiento, y de momento no lo hayamos conseguido, debido a su apretada agenda. Creo que para generar expectativas sin realidad es futurible o es preferible dejar las cosas atrás, usted habla de cuestiones como enterrar una playa, que no entendemos, un acuerdo bomberos con Diputación, que no compartimos, la necesidad de crear suelo industrial, por la que estamos trabajando, y que como usted sabe el suelo industrial no se toca un botón y se crea, requiere la aprobación de un planeamiento de desarrollo, una gestión, una compensación posterior, la adquisición de terrenos si es por parte de la Administración, sino concurrir y hablar con los propietarios para que lo hagan, que el Plan General de Ordenación Urbana no esté ya licitado señor Curiel, es una cuestión de financiación, si usted lo quería aprobar en 2023 dígame de dónde sacamos 847.000 euros. Hacer el teatrillo con ADIF y hacer el teatrillo defino como ir a sacarse la foto y luego no profundizar en los temas, ni querer entender el porqué de las cosas, no creo que ayude tampoco a desarrollar su etapa como Concejal, ni la de su grupo. En definitiva, creo que es necesario un equipo de gobierno fuerte, sea el que sea, pero creo que también es necesaria más que nunca una oposición leal, con convicciones, con trabajo y que deje de vender esperanzas sin realidad. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:

Gracias. Tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida para su segundo turno de intervenciones. Tendrán cinco minutos.

Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-

PODEMOS: Muchas gracias Alcaldesa. Bueno, por ir por un orden, a doña Sonia, del grupo VOX, si la valoración que haces de mi intervención se queda en ese comentario que me has hecho, o no me has escuchado muy bien, o has desconectado, que puede ser, pero es una valoración muy pobre, la suspendería. En cuanto a lo que dices de la Ley, o sea, ¿ADIF está cumpliendo los estudios informativos o las leyes se las pueden saltar unos y otros no? Respecto a Vamos Palencia, que me han hecho gracia algunos comentarios, como lo del acuerdo para congelar los impuestos con el grupo socialista, decirles que sus dos personas extra de personal salen de esos impuestos y voy a ver si ahora el Partido Socialista me contesta a mi petición y se los pueden quitar, para que todos trabajemos en igualdad de condiciones. También les recomendaría que esas amenazas veladas de sustituir a un equipo de gobierno por otro, no tienen mucho sentido, porque si me van a quitar a unos que gobiernan mal, para ponerme a otros peores, no tiene mucho sentido. Por último, decirles que si Izquierda Unida - Podemos tuviera tres concejales, estaríamos ahí sentados, gobernando, que para eso nos presentamos a las elecciones, para gobernar. Piénsenlo. Al partido Popular, de la intervención de don Víctor, me ha llamado la atención que, efectivamente se ha dado cuenta de que Partido Popular y Partido Socialista comparten mucho y son bastante parecidos. Y, por último, al Partido Socialista me he venido preparado, porque sabía la respuesta que me iba a dar, hace un año, el Ayuntamiento paraliza el AVE a Cantabria por la incompatibilidad con el soterramiento, y decía el cuerpo de la noticia, leo, ahora me respondes, tranquilo, «El Ayuntamiento de Palencia ha dado la orden de paralizar las obras de desvío del colector subterráneo del Camino Viejo de Husillos para, de esta manera, impedir el desarrollo del

Firma 1 de 2	19/08/2024	Secretario General	19/08/2024	Alcalde Presidente
María Rosa de la Peña Gutiérrez				
Firma 2 de 2		Raquel Miriam Andrés Prieto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



proyecto de construcción del primer tramo del AVE a Cantabria, dado que esta intervención planteada por la empresa pública Adif, resulta incompatible con el estudio informativo del soterramiento de Palencia que se aprobó en el año 2010 y 2018. La Alcaldesa, Míriam Andrés ha confirmado en el Pleno municipal que el Ayuntamiento de Palencia hará todo lo posible para impedir el despropósito del proyecto planteado para el tramo inicial del AVE a Cantabria, ya que, además de ocupar el espacio que se reservaba para la rampa del futuro soterramiento de la ciudad, supone también la construcción de un terraplén de más de 12 m. de altura en pleno casco urbano, separando con una gran barrera de tierra los barrios de San Antonio y el Cristo». Norte de Castilla, 20 de julio de 2023. Si es que la idea no es mía, la idea es suya, y si todo eso que me ha dicho ahora, me lo critica a mí, se lo ha criticado a Míriam, a su Alcaldesa, es un poco extraño. Cumplan con lo que dicen y no hagan como con el PERI 5 y digan una cosa antes de elecciones y cuando parece ser que vienen las amenazas de millones y millones de euros de multa, se echen atrás. Les recuerdo que este grupo no ha gobernado, pero lo va a hacer y lo hará. Y digo más, digo más, ustedes son los que han gobernado junto al Partido Popular desde hace muchos años y los únicos que tienen sentencias de 12 millones de euros y 27 millones de euros son ustedes, aprendan de eso, que nosotros les avisándonos, les decíamos qué tenían que votar en esos sentidos y nunca nos hicieron caso. No tengo nada más que añadir. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Muchas gracias, además le ha sobrado tiempo. Tiene la palabra la Portavoz de VOX.

Doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias. Por empezar por el final, don Rodrigo a nosotros no nos corresponde valorarle a usted, en absoluto, simplemente he dicho que lo que usted pretende hacer con el colector es una ilegalidad y quien determina si algo está de acuerdo o no con la Ley, no es el Pleno del Ayuntamiento, serán los tribunales, pero la Ley dice que eso hay que hacerlo de una manera determinada, no nos corresponde al Pleno del Ayuntamiento saltarnos a la torera, sino, en su caso, los tribunales si se diera esa circunstancia. Vamos a ver don Álvaro, no acostumbro, y usted lo sabe, no acostumbro a escribir las intervenciones, pero sí hacer notas, bueno, por respeto a mi Institución y por respecto a los que me están escuchando, hoy se trataba de hacer un análisis de la situación de la ciudad, y no he pretendido recoger esas notas lo que usted iba a decir textualmente, pero sí por dónde iban a ir los tiros, y en nuestra perspectiva ustedes han hablado muchas veces de la herencia económica, porque ya están preparando a los palentinos para subir impuestos y tasas, o sea, ya tienen ustedes el run run de la calle, preparando a la gente para que sepamos que lo van a subir. Hay una revisión catastral, el IBI va a subir, sí o sí, aquí en el Pleno se determinará cuánto va a ser ese sí o sí, pero el resto no va a haber ningún agente externo que nos obligue a subirlo. Por lo tanto, ya he anticipado que con nosotros no cuenten para ello, no sé si sus socios estarán, porque, bueno, don Rodrigo está siempre dispuesto a subir impuestos y tasas, no sé los demás grupos que harán. En su intervención, la verdad es que hemos hablado poco del estado de la ciudad, hemos hablado más bien del estado de nosotros mismos, que ya lo he dicho con anterioridad, usted se ha centrado en el tema de incendios y después en lo que van a hacer. Me complace saber que se han desistido de los procedimientos que había en el tema de la red de calor. No es cierto lo que usted dice de nuestro planteamiento, evidentemente la empresa que tenía firmado un acuerdo con el Ayuntamiento, tenía una serie de derechos adquiridos, pero sí se podía haber sacado a concurrencia competitiva el resto de la ciudad, en todo caso, bueno, pues si esto está solucionado aquí, hay veces que las cosas no son estrictamente, o no son muy pulcramente definidas, pero si nadie las impugna judicialmente, miel sobre hojuelas, en este caso, si eso es así, pues nos alegramos saberlo, nos hubiera gustado saberlo en otro momento, porque no suelen informar, y después iré a eso. Es evidente, o desde nuestra perspectiva está claro que a

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	19/08/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	19/08/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Palencia le falta liderazgo, pero desde hace tiempo, lo reclamábamos también en la legislatura anterior, o sea, yo le reclamaba a Mario Simón que fuera el líder que necesitaba el Ayuntamiento, como locomotora de la ciudad, y, en este caso, se lo demandamos también a doña Miriam Andrés, porque a usted, como Portavoz, la verdad es que le sobre soberbia y le falta humildad, porque tiene que saber dónde está, que es en el gobierno y no haciendo oposición a la oposición, porque así es muy difícil hacer piña con la oposición, es muy difícil. A ustedes les corresponde esa gota, digamos de calma, de humildad, para ponernos a todos alineados en torno a un proyecto que deberá ser el proyecto de los veinticinco concejales. Y es que ustedes no están actuando con lealtad hacia la oposición, desde luego, nosotros no nos sentimos así, porque nos avisan de las cosas cinco minutos antes, están convocando las comisiones sin seguir la pauta aprobada en el Pleno de organización y funcionamiento, tardan en dar información, hoy ha sido un caso de, y después nos cuentan las cosas a toro pasado, con lo cual, pues vamos a ver, evidentemente la responsabilidad del gobierno la tienen ustedes, pero somos todos copartícipes del resultado, porque si no estamos plenamente informados, nuestra disposición aquí es de tontos útiles, y no puede ser, porque así tampoco nos pueden pedir colaboración cuando la necesiten. No sé, por nuestra parte, desde luego, no hay más que añadir en este tema, sí que creemos que la ciudad no está para las grandilocuencias que usted ha anunciado aquí, las inversiones y todo lo que van a hacer maravilloso de hoy no hay que firmar, pero todo eso cuesta un dinero, y hay que ver de dónde se va a sacar. Es verdad que el Ayuntamiento tiene todavía capacidad de endeudamiento, pero eso lleva como contrapartida impuestos, ya he dicho antes y ahora reitero que están gastando dinero en cosas que, la verdad, pues está bien difundir Palencia, está bien divulgar Palencia, pero hay cosas en las que, bueno, pues no viene a cuento gastarse, los famosos 60.000 euros del barquito de la Dársena, pues qué quiere que le diga. Y luego está muy bien que se hagan medios de comunicación, hasta ahora se han volcado ustedes en los de Prisa, como ya comenté una vez en un pleno, ahora le toca a la Cope, y le toca a Onda Cero, les toca a otros medios que no son afines al Partido Socialista, porque también todos tienen sus oyentes. Actúen con lealtad y recibirán lealtad, creo que somos un partido y hemos demostrado que actuamos con lealtad absoluta a la Institución y de eso se trata, de que todos arrimemos el hombro, porque, desde luego, la Palencia que usted define, es la que todos soñamos, pero no en la que estamos. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra el Portavoz de Vamos Palencia.

Don Domiciano Félix CURIEL LOBATO, del grupo de VAMOS PALENCIA:
Muchas gracias. Bueno, yo también seré breve. Don Rodrigo, a ver, que no estamos gobernando, pues, bueno, evidentemente no estamos gobernando porque así lo acordamos ambas partes, y muchas veces es la mejor forma de poder asegurar el cumplimiento de los acuerdos. Nos dice tres personas de eventuales, les vamos a tener que enseñar a sumar, porque nosotros somos 1,65 y no tres, y es evidente que el trabajo de Vamos Palencia que estamos haciendo no tenemos estructura nacional, entonces lo tenemos que hacer nosotros. Otro punto, se le olvida, sí, sí, se le olvida hasta la fuerza que tienen sus compañeros que forman parte del Gobierno de España, todavía no les hemos escuchado presionar al Gobierno con el asunto del soterramiento en Palencia, en ningún momento, así que no venga a dar lecciones de esto. Don Álvaro, pues no sé ¿Lealtad? Pues, yo creo que la hemos demostrado ¿Lealtad mutua? Sí ¿Qué haya habido una transparencia que

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	19/08/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	19/08/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



nosotros hayamos notado al cien por cien? No ¿Qué compartimos proyectos? Sí ¿Qué me dice que tenemos una agenda apretada? Pues, bueno, cada uno evidentemente tiene la suya, y esos proyectos que vendemos, son acuerdos que están firmados también con el equipo de gobierno. O sea, que yo me he limitado a esos acuerdos. Y lo del teatrillo, pues lo dejamos ahí porque son diferentes puntos de vista, de visión y demás, de vez en cuando hay que apoyar a los vecinos, aunque hay gente que esté de acuerdo y otros que no estén de acuerdo. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra el Portavoz del Partido Popular.

D. Víctor TORRES ALBILLO, del grupo del PP: Gracias Alcaldesa. Yo soy un romántico, soy un romántico y soy un hombre enamorado, no sólo puede estar enamorado el señor Sánchez, y ojalá el mundo, ojalá el mundo encuentre a alguien que le quiera como ustedes se quieren a ustedes mismos ¡Qué barbaridad! ¿Sabe qué nos diferencia señor Bilbao? Que usted ha hablado de ese sillón y yo he hablado de Palencia, sólo de Palencia y de lo que hacen o dejan de hacer. Usted esté tranquilo por mí, que yo soy un humilde Portavoz de mi grupo municipal, nada más. Lo evidente es que de todo lo que hemos hablado, de todo lo que hemos repasado, de todo lo que hemos ido enumerando de su programa electoral, de su acuerdo de gobernanza, y de todo lo que se ha ido desarrollando a lo largo de este año, ustedes no han contestado nada, se ha dedicado a atacar a este señor, como Portavoz, al grupo municipal, a los grupos anteriores, a aquel señor de allí, el Portavoz de Izquierda Unida – Podemos, pero no ha hablado de nada en toda la intervención de lo que le han dicho punto por punto. No voy a perder más el tiempo, porque al final se está convirtiendo en una pérdida de tiempo un debate del estado de la ciudad que debería servir, precisamente para hablar de los problemas que tiene Palencia, a buscar soluciones, no a atacar a concejales de los diferentes grupos municipales.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Muchas gracias. Voy a contestar, voy a finalizar yo, si me permite el Portavoz del equipo de gobierno este debate del estado de la ciudad, que, hombre, señor Torres eso de decir que se ha convertido en una pérdida de tiempo. Mire, yo sólo le voy a poner un ejemplo de lo que fue uno de los recientes debates del estado de la ciudad. Cuando este grupo que gobierna estaba en la oposición, se lo piden porque teníamos número suficiente de concejales en el Pleno para pedirle, porque se negaban a hacerle, no le convocaban, se vieron obligados a convocarle, pero eso sí, le convocaron a las ocho de la mañana. Eso es el ejemplo de saber si se quiere hacer un debate del estado de la ciudad, en el que los vecinos y vecinas puedan venir a escuchar de primera mano a los grupos políticos, independientemente del mayor o menor acierto de las intervenciones, yo creo que aquí todos y cada uno de nosotros cumplimos una función, la nuestra es la de gobierno, lógicamente, y no puedo estar de acuerdo ni con el señor Torres cuando ha dicho que el señor Bilbao sólo ha hablado de su sillón, porque yo le he oído en la exposición que ha hecho, hacer un recorrido por toda la ciudad, no sólo como continente, sino también como contenido y con todas las políticas que se han puesto en marcha a lo largo de este año para las personas que viven en esta ciudad, y tampoco puedo darle la razón señora Lalandá cuando califica de soberbia, más que porque crea que usted cree que el Portavoz del equipo de gobierno es soberbio, creo que es un tono paternalista por su edad, porque seguramente lo que le sobra es vehemencia, vehemencia, pero no creo que sea soberbia, y gobernar es tomar decisiones y decisiones que sabemos que no van a gustar a todo el mundo y una de las primeras decisiones que tomó este equipo de gobierno cuando llegó, fue levantar esas terrazas que estaban de manera ilegal durante dos años en esta ciudad, algo que sabíamos que iba a levantar ampollas, que generó debate, que generó

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	19/08/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	19/08/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



suspicias, pero sabíamos que teníamos que hacerlo, y yo creo que a este equipo de gobierno no le falta valentía a la hora de tomar decisiones y creemos, además señor San Martín que sí que somos pedagógicos y somos pedagógicos y cuando el Concejal de Hacienda se refirió a la necesaria subida de tasas, yo le puedo garantizar una cosa, tendremos que subir las tasas. Mire, por un lado, la ordenanza de basuras y la tasa de residuos, que se va a subir no sólo en esta ciudad, sino en toda España, porque hay una transposición de una directiva europea en el que vamos a tener que aumentar más de lo que nos gustaría, porque se tiene que acercar al coste real, y eso es por Ley. Se subirán las tasas para ir acercándola al coste real, no para enriquecernos, ni para llenarnos los bolsillos, sino para mejorar los servicios públicos, pero pueden tener el convencimiento de que este equipo de gobierno no va ahogar a ninguna familia con problemas, y allá donde se suban las tasas, se harán las correspondientes bonificaciones para todas aquellas familias que sepamos que tienen problemas por sus recursos económicos, para que puedan ayudarles a afrontar el pago de tasas, y como decía doña Sonia Lalanda ha sido muy acertada cuando se ha dirigido al Portavoz de Izquierda Unida hablando del cumplimiento de la Ley, en cuanto a lo que tiene que ver con la obra de ADIF, que ahora centraré un poquito solo en ella, el cumplimiento de la Ley también es la revalorización catastral de las viviendas señora Lalanda, no puede decir que usted está conforme con el cumplimiento de la Ley y este Ayuntamiento esté sin revalorizar los valores catastrales desde el año 96, incumpliendo la Ley que nosotros obligamos a cumplir a toda la ciudadanía. Por lo tanto, la Ley se cumple siempre, cuando se tienen que tomar medidas que nos gustan o son más acordes con nuestro programa ideológico o programático, o cuando no está tanto de acuerdo. Y mire don Rodrigo, el tema del cambio del colector, ha sacado una noticia de julio del año pasado. Claro que íbamos a hacer todo lo posible por parar esa obra, y lo hicimos, y fuimos al Juzgado y solicitamos medidas cautelares, medidas cautelares que dos jueces distintos de la Audiencia Nacional han de negado, por un lado, Ecologistas en Acción, y, por otro lado, a este Ayuntamiento ¿Por qué? Porque esa obra no se puede paralizar, porque se trata de un sistema general estatal de interés general, superior, según ambos jueces, al interés de la ciudad de Palencia, como nadie de nosotros tenemos la capacidad de decir si esa obra es legal o no es legal, está donde tiene que estar, que es en los tribunales, y sólo un juez podrá decir si esa obra es ilegal, desde luego, este Ayuntamiento no puede hacer otra cosa que cumplir la Ley y la Ley del Sector Ferroviario lo dice claramente, los titulares de aquellos bienes por donde pasen o donde tengan que meterse las infraestructuras estatales o sistemas generales, están obligados a moverlos, están obligados, a riesgo de recibir las correspondientes multas coercitivas de hasta un 10% del presupuesto base de licitación, 2,4 millones de euros de carácter mensual hasta 10 veces. Sume y diga si no tenemos que echar la persiana en este Ayuntamiento, si nos arriesgamos hacer eso, porque yo lo dije y fui muy criticada por la Plataforma Pro Soterramiento, por ustedes, por ustedes cuando dije que esta Alcaldesa no iba a ser Juana de Arco con el dinero de los palentinos, porque a mí me vendría muy bien señor Domi, ponerme allí con los vecinos, con las pancartas, la primera, eso a mí políticamente me vendría de maravilla, incluso atarme a la vía o irme al Ministerio y atarme a un árbol hasta que me reciba el Ministro, iba a quedar como Dios ¡Qué Alcaldesa la de Palencia que se enfrenta a su Gobierno, con dos ovarios! Pero, hombre hay que ser responsables, y cuando somos responsables políticos, tenemos que saber hasta dónde se puede llegar, y el cumplimiento de la Ley en un estado de derecho es una línea roja y va a serlo así, porque como ha dicho la señora Portavoz de VOX, hay muchas responsabilidades civiles, penales, administrativas que nos corresponden si hacemos las

Firma 1 de 2	19/08/2024	Secretario General	19/08/2024	Alcalde Presidente
María Rosa de la Peña Gutiérrez				
Firma 2 de 2	19/08/2024	Secretario General	19/08/2024	Alcalde Presidente
Raquel Miriam Andrés Prieto				

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



cosas mal, y hay que hacerlo, y la lealtad institucional, yo no me quejo de lealtad institucional, les voy a ser sincera, no me quejo, creo que este grupo o esta Corporación de veinticinco concejales estamos haciendo muchas cosas bien, llegando en muchos puntos acuerdos, pero no comparto que sea un equipo de gobierno al que le falta transparencia o no de información. Miren, lo primero que hicimos, lo primero que hicimos fue recuperar los ruegos y preguntas en las juntas de gobierno local, para que los grupos de la oposición tuvieran la oportunidad de control al gobierno una vez a la semana, no una vez al mes, como nos dejó la anterior Corporación, con su connivencia, con la connivencia de VOX, que me acuerdo perfectamente. No creo, y les invito a que miren, investiguen las fotos de redes de cualquier Institución para que vean a los portavoces de la oposición, en actos, recepciones, invitaciones y demás historias que aparezcan al lado de los que gobiernan esas administraciones, y van a hacer una comparativa, yo les invito a que lo hagan, esta noche, si quieren y no les vence el sueño, y que vean alguna red institucional de otra Administración y a ver cuántas fotos, en cuántas cosas salen los portavoces de la oposición, y vayan a las redes institucionales del Ayuntamiento y vean en cuántas fotos, a cuántos actos, porque yo jamás aquí siendo líder de la oposición durante ocho años fui invitada al desayuno con los medios de comunicación, jamás. Este año han sido invitados todos por primera vez. Eso es transparencia, eso es información, eso es dar participación y eso es tratar a los grupos de la oposición como lo que son, también representantes de todos los ciudadanos de la ciudad. Por lo tanto, no puedo compartir con que este equipo de gobierno, si adolece de algo sea de esa transparencia y de ese juego que puede dar a los grupos de la oposición. Es verdad que a veces se han hecho las cosas atropelladamente, que a veces hemos actuado mal, se ha pedido perdón, hemos intentado hacerlo de la mejor manera posible, créanme, porque creo en la cogobernanza y, porque, además de una forma egoísta políticamente cuanto mayor consenso haya, cuanto mayor debate haya de una medida que vaya a salir en un pleno, será mucho más acertada, no me cabe ninguna duda, y mucho mejor para los intereses de la ciudad. Y voy a acabar con alguna cuestión que han dicho que falta liderazgo, miren, hemos pasado de un alcalde que estuvo a punto de quitar al chófer de la Institución y cuando le preguntamos ¿por qué? Decía que es que para qué le iba a necesitar, cogía taxis para moverse por la ciudad, incluso algún taxi para moverse por Madrid. Miren, les voy a contar, desde que hemos llegado a este gobierno, 22 de agosto 2023, reunión con la Presidenta de la Diputación, 12 de septiembre de 2023, reunión con el Presidente de la Junta de Castilla y León, 12 de septiembre de 2023, reunión con la Consejera de Movilidad y Transformación Digital, 14 de septiembre de 2023, Director General de Deportes, con Enrique Sánchez, 10 de octubre de 2023, Consejero de Industria, Comercio y Empleo, 17 de octubre de 2023, Secretario General de Infraestructura, Xavier Flores, 22 de enero de 2024, Delegado Territorial de la Junta, 24 de enero de 2024, Presidenta de Sepes, Leire Iglesias, 7 de marzo de 2024, Consejera de Familia, doña Isabel Blanco, 7 de marzo de 2024, Delegado Territorial de nuevo, 12 de marzo de 2024, Director General de Deportes de la Junta, 3 de abril de 2024, Consejero de la Junta de Cultura, 3 de abril de 2024, Delegado Territorial de la Junta, 6 de mayo 2024, Director General de Turismo, 27 de mayo 2024, Delegado del Gobierno, 26 de julio de 2024, espero, si no se suspende, con el Ministro. Y es verdad, y en todas y cada una de esas reuniones yo he ido a ejercer ese liderazgo doña Sonia Lalanda, he ido a exponer lo que necesita Palencia, las demandas, dándome igual quién gobierne cada Administración, y me he enfrentado también al Gobierno de España, y me he enfrentado públicamente también al Gobierno de España. Por lo tanto, creo que sí, que se está recuperando ese liderazgo del Ayuntamiento de Palencia, pero que necesitamos también la ayuda, necesitamos no sólo todas esas visitas, sino traernos algo debajo del brazo, claro que sí ¿Qué me va a culpar señor Domiciano Curiel, que si vengo la próxima semana de la visita con el señor Ministro de Transportes y no traigo el soterramiento debajo del brazo no valemos, no valemos? Entren a formar parte de este equipo de gobierno, entren a formar

Firma 1 de 2	19/08/2024	Secretario General	19/08/2024	Alcalde Presidente
María Rosa de la Peña Gutiérrez				
Firma 2 de 2	19/08/2024	Secretario General	19/08/2024	Alcalde Presidente
Raquel Miriam Andrés Prieto				

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



parte, no es ni la primera ni la última vez que se lo propondré, entren a formar parte y demuéstrennos su liderazgo y su capacidad de trabajo. Nada más. Muchas gracias.

✿ **Ruegos y Preguntas.**

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra: ¿Ruegos y preguntas? Don Ricardo Carrancio.

Don Ricardo CARRANCIO SANGRADOR, Concejal No adscrito: Muchas gracias Alcaldesa. Dos ruegos y una pregunta, por favor. Ruego den celeridad a la instalación de los pulsadores de paso de semáforo en el Camino de Collantes y Paseo Padre Faustino Calvo, como se manifestó recientemente y que, por lo visto Policía Local ya dio su visto bueno; segundo ruego, ruego revisen las redes del campo de golf, que los usuarios actualmente se están quejando porque las bolas están o no hay red o las atraviesan, entonces hay una peligrosidad en la zona. Y una pregunta con respecto al premio de etapas de los pasados San Antolín, el restaurante Bariloche, situado en San José, recibió el primer premio con su tapa Mortadelo, por lo visto, aún no ha recibido dicho premio o placa o reconocimiento, no sé si es posible que lo reciba. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: No era un premio metálico, era una placa ¿No? Un reconocimiento. Sí, ah, no, me comentan que era la publicación en redes.

Don Ricardo CARRANCIO SANGRADOR, Concejal No adscrito: Me reclamaba el titular un reconocimiento de placa, no sé si es posible. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Vale, que sea por placas. El Portavoz de Izquierda Unida – Podemos.

Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS: Muchas gracias Alcaldesa. Bueno, mi primer ruego, porque como no se me ha dado respuesta antes, lo voy a hacer como ruego, y ahora espero que se me dé respuesta. Y voy a leer, porque don Domiciano me ha dicho que son 1,6; 1,4; 2,7 periodos, me da igual, viene dotado así, un asesor de grupo político Vamos Palencia, A1, complemento de destino 24, específico 1.525 euros; siguiente puesto a mayores del resto de partidos políticos, un responsable de comunicación de grupo político Vamos Palencia, A2, con complemento destino 22, específico mensual 1.525. Esto lo usarán o no, pero viene en los presupuestos, está dotado y nosotros rogamos que ya creemos que después de un año ha bastado la broma y que se les retire. El siguiente ruego, también lo he hecho en mi intervención y me gustaría que se me diera respuesta, afirmativa a poder ser, y es que los portavoces sean invitados y vayamos junto con la Alcaldesa a esa reunión con el Ministro a defender la postura de ciudad que tenemos respecto al soterramiento, como Alfonso Polanco en su día; también pregunto por los postes eléctricos que hemos visto estos días, repito, también pregunto por los postes eléctricos que hemos visto estos días en la prensa, que se van a quitar. Nosotros no estábamos en contra de dejar de pagarlos, pero entendemos que tampoco queremos privar del servicio, sino que habrá que aprobar unas tasas o una..., pero que no queden inutilizados, porque eso es absurdo. Sigo ¿Cuál es el proyecto exactamente que Recoletas quiere llevar a cabo en Palencia y que según la

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
19/08/2024	
Raquel Miriam Andrés Prieto	
Firma 1 de 2	Secretario General
19/08/2024	
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



propia Alcaldesa va a crear 100 puestos de trabajo en la ciudad? Rogamos también que este Ayuntamiento cumpla el porcentaje de personas con discapacidad que debería de tener, que es un 7% y no el 3,55, que tenemos ahora. Rogamos se preste atención a los árboles de la vía verde del Tren Burra que están secos. Rogamos que la web del Ayuntamiento se ponga al día en su conjunto, porque son tantas las páginas sin actualizar que no hay tiempo para mencionar todas ellas. Rogamos que el parque Ribera Sur esté en condiciones todo el año y no se adecante sólo para la fiesta de la ITA. Ruego se ponga bien la bandera del parking de autocaravanas en el Dos Aguas, que lleva meses enredadas. Y ya está, he terminado.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Muy bien. Tiene la palabra por VOX, don Emilio Polo.

Don Emilio POLO TORREGO, del grupo de VOX: Sí, brevemente y rápido, dos ruegos, los dos relacionados con el Patronato. El primero, como bien es sabido el 2 de noviembre del 2022 el Pleno de este Ayuntamiento acordó la integración del Patronato Municipal de Deportes en la estructura del Ayuntamiento, asimismo, el 21 de diciembre de 2023, este Pleno acordó una prórroga para que llevara a cabo esta integración antes del 31 de diciembre del año 2024; es decir, de este año. Como bien es sabido, los acuerdos del Pleno son actos administrativos y, por tanto, deben de llevarse a cabo. A tal efecto, rogamos que de forma inmediata y sin ningún tipo de dilación se inicien los trámites oportunos para llevar a cabo dicha integración. Y ya, por último, ruego para que se extreme con la máxima prudencia y diligencia posible, las bases en las bolsas de trabajo. Recientemente este Ayuntamiento ha recibido una nueva sentencia condenatoria, mayo del 2024, relacionada con las bases de la bolsa de trabajo. En la citada Sentencia el Magistrado advierte, «En definitiva, la Administración no puede reclamar exquisites por parte del demandante, cuando ella misma no ha obrado con pulcritud, sino por qué no decirlo claramente, con obscurantismo». Rogamos, por tanto, que a partir de ahora las bolsas de trabajo se ajusten lo más posible a la legalidad de gente. Bien es cierto que este lunes el BOCyL saca 11 puestos de estabilización de los puestos de trabajo. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias ¿Vamos Palencia? Sí. Tiene la palabra doña Marta Font.

Doña Marta FONT BELMONTE, del grupo de VAMOS PALENCIA: Sí. Ayer conocíamos que el lunes 22 de julio se suprimía una parada del AVE, a las 8 y 18 de la mañana en Palencia, para ahorrar unos minutos de viaje a la llegada en Madrid, sin previo aviso, a qué se debe esta postura, puesto que pensábamos que lo que se había conseguido era precisamente o lo que se pretendía conseguir era, precisamente lo contrario, lograr una mayor frecuencia de trenes en general y en el acuerdo de gobernanza es una cuestión que se contempla. Creemos que es algo que quizás en la reunión del próximo miércoles se puede comentar con el Ministro; en segundo lugar, rogamos que las propuestas que se llevan a Junta de Gobierno Local, se desarrollen o ejecuten, y no caigan en saco roto, por ejemplo, la señalética de la calle cortada en la calle Burgos, la limpieza de los locales vacíos o lograr que, al menos, uno de los vasos de las piscinas municipales sean accesibles; en tercer lugar, queremos preguntar cuándo se va a incorporar un director o directora a la Banda Municipal de Música; en cuanto al ruego o pregunta que ha hecho el señor don Rodrigo de si el resto de concejales podríamos asistir a esa reunión, no me parece descabellado si, por ejemplo, esa reunión se pudiese llegar a efectuar en Palencia, porque así, bueno, se trata de una infraestructura a largo tiempo, que quizás en el momento en el que el soterramiento se lleve a cabo, el grupo de gobierno sea otro y creo que es interesante que todo el Pleno, todos los grupos políticos que estamos representados en el Pleno, estuviésemos al tanto de las negociaciones en primera mano. Y, por último,

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	19/08/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	19/08/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



rogamos para que conste en el acta del Pleno de hoy, que tal y como figura en el acta del Pleno del día 18 de abril de 2024, la votación de la ordenanza municipal de terrazas contó con el voto de los tres concejales de Vamos Palencia y no con el voto de sólo de dos de nosotros, como ha querido hacer creer la señora Lalanda. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Gracias. Sí, por parte del Partido Popular, tiene la palabra don Sergio Abril.

Don Sergio ABRIL GONZÁLEZ, del grupo del PP: Muchas gracias y buenas tardes. Dos ruegos; el primero, ruego para intentar esclarecer la subida fiscal que está en el horno, se dé respuesta a la pregunta formulada en el Pleno del mes pasado, en el que pedía conocer a qué partidas del presupuesto de ingreso y años, con indicación del importe en cada caso, corresponden los más de 900.000 euros que informaron en rueda de prensa habían conseguido recaudar de forma extraordinaria, lo cual podría evitar dicha subida. Y el segundo ruego, la información la tenía usted preparada don Carlos, pero al final, pues después de un mes se le ha debido olvidar, yo se lo recuerdo, no hay problema. Perfecto, a ver si dentro de un mes no tengo que volver a recordarlo. Perfecto. Muchas gracias. Y, en segundo lugar, ruego, debido a la situación económica del Ayuntamiento, debatida en el Pleno del mes anterior, se cumpla con la obligación de elaborar y presentar al Pleno el plan de acción que permita subsanar las debilidades, deficiencias, errores e incumplimientos puestos de manifiesto en el informe de control financiero del año 2023 y, en definitiva, mejorar la gestión económico-financiera de este Ayuntamiento, obligación establecida en el artículo 38, del Real Decreto que regula el régimen jurídico del control interno de las entidades del sector público local, transcurridos ya los tres meses permitidos, sin tener noticias sobre su elaboración. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Sí, doña María Heredero.

Doña María del Carmen HEREDERO GARCÍA, del grupo del PP: Muchas gracias y buenas tardes. Mi pregunta es en relación al contrato de servicio de gestión integral de alquiler de embarcaciones, en la Dársena del Canal, el Canal de Castilla. El pasado 12 de julio, en la Junta de Gobierno Local no se aprobó el pliego del citado contrato, hoy hemos leído en diferentes medios de comunicación que mañana 19 de julio, el Ayuntamiento pondrá en marcha este servicio, por tanto, nos gustaría saber varias cosas; la primera, ¿se ha formalizado el contrato a día de hoy del servicio anteriormente citado? Dos ¿cuánto va a costar la prestación? Tres ¿si todo esto se ha hecho, nos lo pueden hacer llegar? Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Gracias ¿Más? No hay más. Vamos a empezar, don Carlos, conteste usted, que hay mucho aquí. Empiece por el PP, por don Sergio Abril.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: No, vamos a empezar por Izquierda Unida.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Vale, pues empiece por Izquierda Unida.

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	19/08/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	19/08/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Los postes eléctricos. Vale, bien, mirar, o miren ustedes, ya saben que se ha tomado la decisión de, en principio, a partir del 1 de agosto, cortar el suministro eléctrico a esos postes. Saben que la factura de ese consumo la abonaba íntegramente el Ayuntamiento, no los poseedores de vehículos que recargaba sus baterías en esos postes eléctricos. Entonces, evidentemente esto es una cuestión que no se puede soportar en el tiempo; en año 2022 fue ya la factura de 45.000 euros, y en el año 2023 ha subido a 65.000 euros. Esto no es sostenible, no se puede regalar electricidad por el Ayuntamiento de Palencia a los poseedores de coches eléctricos, como puede todo el mundo entender, y hay que darle una solución. Por lo pronto, se corta el suministro, porque no va a estar pagando 5.000 euros todos los meses de esa factura; dos ¿qué solución vamos a dar? Se apuntó en un principio, y así se hizo público, que se estaba preparando una concesión administrativa para que, si algún interesado o una empresa interesada en el asunto, pudiera explotarlo. Vale. Eso va a llevar tiempo, va a llevar tiempo y creemos que el servicio hay que prestarlo, que hay que prestarlo, seguimos trabajando en ello, pero vamos a utilizar la explotación directa, va a haber un corte, pero breve, necesitamos hacer una ordenanza fiscal que regule el precio que se le va a cobrar a los usuarios de cada poste, de cada coche que vaya a cargar sus baterías, que va a cubrir el coste previsible de la electricidad y lo que dure la tramitación de esa ordenanza, ya está, no va a haber más, va a haber un corte, pero esperemos que no sea muy largo ¿De acuerdo? ¿Sigo? Vale. El Patronato, estamos trabajando en ello, estamos trabajando en ello, el ruego que hace usted de que se haga rápido y aceleremos los trámites, lo intentamos, lo intentamos, no es complejo, pero las decisiones que se tienen que tomar, sobre todo, en materia de personal, van a tener consecuencias, entonces, necesitamos medirlas, estamos trabajando en ello, o sea, antes del 31 de diciembre tendremos hecha, sobre todo, esa integración del personal, que es lo más sustancioso de ese proceso, porque el resto no tiene ninguna complejidad, las instalaciones son del Ayuntamiento de Palencia, y ya está. La obligación de elaborar el plan de acción, estoy ultimándola, en el Pleno de agosto lo vamos a presentar.

Don Sergio ABRIL GONZÁLEZ, del grupo del PP: Disculpe el pequeño matiz, es que, en el Pleno del 18 de abril, ...

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Sí, sí, soy consciente...

Don Sergio ABRIL GONZÁLEZ, del grupo del PP: Pero usted dejó muy claro, o sea, este ruego no lo tiene que contestar usted, lo tiene que contestar la Alcaldesa. Usted dejó muy claro que era competencia de la Alcaldesa.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Sí, pero lo contesto yo.

Don Sergio ABRIL GONZÁLEZ, del grupo del PP: ¿Ahora sí es cosa suya?

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Todo es cosa mía.

Don Sergio ABRIL GONZÁLEZ, del grupo del PP: No he visto Concejal de Hacienda que no elabore el plan de acción, pero bueno, ...

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Todo es cosa mía, y como todo es cosa mía, yo le contesto que estoy ultimando.

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	19/08/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	19/08/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Don Sergio ABRIL GONZÁLEZ, del grupo del PP: Yo ruego contestación a quien tiene la competencia

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Ahora lo contesto yo. Hazme caso Sergio, hazme caso.

Don Sergio ABRIL GONZÁLEZ, del grupo del PP: Fenomenal, ya va siendo hora de poner las piezas en su sitio, muy bien, enhorabuena.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Mire, con el tema de Recoletas, un nuevo hospital, así de claro, un nuevo hospital. Parque Ribera Sur y bandera del parking, bueno, pues mandaremos por allí a alguien para que la desenrede, y el parque Ribera Sur, pues, sí, somos conscientes del mantenimiento defectuoso de muchas zonas verdes de la ciudad y lo hemos dicho, y así se lo he expresado a las asociaciones de vecinos, porque no llegamos, primero, porque la plantilla propia es escasa y, segundo, porque la maquinaria para el desbroce de, no sé si fue don Víctor Torres que dijo, selva o sabana en algunas parcelas o solares, la maquinaria que tenía la anterior empresa de limpieza para el desbroce de esos solares, estaba ya muy obsoleta y no da abasto a limpiar con la diligencia que nos gustaría que se limpiara. Sí que es verdad que la nueva empresa se ha comprometido a comprar o adquirir una maquinaria pesada un poco más eficiente para que la limpieza de los solares no lleve tanto tiempo a los operarios y se pueda ir más rápido en todo eso. En cuanto a Vamos Palencia, pues no sé a qué se debe lo de la parada del AVE, no lo sé, son decisiones de Renfe, ni siquiera del Ministerio, son decisiones del operador de trenes, que es de Renfe, ni sé a qué se deben las dos frecuencias más que nos han puesto hace semana y media para ir a Valencia, ni sé a qué se debe la frecuencia de menos para el tren que viene de Asturias, se lo preguntaré, pero no sólo se lo preguntaré al Ministro, sino que además sabe que es una demanda de este Ayuntamiento y de toda la ciudad la posibilidad de contar con un tren madrugador desde Palencia para que salga, bueno, pues llegue la gente que trabaja en Madrid, llegue antes de lo que pueden llegar y no haya gente que se tenga que desplazar hasta Valladolid para ello, es una demanda y así se lo trasladaré. En cuanto a invitarles a los portavoces a la reunión, pues, no, voy a ir yo solita don Rodrigo, pero sí que le voy a decir una cosa, voy a invitar al Ministro a que venga a Palencia, a ver si hay suerte y viene a Palencia y hacemos una reunión con la Corporación o con los portavoces para hablar de las cuestiones, entre otras, que más afectan a la ciudad, que tiene que ver con el soterramiento. Eso por otro lado. En lo de las barcas, se le contestará en la próxima Comisión de Cultura, de todas maneras, mañana empieza y se hace por el procedimiento semejante a lo que hizo este Ayuntamiento en el 2021. Y, luego lo de aplicar o ser más diligentes en los ruegos de la Junta de Gobierno Local, es que los recursos son finitos y el personal es poco y sabemos y cada semana se plantean de una día de 10, 15, 20 propuestas por parte de todos los grupos, nosotros intentamos llegar a lo que se llega, pero no podemos más, no podemos ser más diligentes, ni podemos obligar a las empresas a que amplíen sus plantillas o amplíen sus horarios laborales para hacerlo con la celeridad que nos gustaría, que, créannos que somos los primeros interesados en que eso se haga rápido. Y yo creo que no ha quedado ¿Sí, ha quedado algo?

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	19/08/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	19/08/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Doña Marta FONT BELMONTE, del grupo de VAMOS PALENCIA: Sí, nos ha quedado sin contestar si hay prevista una fecha de incorporación para el director o directora de la Banda Municipal de Música.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: No, no hay prevista todavía fecha. De todas maneras, aquí sí que me gustaría poner en valor el trabajo que están haciendo los tres componentes de la Banda Municipal de Música, en sus rotaciones, porque lo están haciendo muy bien, porque conocen bien al público que se dirigen, de hecho las felicitaciones de los ciudadanos cuando tocan en barrios, cuando tocan para un público juvenil, cuando tocan para un público infantil, son numerosas, y sí que me gustaría, independientemente de que sabemos que tiene que salir el puesto de director, poner en valor el reconocimiento al trabajo que están haciendo los tres componentes de la Banda. Doña Maribel ¿usted no ha preguntado antes?

Doña María Isabel CONTRERAS LORIDO, del grupo de VAMOS PALENCIA: No. Es por insistir, ya sé que los recursos son finitos, en la posibilidad de que uno de los vasos de alguna piscina municipal pueda ser accesible.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Vale. Estará ahí en las prioridades del Patronato. Sí, don Orlando.

D. Orlando CASTRO TRIGUEROS, del grupo del PSOE: Bueno, yo creo que hemos conversado recientemente, es una de las prioridades absolutas del Patronato el intentar que, por lo menos, uno de los vasos de aire libre tenga una silla accesible, que, además esa silla sea móvil y que en verano esté en uno de los vasos y en invierno pueda llevarse a una de las piscinas cubiertas de la ciudad, al igual que el monte también los pluviómetros pudieran ser accesibles, puesto que hay un desnivel de unos 20 cm. de acceso a cualquier vaso. Entonces, esto requiere dinero, es tan sencillo y tan cruel como que necesitamos recursos. Entonces, yo espero no acabar mis años aquí sin que se haga realidad.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Don Rodrigo.

Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS: Sí. Bueno, lamento que no podamos ir el resto de portavoces con usted a visitar al Ministro, yo creo que era una propuesta interesante, pero, bueno, la decisión es suya. Y respecto a mi propuesta de contención del gasto, no me ha dicho nada, del personal aquí de los compis.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: No, no se va a rescindir ningún personal actual de la plantilla de este Ayuntamiento.

Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS: Pues hay dinero ahí.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: ¿Ya está? Se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos horas, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Adjunto a Secretaria General, Certifico en lugar al principio indicado y a la fecha de la firma electrónica.

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
19/08/2024	
Raquel Miriam Andrés Prieto	
Firma 1 de 2	Secretario General
19/08/2024	
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



VºBº

LA ALCALDESA

Firmado electrónicamente por Doña Miriam Andrés Prieto

LA SECRETARIA GENERAL

 Firmado electrónicamente por
 Doña Rosa de la Peña Gutiérrez

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
María Rosa de la Peña Gutiérrez	19/08/2024	Raquel Miriam Andrés Prieto	19/08/2024
Secretario General		Alcalde Presidente	

CIF: P3412000F – Plaza Mayor 1 – 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 3f44a6371f274b40b9974b6c230b5941001

 Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

